

INFORME DE FORO PÚBLICO

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

Categoría III

PROYECTO “GREENFIELD MINING”

PROMOTOR:
GREENFIELD RESOURCES INC.,

Lugar: Casa Comunal de la Comunidad de Piedras Gordas, conocida como La Gorda, ubicada en el Corregimiento de Remance, Distrito de San Francisco, Provincia de Veraguas.



Fecha: 28 de marzo de 2022.

Hora 2:30 pm



CONSULTORES AMBIENTALES Y MULTISERVICIOS S.A.

Calle Arboleda, Casa 327 B, Albrook

Corregimiento de Ancón, Provincia de Panamá.

Telf. (507) 392 - 5703, Celular (507) 6676 - 8297

camsapanama@gmail.com www.grupocamsa.com

IRC- 031-2005

CONTENIDO

I.	INTRODUCCIÓN.....	3
II.	CONVOCATORIA AL FORO PÚBLICO	4
III.	DESARROLLO DEL FORO PÚBLICO	6
IV.	SECCIÓN DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS	20
V.	CLAUSURA DEL FORO PÚBLICO.....	72
VI.	PRESENCIA DE GREMIOS ANTES Y DURANTE DE LA PRESENTACIÓN DEL FORO PÚBLICO.	73
VII.	CONCLUSIONES FINALES.....	105
VIII.	ANEXOS.....	108

I. INTRODUCCIÓN

En cumplimiento con lo establecido en el Decreto Ejecutivo 123 del 14 de agosto de 2009, que regula el proceso de evaluación de los Estudios de Impacto Ambiental, GREENFIELD RESOURCES INC. presenta a la ciudadanía, a través de un Foro Público, el Estudio de Impacto Ambiental Categoría III del Proyecto: “GREENFIELD MINING”, permitiendo a los participantes, de esta consulta ciudadana, emitir preguntas, comentarios, opiniones, y recomendaciones, acerca del proyecto en evaluación por parte del Ministerio de Ambiente.

El presente informe se realiza específicamente en base al artículo 37 del Decreto Ejecutivo 123 del 14 de agosto de 2009, que establece: *“El Promotor del proyecto, obra o actividad tendrá la obligación de realizar un foro público a su costo, durante la etapa de evaluación de los Estudios de Impacto Ambiental Categoría III, en una fecha coordinada con la ANAM (hoy MiAmbiente), quien a su vez fungirá de moderador. Esta misma Autoridad podrá disponer la realización del Foro Público respecto a los Estudios Categoría II cuando el proyecto, obra o actividad así lo amerite, o cuando la comunidad o comunidades localizadas dentro del área de influencia del proyecto o la sociedad civil organizada así lo soliciten”.*

El Foro Público del Proyecto: “GREENFIELD MINING” se realiza el día lunes 28 de marzo de 2022, en la Casa Comunal de Piedras Gordas, conocida como La Gorda, ubicada en el Corregimiento de Remance, Distrito de San Francisco, Provincia de Veraguas.

Para dar cumplimiento a los lineamientos del Ministerio de Salud respecto a la prevención de la propagación del COVID-19, se solicita la autorización del sitio propuesto y el aforo previsto a la Regional de Veraguas del Ministerio de Salud, obteniendo aceptación del mismo. A su vez contando de igual forma con el permiso del Municipio de San Francisco para la celebración del foro en la comunidad de La Gorda.

Durante la actividad se realiza la presentación del Estudio de Impacto Ambiental, que incluyó las generalidades del área del proyecto y la descripción del proyecto.

II. CONVOCATORIA AL FORO PÚBLICO

El proceso de convocatoria al Foro Público inicia con el proceso de coordinación entre Ministerio de Ambiente y Promotor que realiza el Estudio de Impacto Ambiental del proyecto. Tras consultas y recomendaciones, se llegó al acuerdo de realizar el Foro Público el lunes 28 de marzo de 2022, en horario de 2.30 p.m, en la Casa Comunal de Piedras Gordas, conocida como La Gorda.

La convocatoria al foro se realiza mediante los mecanismos establecidos para la consulta pública, en cumplimiento del Decreto Ejecutivo 123 del 14 de agosto de 2009, modificado por el Decreto Ejecutivo 155 del 5 de agosto de 2011; y se entregan invitaciones a los principales actores claves de la comunidad, adicional se realiza la estrategia de boca en boca en las comunidades próximas al área de afectación directa con el proyecto.

De los mecanismos de consulta pública empleados, los mismos fueron publicados en los siguientes medios:

- Fijado y desfijado en Municipio de San Francisco:
 - Fijado: 18 de marzo de 2022
 - Desfijado: 31 de marzo de 2022
- Publicación en diario de circulación nacional: Se publica en el periódico El Siglo, los días 23 y 24 de marzo de 2022.

Ver constancias de publicaciones en Anexo 1.

A continuación se presenta actores claves invitados a participar en el foro público:

Cuadro N° 1. Lista de entidades invitadas a participar en el foro público.

ENTIDAD	NOMBRE
ALCALDE DEL DISTRITO DE SAN FRANCISCO	JOSE ISABEL VALENCIA ABREGO
CONSEJO MUNICIPAL DE SAN FRANCISCO	PORFIRIO CASTRO (PRESIDENTE)
REPRESENTANTE DEL CORREGIMIENTO DE REMANCE	PEDRO GONZALEZ
REPRESENTANTE DEL CORREGIMIENTO DE SAN JUAN	VICTOR MANUEL PEÑALBA
DIRECTOR REGIONAL DE VERAGUAS DE MI AMIENTE	OCTAVIO NUÑEZ -ENCARGADO
DIRECTOR REGIONAL DE VERAGUAS DE MICI	EDGAR J. GARCIA
DIRECTOR REGIONAL DE VERAGUAS DE MINSA	REYNA VELARDE
9 ZONA POLICIAL DE VERAGUAS	SUB-COMISIONADO EDUARDO AROSEMENA
DIRECTOR REGIONAL DE VERAGUAS DE IDAAN	MARCELO TRISTAN WONG
DIRECTOR REGIONAL DE VERAGUAS DE SINAPROC	ROQUE PIMENTEL

Ver en Anexo 1, constancias de entrega de invitación a foro público.

Para facilitar la llegada al lugar, la empresa coordina el transporte, para facilitar el traslado de los interesados en participar en el Foro Público. El punto de encuentro, para el traslado, fue en el Cruce de La Lajita, entrada al camino de Piedras Gordas, frente a la tienda de la Cooperativa despertar Campesino R.L.

En total firmaron el listado de foro público, 139 personas, que corresponden a habitantes del área de influencia directa del proyecto, así como también del área indirecta y gremios de distintas áreas de la provincia y país; todos mayores de 18 años de edad, se cuenta con las medidas de bioseguridad exigidas por el MINSA.

En Anexo 2 se adjunta listado de firmas de los participantes al foro público, en Anexo 5. Nota de permiso presentada por el MINSA. Cabe resaltar que no todos los participantes estuvieron de acuerdo en firmar el registro de asistencia, por no querer quedar involucrados en ningún conflicto y otros alegaron que la misma no era

necesaria para participar. Por lo cual no se puede establecer el número exacto de participantes al Foro Público.

El área seleccionada para la presentación del Foro Público, fue delimitada a una sola entrada, para control de ingreso y cumplir con el aforo sugerido por el MINSA, sin embargo, por recomendación del Ministerio de Ambiente se acordó el ingreso de toda persona al recinto unos minutos antes del inicio del Foro Público.

III. DESARROLLO DEL FORO PÚBLICO

El Foro se da inicio a las 2:30 p.m. mediante palabras y lectura por parte del Licenciado Leonel Rivera, en representación del Ministerio de Ambiente, el cual hace mención de los objetivo y mecanismos del Foro Público, en cumplimiento del Decreto Ejecutivo 123 del 14 de agosto 2009, reglamenta el proceso de evaluación de Estudio de Impacto Ambiental. Luego se procedió a describir ¿Qué es un Foro Público? y ¿Por qué se realiza un Foro Público?, adicional hace mención del Artículo N°37 que lo fundamental.

Se mencionan mecanismos donde se recuerda cumplir con las medidas de bioseguridad que establece el MINSA, con su respectivo distanciamiento en un área abierta.

A continuación, se hace una transcripción de lo acontecido en el Foro Público.

TRANSCRIPCIÓN.

El MODERADOR del Ministerio de Ambiente, el Licenciado Leonel Rivera, da inicio al foro indicando lo siguiente:

Siendo las 2:30 p.m. del lunes 28 de marzo de 2022, se hace la presentación del Foro Público, en cumplimiento del Decreto Ejecutivo 123 del 14 de agosto del 2009 que reglamenta el proceso de evaluación del Estudio de Impacto Ambiental.
(Se muestran diapositivas, entregadas por el Ministerio de Ambiente).

¿Qué es un Foro Público?

Son reuniones comunitarias que están abiertas a todas las comunidades ofreciendo oportunidades donde se expresan sus puntos de vistas citando problemas claves que se presenta o posibles medidas a tomar al respecto.

¿Por qué se realiza un Foro Público para los Estudios de Impactos Ambiental?

El promotor del proyecto obra o actividad tendrá la obligación de realizar un Foro Público, a su costo durante la etapa de evaluación para los impactos de Estudio Ambiental Categoría III en una fecha coordinada por la entonces Anam, ahora Ministerio de Ambiente la cual fungirá como moderador, nos acogemos al Artículo N° 37 del Decreto Ejecutivo 123 del 14 de agosto 2009.

El MODERADOR, el Licenciado Leonel Rivera, hace mención del mecanismo del foro indicando que hay que respetar las medidas de bioseguridad que establece el MINSA con el distanciamiento y el debido respeto a lo largo de la actividad la cual debe ser el garante del respeto entre los invitados, la empresa promotora del proyecto, las autoridades y la comunidad.

El moderador, el Licenciado Leonel Rivera, explica el mecanismo del foro el cual indica que la empresa promotora explicará el motivo del desarrollo del proyecto, indica que habrá un tiempo prudente para que la empresa lleve a cabo la explicación técnica y sus motivos, posteriormente habrá un periodo de preguntas y respuestas

en donde la audiencia podrá exponer sus consultas o dudas respecto al desarrollo de la actividad.

Se reitera el rol del Ministerio de Ambiente como moderador, se indica que por parte de la empresa el Lic. Roderick Gutierrez / Pamela Ríos expondrán los aspectos físico, biológico y socio económico y las conclusiones estarán a cargo de los mismos. El moderador agradece la asistencia al foro y reitera el respecto entre los involucrados.

El Lic. Roderick Gutierrez especialista ambiental de la empresa CAMSA (Consultores Ambientales y Multiservicios, S.A), brinda el saludo a la comunidad e indica que antes de entrar en detalle va a poner un video que es un breve resumen de donde se encuentra el proyecto y muestra algunos aspectos y entrevistas de personas de la comunidad, hace referencia al Sr. Porfirio que trabajó para los dueños anteriores de la mina, indica que no ha salido de la comunidad e incluso fue jefe de perforaciones de la antigua mina y actualmente es uno de los guías indicados para entrar a los túneles.

Indica el Licenciado Roderick Gutiérrez que en el 2020, por motivo de la pandemia COVOD – 19, hizo que se retrasara el Estudio de Impacto Ambiental, y explica que se decidió hacer el foro en la comunidad de Piedras Gordas ya que son la comunidad más grande y parte de los que estarán beneficiados del proyecto en un momento dado, y explica que cumpliendo con lo que se establece en el Decreto Ejecutivo 123 del 14 de agosto de 2009, se realizaron las encuestas a la comunidad en donde se visitaron todas las casas de la zona e indica que las encuestas se hicieron de día y de noche en toda el área de influencia del proyecto, se contrataron personas de la zona que conocían a los residentes, e indica que el Foro Público viene a complementar lo antes expuesto.

El Licenciado, señala la ubicación y descripción de la finca y explica que la mina es totalmente subterránea, indica que los túneles comenzaron a hacerse desde 1927 y 1930, por lo que no es una mina nueva, que varias empresas habían venido a

trabajarla hasta que en el año 1999, el precio del oro cae y la mina cierra y no solo la de Remance, sino todas las minas que se desarrollaban en Panamá. Indica que ésta mina tiene una característica que ya los túneles están abiertos, que tienen seis (6) niveles de los cuales se va a trabajar en los cuatro primeros, porque los últimos dos (2) están inundados, pero que se va a extraer el agua para el proceso se reforzarán las entradas y van a quedar habilitadas.

¿Cuál es la diferencia entre la minas antes a la de ahora?, que la tecnología de hace 30, 40, 50 y 100 años no es igual a la de hoy en día , y que por ser una mina pequeña se va a necesitar todavía personas pero también maquinaria, se va utilizar de una manera más eficiente posible. Otra característica que tiene la mina hoy en día es que las leyes no son iguales a la de 30 o 40 años atrás, que las leyes ahora son más rígidas, que en el año 1999, no se exigía un cierre minero, y actualmente si se exige un cierre, posteriormente se explica la diferencia entre una mina subterránea a una de tajo abierto:

La mina de tajo abierto indica que como el material este disperso se comienza a extraer de la superficie modificando el paisaje para poder extraer mineral.

Sin embargo, la mina subterránea, tiene que localizar la Veta, y tiene que irse por donde está (dirección), y no se puede desviar porque lo que trae como consecuencia es pérdida de tiempo y dinero. Por eso se necesita mayor precisión, ya que si se desvía por error, y nada de lo que se saque más allá de la veta le sirve o es rentable. Se recalca que, nadie va a estar invirtiendo dinero en sacar solamente tierra, porque ese no es el negocio, el negocio no es vender tierra.

Explica que, ya se puede llevar luz a los túneles, que se puede llevar maquinaria, pero también se necesita a las personas para sacar el material (mineral) por ende se necesita mano de obra para llevar a cabo los procesos.

El Lic. Roderick, le concede la palabra a la Lic. Pamela Ríos quien va a explicar los 2 tipos de procesos en los métodos. Toma la palabra señalando lo siguiente:

El método tradicional tiene flotación, fusión conversión y refinación (para minerales sulfatados)

La diferencia es que esta mina no va a trabajar de esa forma.

El mineral sulfatado necesita un proceso que se llama flotación, la flotación es la que genera los relaves, por ende genera una escoria que es un botadero de mineral que no va sirviendo, eso si es un contaminante. Explica que el proyecto Greenfield Mining, no va hacer ese proceso, por lo cual que no va a generar relaves, que se diga eso es falso por ende no va a generar ningún tipo de residuos que se va a verter a los ríos, al suelo. Explica que la mina va a trabajar con minerales oxidados que quiere decir eso, que son minerales que no tienen acidificación prácticamente, entonces al trabajar con minerales oxidados como dice Roderick tiene 6 niveles de profundidad y se va a trabajar del nivel 4 hacia arriba porque los niveles 5 y 6 si tienen sulfato, no nos interesa los sulfatos porque no vamos a meter un proceso que genere relaves. Por lo cual se va a trabajar con los niveles 1,2,3 y 4 que tiene los minerales oxidados que esos minerales no generan drenajes ácidos.

Los minerales oxidados tienen otros tipos de métodos para su procesamiento se llaman lixiviación. El proceso de lixiviación no genera relaves, después viene una extracción del solvente que son unas canchas donde se deja el material ya triturado se saca el concentrado que se necesita y se lleva a la planta de procesamiento. Después de la extracción del solvente se hace un electro refinación que es para sacar el oro ya que es solo lo que se va a trabajar, la plata no se va a trabajar. Después de la electro refinación viene el proceso de fundición para después sacar el oro. Cuál es la diferencia en el proceso. ahora con la tecnología, se maneja en proceso cerrado no se vierte nada, todo es en tanque cerrado en un material de acero inoxidable tiene una recirculación de los químicos del agua y varios aditivos que se necesita que es todo cerrado no se verterá nada.

El proceso de lixiviación y todo el tratamiento del mineral que se saque una vez neutralizado que pasó por todos los procesos cerrados, se va a volver a utilizar como relleno hidráulico que quiere decir eso, que el material que ya se le saco el oro no se piense que se va a acumular a la intemperie y va a quedar como botadero, pues no eso es falso, ese material se va a tratar, es una pasta granulada que se combina con agua y queda un tipo cemento, mucho más gruesa, que se va a regresar a los túneles ya perforados que ya no tienen mineral para extraer, que cuando se está haciendo el proceso, el material estéril que no sirve se va a regresar, no se va a verter nada por ahí ni se va a hacer botadero, la mina tiene contemplado ciertas áreas que va haber un depósito de ripio momentáneo que después va a regresar como relleno hidráulico de las áreas de los túneles que ya han sido perforados. Explica que se va a trabajar de nivel en nivel, se perfo el nivel 4, se rellena y así sucesivamente de forma ascendente para que al momento de cerrar la mina no se tenga desechos en la superficie, en el caso que se tuviera algún tipo de remanente, se tiene una metodología de plan de cierre, y que en Panamá ninguna mina ha llegado a esa etapa aún. Explica que el plan de cierre no es cuando se termina la mina, sino que es desde que inicia la mina y que hay un plan que se tiene que ir adecuando todos los años de acuerdo a lo que se va avanzando en la extracción.

Continúa señalando que la planta de procesamiento es cerrada, y que después de la trituración del material extraído de la veta, es transportado por fajas transportadoras. Es decir, del área que se extrae se va a llevar a una planta de conminución que se usa en una típica cantera, las mismas que ven en otros lugares triturando material, en todo el país se pueden ver, y que mediante fajas transportadoras se va a triturar el mineral y se van hacer análisis de laboratorio y análisis metalúrgicos para identificar cuales tienen oro y cuáles no.

Las que sí tiene oro, el material van a ser transportado con fajas transportadoras cerradas por que estamos en un área con mucha lluvia, y para control de polvo, van

a haber filtros especializados; todas las mangas que transporten el material van a estar cerradas.

Después de triturar el material se va a dividir en dos partes, por un lado el material de baja ley o poco oro, se trabajará en dos (2) canchas de más o menos 4,000 mts², no son grandes, que se va acumular el material, que es un material granulado, no es líquido, no es polvo, que se va a ir almacenando en niveles, ese material va hacer reforzado en un área que va a tener geomembranas, va a tener cunetas para la evacuación de aguas lluvias y va a ser techado porque no se quiere, primero que se afecte el proceso, y lo otro el agua de lluvia va a ser encausada para que no afecte ningún área aledaña. Por esto es que va a ser techado.

En el caso de los tanques, van recibir el mineral de alta ley, que es rico en oro, son tanques cerrados de acero inoxidables y tienen una tina de contención que cumple con la normativa nacional y del cuerpo de bombero, en un 110%, indica que lo dice la ley y las normativas internacionales, exige que todos los tanques ya sean de combustible o de sustancias tienen con cumplir obligatoriamente con una tina de contención, que aparte de un muro de contención van a estar conectadas directamente a una tina de emergencia, indica que esto tiene una serie de requisitos de construcción para impermeabilizar el suelo y aparte van a tener tuberías subterráneas para direccionar al proceso el concentrado del oro que va a otras plantas y el agua de lluvia que caiga ahí también se va ir direccionando a la tina de emergencia.

La tina de emergencia, es de esta forma (muestra la diapositiva), es una tina que parece una piscina, va cerrada (delimitada) con tierra y roca para mantener una altura a nivel de piso, para que, para una mayor protección, esa tina que es de emergencias, va a captar toda el agua de lluvia que va caer dentro de los pads, de los tanques, el agua lluvia se va a direccionar mediante diferentes cunetas, todo se va a dirigir en estas tinajas. Es decir que esta tina va a captar el agua lluvia y las otras el concentrado de oro que se extrajo de los tanques y de los pads.

Se le da la palabra al Lic. Roderick.

El Lic. Roderick, señala que en este punto hay que reforzar la idea de que el circuito es completamente cerrado, y una vez que entre el agua al sistema, va a quedar circulando, no se va a botar el agua, porque si se pierde el agua, se pierde el material (concentrado) Esto refuerza la teoría de que cuando se habla de agua, y algunos dicen que se va contaminar el río Santa María, debemos responsablemente señalar que el agua del proceso será sacada de los niveles cinco (5) y seis (6), que ya están inundados, y no hay que ir a buscarla a ningún otro lado y que una vez que esa agua entre al circuito cerrado, va a comenzar a recircular y cuando algo de esa agua se evaporare, se remplazará, del sistema de cosecha de agua, ya que en Panamá, se pierde mucha agua y en este proyecto se aprovechará. Cuando hablamos de que no queremos que se pierda el agua, que se no se contamine, que los ríos se secan, tenemos que tener en cuenta que pocos son los que aprovechan el agua de lluvia para sus actividades. Pregunta: ¿Cuántos de ustedes tienen un tanque en su casa para recoger el agua cuando llueve?, (sólo algunas personas levantaron la mano, se puede ver en el video del foro minuto 33), perfecto, los felicito, el resto deberían hacer lo mismo que ellos, y yo también tengo que hacerlo.

Con relación a los muros de contención, se explica que son necesarios ya que todo va a ir a un área, cumpliendo con el 110% de la capacidad máxima para contener el material almacenado en cada una de las infraestructuras propuestas. Se da como ejemplo, que se puede ver cuando se viaja a ciudad de Panamá, al lado del Puente de Las Américas a la entrada del canal, hay unos tanques de combustible a mano derecha e izquierda, que alrededor tienen un espacio adicional y se encuentran dentro de este espacio, esos espacios son las áreas necesarias para cumplir con la normativa y contar con la capacidad para contener hasta el 110%, de la capacidad máxima del tanque. Se hace una pregunta, ¿Alguien se imagina a Panamá, sin canal?, no verdad, y ¿Dónde están esos tanques? En la entrada del canal de Panamá. Que quiero decir con eso, que, si el canal cumple, acá también tenemos

que cumplir, nadie puede decir, que no puede cumplir con una normativa ya existente.

Ahora vamos a una cosa, el río Santa María no será contaminado por el proyecto Greenfield Mining, ¿Por qué no será contaminado?, porque no vamos a verter agua ni a las quebradas ni al río, no vamos a necesitar agua del río Santa María ya que todo el proceso será cerrado. Vamos a mostrar la diapositiva donde se indican las distancias, ya que vamos a entrar en materia de agua.

Como ven el punto azul (diapositiva), es donde estamos nosotros en este momento, ahí se encuentra aproximadamente la mina y ahí es donde nos encontramos nosotros, ¿Dónde queda la toma de agua más cercana de aquí?, el tanque lo pasamos en el camino desde donde vinimos, está a 700 metros del lugar. ¿Dónde está la quebrada Chitreca?, está donde está apuntando Pamela, ¿Dónde está el río Santa María?, ahí está el río Santa María, ¡Dónde está la potabilizadora de San Francisco? Ahí arriba (se muestra en la diapositiva) y ¿Dónde está la potabilizadora de Santiago? Ahí en se muestra en la diapositiva. Nosotros no vamos a verter nada de agua, por eso que nosotros no vamos a llegar por la distancia y las medidas de seguridad tomadas por el proyecto al río Santa María, eso lo tenemos que tener bien claro, no se va a contaminar el río Santa María, el agua no se va a salir del sistema y por ende no va a llegar a las fuentes de agua.

¿Por qué no se contamina el río Santa María?, porque como dijo Pamela, **no hay relaves**, porque no se extrae agua del río Santa María y de ningún otro río, el agua será extraída de los túneles inundados, ya lo dije, está en el nivel cinco (5) y seis (6), y si nosotros estamos mintiendo, ellos (señalando a funcionarios del Ministerio de Ambiente), serán los que nos estarán parando el proyecto. Primero que todo el proceso de descarga no va a ninguna fuente hídrica, la potabilizadora de San Francisco está a 20 km de distancia y la de Santiago a 29 km de distancia (se escuchan gritos de los asistentes y se les señala que después vendrán las preguntas, minuto 37).

En el tema de monitoreos, que es un tema muy importante, cuando nosotros hablamos de contaminación, la única forma de decir que hay contaminación es teniendo una prueba de laboratorio, teniendo una prueba de laboratorio es la única forma de saber si existe o no contaminación, nosotros no podemos decir que existente contaminación por que la ví, la contaminación existe después de que hace el monitoreo, se hacen las pruebas de laboratorio y se sacan los resultados, y una vez, teniendo los resultados, ahí podemos decir si hay contaminación. Si sale niveles de contaminación, ahí debemos ver la forma para remediarlo. Como sabemos si hay contaminación, es cuando la norma es superada, es cuando estamos superando lo que dice la norma, estamos superando lo que dice la Ley, ahí es cuando sabemos que existe contaminación, que quiero decir, que cuando nosotros hablamos de contaminación tenemos que tener pruebas. La empresa cuenta con análisis desde el año 2009, 2012, 2014 y 2021, se hicieron pruebas tanto de agua, suelo, ruido y aire, están dentro del estudio de impacto ambiental, que es público y lo pueden buscar y lo pueden leer.

Por medio de un laboratorio certificado, que es quien va a determinar si hay contaminación o no.

Ahora vamos a entrar en los beneficios a la población (se escuchan gritos de los participantes), el Lic. Roderick, señala que la semana pasada le hicieron una entrevista de radio y le preguntaron dónde está la verdad, la verdad está en los análisis, en los estudios, porque es la única forma de saber si hubo o no contaminación.

Cuáles son los beneficios a la población, una de las organizaciones dijo y creo que es una falta de respeto, que la mina lo único que trae es borrachos y prostitutas (referente a comunicado del CIAM, señalando razones para rechazar el estudio, comunicado que se entregó a la comunidad días previos al foro y que se incluye en anexos), ustedes como miembros de la población va a dejar que les digan que se convertirán en borrachos y prostitutas solo porque otros grupos lo dicen?, (se

escuchan gritos de los grupos opositores). No puedo hablar mientras ustedes están gritando.

Se pasa la palabra a la Lic. Pamela Ríos, y explica que vamos a ir aclarando todas esas dudas porque gritando tampoco podemos entendernos, nosotros vamos a comunicar y ustedes van a hacer las preguntas que ustedes quieran, pero gritando no vamos a entendernos.

Para seguir con las diapositivas, y ahora retomamos ciertos temas que quedaron con dudas. Los beneficios de la población como en cualquier proyecto, no solo en los proyectos mineros, en cualquier proyecto que se ubique en un área lejos de los centros poblados más grandes, áreas que ni siquiera tienen luz, áreas que tienen una carretera pésima, áreas que prácticamente han estado abandonadas por las autoridades y el gobierno central, entonces se van a habilitar ciertos caminos. Uno de los beneficios que pueden tener por la construcción de la mina a parte de los caminos que se van a habilitar (se escucha de fondo que gritan que la mina no tiene por qué hacer caminos), es porque la mina no puede meter maquinaria al área y por eso, se va a habilitar el camino y todos los puentes que están en el trayecto, también van a ser habilitados, eso va a ser en beneficio de la gente de la localidad.

El tema de la electricidad como se ha dicho en otra oportunidad, aquí La Gorda no tiene luz eléctrica, yo no sé cómo hacen, ustedes que viven en otras localidades si tienen acceso a la luz, imagínense a la gente que no tiene acceso, como hacen los niños por ejemplo para estudiar. La mina necesita tener electricidad y por eso el proyecto también contempla incorporar el sistema eléctrico desde San Juan, hasta la mina y hasta La Gorda. (Se para de su asiento, un señor residente del lugar (transportista), señor Raúl), que les señala a los participantes que se encuentran gritando, que se callen, que no dejan escuchar, “*que la escuchamos a ella o a ustedes*” *minuto 44 video de foro público*), refiriéndose a los grupos que se encuentran en la parte de afuera de la estructura techada.

El Lic. Rivera del Ministerio de Ambiente toma la palabra, señalando “*Buenas tardes, recordemos que la importancia de estar todos hoy es que la empresa tenga la posibilidad de presentar el proyecto y después puedan aclarar todas las dudas al respecto, llamamos al respeto y a la cordura para continuar*”

Retomando la Licenciada Pamela Ríos, señala:

Todo proyecto tiene un compromiso ya sea por compensación, por la tala de vegetación o por el tema social. En el tema de tala, el proyecto no contempla tala, porque el proyecto se va a desarrollar subterráneamente, no en la superficie, no se va a talar nada por la extracción, y las plantas se van a instalar en un área que no tiene vegetación, solo gramíneas, es un área plana que anteriormente fue intervenida.

Hay otros proyectos sociales que se van a desarrollar a futuro, así como este ejemplo van a salir otros más, pero eso se tiene que ir trabajando con la comunidad, porque tenemos que trabajar de acuerdo a las necesidades que tiene la comunidad, la empresa no puede imponer nada, acá lo que nosotros tenemos que hacer es trabajar por las necesidades y lo que quiere la gente de la localidad. Algunas ideas que se tienen es trabajar con la comunidad en el tema de viveros, el proyecto a pesar de que no va a tener tala de ninguna especie de árboles, se comprometió a reforestar 14 ha por ahora, más adelante, va a seguir trabajando por el bien del medio ambiente, porque, por que no se va a trabajar a nivel de superficie, toda la extracción va a ser a nivel subterráneo, por lo cual no se va a eliminar cobertura vegetal. Así y todo la empresa se está poniendo en ese tema como prioridad de reforestar 14 hectáreas, otra idea que se tiene es empezar a fomentar el cultivo de hortalizas, maíz, arroz y todo eso en el área, ¿Por qué aquí en Remance, no se puede hacer eso, si en otras regiones del país si se puede hacer?. Tenemos que ir pensando a futuro, si queremos que el área tenga y salga adelante y no que esté como ahora, debemos empezar a planificar esas ideas, de hacer cultivos, de hacer que ellos puedan empezar a producir y sacar su producto a la venta ya sea en San

Francisco o Santiago, esa es la idea, que esta área empiece a surgir, no solo por la minería, sino que por otras actividades.

Lo otro que se quiere empezar a hacer, es que el proyecto también va a necesitar especies nativas, porque la idea no es seguir solo con especies como el pino, es también reforestar con especies nativas del área, en suelos que se hayan perdido ya sea por el monocultivo, la quema y tala indiscriminada. Aquí el terreno donde está el proyecto se ha quemado varias veces, entonces la vegetación que existe actualmente no es bosque, es gramíneas, son especies de rastrojo que son propios después de una intervención, entonces en esas áreas prácticamente no hay bosque. Lo que se quiere es tratar de fomentar ese tipo de actividad, serían 14 ha de plantación de especies nativas.

Esta señora (se muestra diapositiva), nosotros tomamos esta fotografía, esta señora trabaja en Donoso, esta señora empezó con el cultivo de la manera que les estoy diciendo, empezó a sembrar pepino, lechuga, todo lo que ven ahí, lo tiene a la venta, todo lo vende. Entonces ¿porque acá no se puede hacer eso mismo?, claro que se puede, porque en algunos sectores si se puede hacer y en otros no. (gritos de los gremios que dicen que lo que se dice es engaño). Se contesta que no es engaño, que es la realidad.

Se da la palabra al Lic. Roderick, quien señala:

El foro público es para darle la oportunidad a la empresa de poder comunicarse y llegar a la comunidad y explicarle lo que es el Estudio de Impacto Ambiental, desde un inicio dijimos que no venimos acá a convencer a nadie, no vinimos a vender nada, vinimos solamente a presentar un estudio que está ahora mismo en el proceso de evaluación, el mismo debe cumplir con todos los requisitos que exige la Ley y por supuesto tiene que cumplir con los requerimientos básicos. Una cosa importante antes de cerrar es que el Estudio de Impacto Ambiental, no es un documento más como muchos creen. El Estudio de Impacto Ambiental, es una herramienta de planificación, es un documento que le dice a la empresa si el estudio

es ambientalmente viable, económicamente viable y socialmente viable. Por supuesto, es la única forma de demostrar que lo escrito funciona en la realidad, es cuando el Estudio de Impacto Ambiental es aprobado es entonces cuando se pueda verificar si el mismo cumplirá.

Hoy hemos hablado de la ubicación, hemos hablado del ambiente, que ustedes ya prácticamente conocen, hemos hablado del proceso y hemos hablado de algunos beneficios, ustedes saben que, los beneficios no les van a llegar a la casa, ustedes deben salir a buscarlos, como esta señora de Donoso, que es panameña, algunos dicen que por la edad no se puede aspirar y tener sueños, esta señora después de tener terreno si utilizar, comenzó con otras señoras más, a producir lo que cada una puede, si una está produciendo tomate, la otra produce frijol, la otra guandú, la otra arroz y así se van hasta unirse para poder vender todo eso. ¿Pero cómo se llega a esto?, con capacitación, ¿Cómo se puedo vender más rápido?, con caminos, ¿Cómo se puede accesar a mejor tecnología? con luz. Esos son los beneficios que ustedes pueden exigir en su momento, nosotros con esto finalizamos y le pasamos la palabra al Ministerio de Ambiente, para entrar al proceso de preguntas y respuestas.

El Licenciado Leonel Rivera, señala que “*se da inicio al periodo de preguntas y respuestas, se le agradece a los presentes, pues levanten su mano y personal nuestro, se va a dirigir hasta su lugar a tomarle la palabra*”.

Toma la palabra el Licenciado Rolando Ruiloba, señalando “*Vamos a dar en estos momentos, recordemos que el foro es un proceso que da la oportunidad que la empresa exponga su actividad, pero que también que la comunidad pueda aclarar las dudas, así que este es el momento que ustedes tienen para preguntar*”. Este micrófono lo vamos a utilizar para esto. Vamos a tratar de hacerlo en orden, para que todos puedan participar, ok?.

Levantan la mano y yo.... (los gremios y grupos organizados le dicen que la lista ahí está), ok listo, perfecto !!. aquí tenemos una lista de todos los que quieren participar,

está bien. Disculpen, vamos a tratar de ser breves en su pregunta para que así todas tengan la oportunidad de hacerlo.

Toma la palabra la Licenciada Joana Abrego de CIAM, señala lo siguiente: “*si Licenciado, un paréntesis, no son solo preguntas, el decreto ejecutivo 123, dice claramente, observaciones, opiniones, comentarios*”. *Pueden empezar. Muchas Gracias.*

IV. SECCIÓN DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS

A continuación, se presentan cada una de las 26 intervenciones. El listado lo presentó CIAM, como representante de los gremios y grupos ambientalistas.

El listado de las intervenciones es el siguiente:

1. Cristina González, La Gorda.
2. Johan Vásquez, Norte de Santa Fé.
3. Carlos Cisneros, La Gorda.
4. José Bernaola, La Gorda.
5. Elsie Morales, La Gorda.
6. Isaías Ramos, CIAM
7. Señora, no se identifica.
8. Francisca González, Llano Largo.
9. Luis Ramos, Santiago.
10. Julia Rodríguez, La Honda
11. Evidelio Adames. Universidad de Panamá.
12. Francisca Rodríguez, San José
13. Santiago Mendoza, Fundación RESAVE.
14. Hortencio Palma, Fundación AMIPARQUE, Amigos del Parque Santa Fé.
15. Honorable Representante Carlos “Caly” Ruíz, Santiago.
16. Mario Concepción, El Ciruelar.
17. Olmedo Carrasquilla, Santiago.
18. Felipe Rodríguez, El Gatú.
19. Leopoldo González, Fundación RESAVE.
20. Melinda Pardo, El Ciruelar Centro.
21. Honorable José Isabel Valencia, Alcalde de San Francisco.

22. Iván Rodríguez, Asociación de Educadores Veragüenses.
23. Armando Guerra, Asociación de Profesores.
24. Abel Batista, San Francisco.
25. Edilio Bonilla, ASANCHI
26. Estadilao Vásquez, Atlántico Veragüense.

Lo más representativo del foro en concepto de participación de la comunidad, es que de las 26 personas anotadas en la lista del CIAM, solo tres (3) hicieron preguntas correspondientes al Estudio de Impacto Ambiental, del proyecto denominado “GREENFIELD MINING”, y uno (1) su pregunta fue dirigida al personal del Ministerio de Ambiente, a continuación, se señalan sus interrogantes:

- Participante Nº3, el Señor Carlos Cisneros, el cual pregunta por ¿ Cuáles son los beneficios de esas otras concesiones que se han dado?, al cual se le explico lo antes descrito como beneficios directos e indirectos para la comunidad del proyecto.
- Participante Nº4, el Señor José Bernaola, el cual pregunto, ¿Qué método de tratamientos para las aguas ácidas?; al cual se le quiso responder, pero los grupos organizados que manejaron a la comunidad desde un inicio no dejaron que se le respondiera adecuadamente.
- Participante Nº 6, el Licenciado Isaías Ramos, representante del CIAM, el cual se dirigió a los miembros del equipo del Ministerio de Ambiente, preguntando sus nombres y cargos, pero no hizo pregunta alguna sobre el Estudio de Impacto Ambiental.
- Participante Nº 21, el Profesor Iván Rodríguez, quien pregunto, ¿ustedes dicen que van a utilizar la cuarta y quinta tina que tiene agua? La que está subterránea. ¿Entonces, qué sucede?, la que está en los túneles. ¿Cuántos galones diarios?, ¿Cuántos galones diarios se utilizan en el proceso cada 24 horas?, se le respondió que 2000 galones para llenar al inicio el sistema de procesamiento y que los mismos tal y como se dijo en la presentación se extraerán de los túneles que están en los niveles cinco (5) y seis (6)

respectivamente, no se obtendrá agua de forma diaria, solo cuando se evapora, se volverá a llenar el sistema con el agua de los túneles.

El resto de los 22 participantes, en la ronda de preguntas observaciones, opiniones y comentarios, tal cual lo establece el Decreto Ejecutivo 123, no hizo preguntas relacionadas al Estudio de Impacto Ambiental del proyecto denominado “GREENFIELD MINING”.

INTERVENCIONES.

La Lic. Abrego del CIAM toma la vocería y señala que la primera persona que está en lista es la Señora Cristina González, de la Gorda, y para que esté listo, luego vendría después de ella Joan Vásquez.

Intervención N° 1 - Señora Cristina toma el micrófono, minuto 54 del Foro Público.

“Muy buenas tardes, voy a hablar unas cuantas palabras, en saber que yo no quiero minería, no quiero este proyecto, porque motivo, porque tengo a mis hijos y tengo a mis nietos, y aquí hay bastantes niños, oiga por favor, primero envenenan esa agua , ese cianuro, ese polvo dicen que no es cianuro y si es cianuro, porque motivo, porque las quebradas esas que está aquí donde está chanita, bajaba el agua envenenada al río Santa María, esa quebrada de aquí de Veneno, bajaba envenenada al Río Santa María, que paso cuando se ven los pescaditos, se morían, los animalitos se morían, las sardinas se morían, los árboles de las quebradas se mueren, que se le va hacer a uno? Ahh. Mira ahí están, ¿cuántos no vemos enfermos con cáncer, de ceguera, que no ven, esas aguas dónde van? Esas aguas van a Santiago, Herrera, Los Santos y otras comunidades más para dentro, que se envenenan con el agua y todavía nos van a pegar mentiras, que no son las aguas envenenadas.

Yo tengo y me da lástima, porque aquí hay muchos niños y muchos mayores de edad, que, si esa agua se envenena, aquí, dicen que el agua no pasa por debajo,

por encima, el agua pasa por debajo y donde llega. a las tuberías, a las tuberías de agua. Todo se muere, la tierra se tiembla de dolor, porque las cosas que Dios deja para sus hijos hay que saberlas valorar”.

Y aquí la gente nos engañan, como quien engaña a un niño con un confite, tantas cosas que nos van a dar, que nos van a dar empleo, y nos van a poner a las hijas a trabajar, y ni siquiera cuando llegue la empresa de verdad, ellos nos abandonan y quedan sin trabajo y todos enfermos, no peguen mentiras, anden con la verdad porque Dios no es de mentira, es de verdad.

Yo les digo a ustedes que Dios es de verdad, no es de mentira, me duele porque yo nací aquí y cuando llegó esa mina, esa quebrada estaba envenenada y la quebrada veneno, y donde van esas aguas, a Santa María van a dar esas aguas, no había ni peces, ni nada como para ir a pescar para comérselo con un plato de arroz. Claro que es cierto, yo lo he vivido, yo tengo buenos años, yo nací aquí y me doy cuenta de todo lo que pasó esa mina, son muchos engaños, se notó esa agua por acá de la quebrada donde vive el señor Chente, hubo una matadera de peces y aun así dicen que es mentira”.

Nota: no se hicieron preguntas a los consultores.

Fotografía señora Cristina



Intervención N° 2 - menor de edad, Johan Vásquez, toma el micrófono, minuto 59 del Foro Público.

“Buenos días, mi gente del norte de Santa Fé, y personas que están aquí presente, a todos, hoy vengo aquí para expresar mi voz, yo represento la voz de los niños excluidos de las ordenes que toman los mayores, en realidad les voy a hacer una pregunta y ahora porque excluidos, porque cuando los mayores toman decisiones, no nos las hacen saber, las tomas con personas y no nos confirman. No nos confirman, pero la verdad es que nosotros sufriremos las consecuencias, porque los mayores si van a estar, pero no por siempre, se van y nos quedaremos nosotros solos y nos toca sufrir las consecuencias. A ver, estaba antes escuchando y yo tengo una duda y les voy a decir una pregunta a todos: Si dice que no contaminarán las aguas subterráneas, ahora les voy a hacer una pregunta, ¿en la escuela que aprendemos verdad o mentira? Excelente. Entonces en la escuela me enseñaron que fluye agua subterránea producto de la lluvia que abastece las fuentes o como se dicen ojos de agua.

Van a trabajar abajo subterráneamente, se dice que no se contaminarán las aguas subterráneamente, a ver una pregunta, enante escuche que iban a tener supervisadamente protegido el ácido, el aceite y gases que se derraman hacia abajo, y una pregunta, cuando caiga el agua, ¿ni una gota de eso se puede ir al agua, se va y contamina las fuentes subterráneas y una pregunta, a donde va esa fuente subterránea? (le gritan al río), Excelente! A los ríos y si se dice que no se va a contaminar el río de todas formas, aunque no quieran lo van a contaminar.

En realidad, tengo mucho que decir, pero lo voy a resumir en dos estrofas de una décima. Pero antes de todo eso, quiero hacer una pregunta al Ministerio de Ambiente, con todo el respeto que se le tienen a las autoridades, ¡¡¡están graduados en excelentes universidades... excelente!!! Pero para que fueron formados... para proteger el ambiente, exacto, están formados para proteger el ambiente., muy bien, excelente su deber es proteger el ambiente, muy bien, se enojan con los campesinos porque solo talan un árbol que sirve para hacer sus casas, y les voy a

decir algo, aunque derrumben el árbol, no se va a tomar, pero cuando se contaminan las fuentes de aguas, díganme de donde va a salir agua, (le gritan de ningún lado), entonces se enojan por una causa tan simple que es tumbar un árbol, pero están agasajados por ese proyecto de mina, que es mucho más peligroso, se necesitan pruebas entendido, aunque ninguno de nosotros somos biólogos, no podemos observar lo que cae en el agua, no tenemos microscopio, pero cuando un animal muere, ósea en un río así por así, no se muere por que es viejo, sino se muere por que un líquido se ha escapado a esas aguas y el animal la toma y se muere. Les pido mi deseo es tener aguas claras, tener suelos y tierras áridos, debemos tener la protección del ambiente y el Ministerio de Ambiente debe oponerse a ese proyecto minero, los sigo, representando La Gorda a la juventud de las próximas generaciones que vienen, les pido por favor, tracen una línea, para que la minería no pase y no contamine nuestras tierras, una pregunta a mi gente, a ver, se va a trabajar abajo no?, cuando se escape, aceites y cosas así, que se escapen químicos de la maquinaria, a donde van a dar, al río, bien, quien lo toma los animales, luego de los animales venimos nosotros.

Creo que he hablado lo suficiente y ahora voy a recitar una décima. Bien vamos a empezar a morder la torta, porque si no se nos caen los dientes.

Canta... Oiga la tristeza grande que siento por mi tierra, oiga la tristeza grande que siento por mis aires, por la búsqueda del oro se perjudica al planeta, al valle y la meseta que son valioso tesoro, hay que buscar con decoro, la forma de proteger el agua que hay de correr desde la alta colina, porque si se contamina, ya no se podrá beber.

Oigan un terrible lamento, es la tierra que está llorando porque la está desbastando el hombre sin sentimientos, hay que pensar un momento y decir basta ya, a la minería que va destruyendo la corteza y dañar nuestra naturaleza en mi bello Panamá.

Punto final, se dice que la minería nos van a dar empleo, nos van a dar dinero, los niños van a tener escuela, muy bien, la pregunta es, ellos van a estar siempre esperando que se agote la beca universal de los niños?, lo que hacen es para endulzarlo a uno, para que uno apruebe de que ellos lleguen aquí a hacer como ellos quieran con nuestro planeta tierra y les voy a decir algo para ir terminando con una frase “la minería es pan para hoy y hambre para mañana”, y como lo escuche de un niño “sin oro uno vive pero sin agua nos morimos, nos vamos a morir” Muchas gracias al público presente, al profesor Carrasquilla, muchas gracias al público presente, estoy agradecido.



Nota: no se hicieron preguntas a los consultores.

Fotografía de Joan Vásquez



Intervención N°3, Carlos Cisneros, toma el micrófono, 1:11 minutos del Foro Público.

Buenas tardes señores, Ministerio de Ambiente, personas que hicieron el estudio y comunidades, bueno yo he podido hacer una breve ojeada a lo que es el Estudio de Impacto Ambiental, una pregunta para los señores, ahí yo leo que se van a generar en un principio 200 plazas de trabajo y cuando la empresa empiece a operar 125 plazas de trabajo, cuantas personas se verán beneficiadas y cuantas son perjudicadas en base a esos 125 plazas de trabajo, que en muchos casos son personas especializadas, porque para las personas de acá del área de las comunidades, sinceramente no hay una formación, no están capacitados para

manejar equipos, lo que les queda es la jornalería, pero sabemos que eso se resuelve rápidamente con equipo, lo que un trabajador puede hacer en un día, cuanto tiempo lo puede hacer un tractor o una máquina, no es rentable, por lo tanto no es sustentable ese estudio de impacto ambiental, en base a más desarrollo.

Esta mina es la cuarta según el estudio de impacto ambiental, o la tercera, no se ven los beneficios de las otras tres, o que las otras tres han dejado. Quisiera saber cuáles son los beneficios de esas otras concesiones que se han dado.

Lo que me acuerdo es una quebrada que cuando estaba pequeño, estaba totalmente sellada, es una arena blanca llena de veneno, no había vida allí, bajaba cada vez que llovía fuerte, bajaba una creciente con lodo de la mina y esa quebrada dejó de correr y lo único que había ahí era una arena contaminada, y esa arena llegaba al río Santa María

Nota: Carlos Cisneros pregunta: ¿Quisiera saber cuáles son los beneficios de esas otras concesiones que se han dado?

Respuesta de Roderick (consultor): Bueno muchas gracias por la pregunta, quiero felicitar al niño, donde está, veo que se fue, me sorprendió, su capacidad e inteligencia, espero que siga así.

Con respecto, voy a hablar acerca de los comentarios de la señora antes de niño y después seguir con su pregunta para ir en orden. Sí, vuelvo y repito, nosotros aquí venimos a presentar un proyecto, es un Estudio de Impacto Ambiental que tiene más de 2 mil páginas, son cuatro tomos, el cual pueden tener la posibilidad de leerlo, porque está en plataforma, está enviado online. Ante las quejas lo digo porque aquí hay gente que si puede hacerlo y acceder a leerlo, como el joven aquí que lo leyó, y lo invitamos a que lo haga. Entonces con respecto a la señora, por supuesto si, hay que decir la verdad, como usted lo dice, estoy completamente de acuerdo con usted, no hay que decir mentira como lo dijo el niño, por eso fuimos a la escuela.

Cuando hablamos de cáncer, cuando hablamos de ceguera o cuando hablamos de algún tipo de enfermedad producto de la minería, tenemos que irnos a las estadísticas a veces, entonces en las estadísticas oficiales del Ministerio de Salud y la Caja de Seguro Social, no aparecen esas afectaciones producto de la minería, estamos hablando no de hoy, estamos hablando de muchos años atrás, por otro lado con respecto a lo que el niño preguntaba, que quiero aclararlo también, si se va a contaminar afuera, yo pregunto igual como el niño pregunta, si hay algún derrame de aceite allá abajo, yo pregunto y en la superficie no lo hay?, y en la superficie no hay otras actividades, yo lo digo porque hay formas de prevenirlo y para eso nosotros vamos a estar anuentes de prevenir ese tipo de cosas.

Ya entrando al tema laboral, y al tema de los beneficios, él hablaba de tres o cuatro minas anteriores, es la misma mina, vamos a hablar de empresas que estuvieron aquí. Vamos a aclarar que no es la misma empresa que cerró el año 99, no es la empresa que abrió los túneles en 1927, no es la misma empresa. Otra cosa, no son las mismas leyes, no son las mismas exigencias, les dejo eso a ustedes, de acuerdo a su interpretación.

Con respecto a lo que es los beneficios, de los empleos, esta mañana estábamos hablando, cuando ya ustedes estaba aquí, estábamos hablando de las oportunidades, todo proyecto trae oportunidades, pero nadie va a ir a su casa a darle esa oportunidad, el que quiere tener algún tipo de beneficio va a tener que buscarlo, va a tener que prepararse, va a tener que buscar la forma de accesar a esos beneficios, igual cuando uno quiere ganar 5.0, uno estudia, uno se prepara para ganar ese 5.0, nadie le va a dar la oportunidad si usted no la busca, y eso es lo que tienen que hacer ustedes. Le paso a Pamela para aclarar algunas cosas.

La Lic. Pamela, señala que una cosa que yo quiero acotar en base a eso, es la importancia de la preparación y la parte educativa, la empresa para poder contratar a personal tiene que capacitar, es mentira que vamos a contratar a personas y las vamos a lanzar así solos a lo que sepan hacer, no, eso sería una irresponsabilidad

por parte de la empresa. Nosotros como consultores, que tenemos contrato con la empresa promotora, uno de los temas que se ha conversado bastante es la capacitación. Capacitación a los jóvenes que vienen saliendo del colegio, capacitación a los jóvenes que quieran emprender, que les interese trabajar en la mina porque no podemos obligar a nadie a que lo haga. Nosotros vamos a tener las puertas abiertas, incluso tenemos que hacer una feria de empleo como lo hacen todas las empresas, tenemos que abrir vacantes, necesitamos darle mantenimiento a la finca, el proyecto contempla 175 ha solamente, no son 2400 ha como dice la concesión eso es otras cosas. El proyecto solo se va a dar en 175 ha y de esas 175 hectáreas no se van a ocupar más de 60 ha, porque el oro está concentrado en unas vetas simplemente, nosotros no tenemos que afectar toda la finca, el resto de la finca se va a quedar tal cual.

Bueno siguiendo con el tema de la capacitación, tenemos contemplado hacer un acercamiento con el INADEH. El INADEH es quien prepara a la gente para el manejo de la maquinaria, hay maquinaria que acá será pequeña, por un tema de espacio, es maquinaria que va a venir desde afuera, no se vende aquí en Panamá, entonces esas personas que quieran trabajar se les tiene que enviar a capacitar, entonces son cosas que debemos ir viendo poco a poco. Es verdad, no todo el mundo va a entrar a manejar una máquina, porque sería irresponsable por parte de nosotros, imagínense pasa un accidente, nosotros no nos vamos a correr ese riesgo.

Comentario de la gente “es que en Petaquilla todos eran extranjeros”

Fotografía intervención Carlos Cisneros.



Intervención N°4, Señor José Bernaola, residente que se levanta de su asiento, toma el micrófono, 1:20 minutos del Foro Público.

Buenas tardes, señores por favor quisiera un minuto de su tiempo, con todo respeto, soy José Bernaola Tobar, he trabajado en Minera Remance como experto en el procesamiento del oro, no estoy aquí para defender la minería, por si acaso, aquí estamos para hablar bien claro, fuerte y contundente. Yo he estado escuchando, llegue de último de lo que es esto del Estudio de Impacto Ambiental, escuche lo que es el proceso de la mina, escuche lo que es la parte metalúrgica, de casualidad, yo en la mina no fui minero, pero fui metalurgista, no soy experto en control ambiental, el problema es que, le voy a poner un pequeño ejemplo, cuando hacen una barriada juran que no va a haber contaminación, pero todas las quebradas están contaminadas con agua azul, igualito pasa en la mina, porque tenemos que mentir, hablemos la verdad, a mí me han botado de Minera Remance por ladrón, saben porque, porque a los canadienses les dije que debemos hacer un tratamiento de las aguas ácidas, y entonces, lo más fácil, me botaron y no me pagaron nada, pero gracias a Dios, yo gané el juicio con todas las de la Ley, por que el señor Jorge Ganoso, que ustedes conocen de la Gorda, él ha sido mi testigo, el mismo dueño de la mina, yo jamás me he robado un pedacito de la mina, un pedazo de oro, un pedazo de madera, no, en ese estudio de impacto ambiental, no se habla de agua ácida, pero se habla del estudio del abandono.

Pero ahorita se preguntarán por que se llama quebrada veneno, la señora de ahí dice que es puro cianuro y que se muere todo, eso es totalmente falso. El cianuro yo lo he manejado, tengo 70 años, por más de 58 años yo he manejado el cianuro, y estoy aquí, el cianuro no mata. jijiCálmense por favor!!!! Yo he dicho acá que no estoy ni a favor ni en contra de la mina. He venido a hablar las cuatro verdades, porque dicen.... Escúchenme por favor!!!! (grupos gritando), la gente no se muere por cianuro, sino que es por las aguas ácidas que corren por ahí con metales pesados, que a nivel mundial está ocasionando ese problema las minerías y las partes del tratamiento, estoy seguro de que ese estudio de impacto ambiental, no

contempla metales pesados y en Remance si hay agua ácida. A mí me despidieron por hablar de agua ácida.

La otra parte, el tratamiento, Ingeniera, yo lo que conozco es hit plishing, carbon in pulp, y el último método de presión, pero usted no ha especificado que proceso va a dar. Le he escuchado algoritmo que al parecer van a usar carbon in pulp.

Se le responde que se usará el método de lixiviación, lixiviación en pads y lixiviación en tanque cerrado.

El señor José, señala que eso es carbon in pulp, se le responde que exactamente...él señala que en el año 89 yo llegué aquí, el primer trabajo que hice aquí fue en la entrada principal, ustedes no tienen idea, porque es que Cañazas ha quebrado o ha tenido muchos problemas. Mucha agua, yo diseñé ese kit plishing, aquí llueve 8 meses, no mencione kit plishing, por que sale agua de aquí abajo.

Se le responde, como se le explicó hace un ratito, la empresa va a trabajar en base a óxidos no a sulfuros, por método de lixiviación en pad y en tanques cerrado dependiendo la Ley, si es alta ley o baja ley.

El señor José señala que en tanque cerrado es carbon in Pulp, el problema es que aquí estamos tratando de que gente que no está capacitada entienda. Kit plishing no funciona en Panamá, (se les responde, pero el señor no deja hablar al consultor), sigue... Carbon in Pulp es muy difícil llevarlo aquí, yo lo he hecho, en pequeños tonelajes si se puede, pero con cien de problemas encima y es mentira lo que decía la señora que los peces del río muertos es falso. Todos los muestreos de aquí en La Gorda, claro que la turbidez, no hemos podido dominarla, pero ahí estaban las sardinas. (le gritan al señor) Yo les dije bien claro que voy a decir sus cuatro verdades aquí y que esa es la verdad.

Ahorita por ejemplo, dicen que está escurriendo el agua ácida a las quebradas, eso porque, la empresa Mineral Exploration me debe la indemnización a mí, y muchas gracias.

Nota: Se pregunta lo siguiente: que método de tratamiento de hace para las aguas ácidas.

Se le responde a medida que fue preguntando. No dejaba que se le dieran las respuestas, por constantes interrupciones.

Fotografía Intervención Sr José. Metalurgista de minera Remance.



Funcionario de mi ambiente: Agradecemos la participación del señor. El siguiente por favor. Le agradecemos no se dilaten para que todos tengamos oportunidad de participar.

Intervención N° 5, Señora Elsie Morales, residente de La Gorda. 1:33 minutos del Foro Público.

Buenos días, buenas tardes perdón. Eh acá público y comunidades vecinas. Yo soy aquí de la comunidad de La Gorda. Eh mi pregunta es yo voy a decir que han hecho muestreo de la parte de la quebrada. Eh yo le quisiera preguntar si la han hecho de ambas partes de allá y de acá. Porque acá el señor dice que el cianuro no mata. Si no mata yo pienso que no hay, y los pescados no hubieran muerto ¿no? Ha, entonces eh yo enteramente estoy contra la mina, porque es mucho, eh... mucha contaminación. Dicen que va por debajo de todo es, y no sé, dicen que son unos tanques yo no sé, lo que quiero saber a dónde va esa agua, eso, a donde lo van a echar porque si lo echan un tanque lógico eso se va a subir no se adónde. Si acá

Salud no sé, Ambiente yo rechazo al impacto ambiental que han hecho de la forma que no es, no estamos de acuerdo de partes así. Eso es todo por ahora y discúlpennme si cometí errores.

Fotografía Intervención Elsie Morales.



Nota. Pregunta., ¿yo le quisiera preguntar si la han hecho de ambas partes de allá y de acá. Porque acá el señor dice que el cianuro no mata. Si no mata yo pienso que no hay, y los pescados no hubieran muerto ¿no?

Licenciado Roderick Gutiérrez (consultor de empresa). Responde a las intervenciones.

Teniendo la oportunidad también de su comentario quiero felicitar al señor que estuvo exponiendo anteriormente porque él dijo algo muy cierto, el vino a decir la verdad. Con respecto a lo del cianuro, ósea el trabajo directamente, el cianuro es como todo químico, eh es como el cloro, si yo me meto en un baño cerrado con cloro me voy a, por supuesto me voy a intoxicar, pero si yo trapeo en un área abierta con cloro no me va a pasar lo mismo, entonces si es un químico se trata igual, pero es algo bien claro, nosotros no venimos aquí a engañar ni a decir mentira, pero vuelvo y repito, para poder comprar el cianuro, para poder tener cianuro, uno no puede ir a la farmacia y comprarlo, hay que cumplir con un protocolo internacional, desde antes de comprarlos, la empresa debe demostrar que cumple con todo el proceso, desde la compra, el traslado, la seguridad, y donde lo va a poner, y ahí como lo va a manejar, y quienes son las personas capacitadas para hacerlo. Si uno no cumple con eso, no lo venden, ni siquiera lo venden aquí, ni siquiera (intervención ciudadana), un segundito (intervención)...¿Por qué?, porque está normado, porque está normado, es como comprar combustible, es como comprar petróleo, igual como comprar cualquier otro químico que venden a nivel internacional.(intervención), que está normado, pero que es lo que tiene el cianuro,

el señor (intervención) no , no me crean a mí, yo no he trabajado con cianuro el señor sí, ósea yo no, ósea, él es el que ha trabajado con cianuro y está vivo todavía, y aquí hay uno más que también ha trabajado con cianuro y también está, pero eso no la vamos a, eso no es tema de discusión ahora. Con respecto al tema... con el tema de... (intervención) no, es que lo... (intervención), es que una cosa es... si vamos a hablar, vamos a entrar en debate, entremos en debate con las mismas herramientas. O sea consigan los mismos análisis de laboratorio, que conseguimos nosotros y presentamos, si los laboratorios dicen algo diferente, entonces somos nosotros los que estamos mintiendo, utilicemos las mismas herramientas, no podemos venir aquí o no podemos ir a cualquier lugar a gritar y decir que hay contaminación, que los peces se murieron por cianuro, que la gente está ciega, que la gente tiene cáncer, cuando no tenemos las pruebas, usemos las mismas pruebas, que si no nosotros a la joven, la joven pregunto con respecto al tema de (intervención) la joven pregunto ¿de que si hicimos los análisis de todas las aguas? Sí (respuesta), hicimos análisis en todas las quebradas y todas las fuentes hídricas de influencia, sí lo hicimos, está en el estudio, están las coordenadas donde se hicieron y están los resultados de cada uno de los análisis, sí se hicieron y de aguas subterráneas también, en los pozos se hicieron y se... como se llama también se hizo de agua subterránea, ustedes saben también (intervención), ¿ustedes saben que es lo que más contamina el agua? (intervención) ¿no? Los Coliformes Fecales, los Coliformes fecales son los que más contaminan, bueno.(no dejan terminar por los gritos).

Toma la palabra la Licenciada Pamela Ríos (consultor de empresa).

Otra cosa, este que quería decir, los análisis de laboratorio fueron hechos por un laboratorio acreditado, como lo exige la ley, esos laboratorios están dentro del estudio de impacto ambiental para que los revisen, cualquier pregunta que ustedes tengan al respecto, tenemos que cumplir con el proceso de evaluación del estudio, ustedes pueden hacer sus consultas al Ministerio de Ambiente, y el Ministerio de Ambiente nos tienen que hacer las preguntas a nosotros, para nosotros poder responder todas las cosas, que ustedes tienen como interrogante o algo así,

nosotros las respondemos de manera escrita, eso es parte del proceso y el cumplimiento de la normativa ambiental.

Funcionario de mi ambiente, Ing. Ruiloba: Agradecemos para fines prácticos, por lo que queremos sugerir, haya al menos participación de tres miembros de la comunidad, posteriormente, eh la empresa consultora pues aclare las dudas, que sean tres de la comunidad y después entonces el promotor, el representante del promotor pues, haga la aclaración de la duda.

Vamos a escuchar a uno de los asesores de la comunidad.

Intervención N°6, Licenciado Isaías Ramos, representante de CIAM. 01:36 minutos del Foro Público.

Si Buenas tardes, mi nombre es Isaías Ramos González, eh yo soy biólogo del Centro de Incidencia Ambiental. Yo tengo una pregunta y no es ni para ustedes consultores, si no para el personal de Mi Ambiente, que no se ha presentado diciendo quienes son, y no sabemos quiénes son, cada uno de nosotros se ha presentado, pero no sabemos ellos quienes son, y eso es parte del foro público, y cada uno de ellos debe decir su nombre, empezando con eso.

Una cosa que yo quería mencionarles es que a pesar de que nuestra organización esta cien por ciento en contra de la minería, nosotros no venimos aquí en contra de la minería, sino contra un proyecto que se está evaluando y el foro público del proceso administrativo correspondiente. Una cosa que se ha dicho hasta el cansancio es que no dicen que no hay prueba acerca de la contaminación en Río Remance y por eso quiero saber cuál es la autoridad del Ministerio de Ambiente, empezamos: Aquí está el estudio científico acerca de la carga de la contaminación de cianuro, tómelo (se pasa documento a técnico de Mi Ambiente), aquí está el estudio científico que evalúa la concentración de elementos de riesgos y tóxico y en la Mina Remance, no estamos hablando de otro sitio, hablamos de Remance con fecha de 2021, léalo por favor (se entrega a técnico de Mi Ambiente), el siguiente, hablamos de los riesgos a la salud y al ambiente del complejo en Mina Remance,

quiere que le diga algo quien hizo este estudio el MICI, que yo no sé si está aquí, que no vino, que es el que da las concesiones no vino, ese ayudo a hacerlo con CENACIT, todos estos estudios tiene fecha del 2021 y establece la concentración de metales pesados, arsénico, mercurio, antimonio, y trazas de diferentes metales, aquí lo tienen, esta es información pública, cuando vienen con el cuento de que no hay, no se sabe, que no existen, que nosotros estamos soñando, lénalo, esto es público, esto es evidencia, que no vengan con el cuento que lo estamos inventando. Señores hay información que se debe evaluar en un estudio de impacto ambiental, la línea base de ese estudio, tenía que tener todo lo bueno, todo lo malo, y que nos digan todas las medidas a considerar, ¿cómo se van a evaluar los riesgos a considerar?, en ese estudio de impacto ambiental si no se ha meditado a profundidad, me gusto lo que dijeron, nosotros estamos desde el 2009, es decir, que ese estudio que se hizo fue bajo la administración de ellos, no pueden decir que ellos no sabían o que están nuevo con la información que no tienen conocimiento o que es algo que se están nuevamente y ellos no sabían, eso está allí, lénalo, cuestióneme, no cuestionen mi información. Cuestionen los datos los datos que establecen que las plantas de Yuca, en las plantas que cosechan la gente del área, esos metales pesados están, en 21 años de esa mina abandonada, no se hizo un carrizo para remediar los daños, cada empresa que viene, les promete el cielo y la tierra aquí. Cuando baje el Metal pierden se van, ¿quién se queda con el problema? ¿Dónde están los trabajos? Entonces 120 personas, mira yo también soy papá. Yo también necesito un trabajo. Pero el hecho de que mi trabajo vaya a afectar a 220,000 personas y hay algo que no les dijeron, cuando hablan del estudio, del bendito estudio impacto ambiental, tiene 40 años de duración. Dentro de 40 años solamente creo que el niño va a estar y el niño que estaba allá comiéndose un cheewy. Todo lo demás de entre 40 años no están, pero esa contaminación ni siquiera Greenfield es probable, porque vendan, todo funcionario de ambiente, no van a ser funcionario, ni yo lo voy a ser en CIAM. Es que el asunto de esa contaminación en el manto freático que se percoló, por diferentes acciones y que esos estudios, que el funcionario aquí tiene, para que lo lea y se lo pase a su compañero, van a permanecer en el suelo y como dijo el señor, ingeniero. El cianuro

es malo y perjudica por cierto periodo de tiempo. Esos metales pesados que los estudios demuestran que siguen estando en la tierra de Remance, no lo invento yo, léanlo cuestióneme, pruébeme que esos estudios que hizo la propia CENACIT, que hizo el MICI, son falsos. Esa es evidencia están hablando de evidencia científica, allí la tienen, cuestionen eso.... Entonces toda esa información y a los vacíos que se tiene en el estudio de impacto ambiental. Yo Isaías Ramos y nuestra organización y a través del movimiento Panamá no más viviría, lo que establece el estudio tiene que ser rechazado, no en parte, no modificado. Nosotros no queremos un cuento y que nos las alarguen como se lo queman. Queremos que este estudio sea rechazado y ya. No se los van a llevar de corruptos (no entendible 01:42:05). No queremos oír al gobierno diciendo que no se aprueba, pero jamás se rechaza. Y el proyecto sigue estando ahí, lo que queremos nosotros, díganle a la gente de toda consideración. Sí, por favor, gracias.

Yo lo he hecho, yo le di mi nombre, usted no ha dado su nombre, usted no dice quién es, yo soy Isaías Ramos, caramba. ¿Usted quién es? Lo que me molesta de la actitud de estos funcionarios. Es que ninguno de ellos se acuerda que nuestra plata paga su salario. El asunto... El punto es el siguiente y terminó... y terminó, lo que solicitaba a toda la población aquí, independiente, está consideraciones de la gente, la información que va a presentar, incluso la foto de República de Panamá, Ministerio de algo porque se tapa. Toda esa información sea presentada y se evidencie que socialmente un proyecto de tales características no es sostenible, por lo cual solicitamos vuelva a pedir el rechazo de ese estudio de impacto ambiental en su totalidad, no en parte, no en cuento y ahora. gracias.

Fotografía Intervención, Isaías Ramos.



Nota. No tiene preguntas, solo que los funcionarios del Ministerio de Ambiente señalen sus nombres.

Funcionario de Mi Ambiente, Lic. Rivera: Buenas tardes, le queremos ofrecer nuestra más sincera disculpa al inicio del foro, pues nos presentamos como la entidad competente. (intervención) Sí lo hicimos, se hizo como la entidad competente, pues encargada de moderar la actividad. Sin embargo, queremos hacer saber pues que hoy nos acompaña algunas autoridades por parte de la institución, y esto, pues hacemos ese paréntesis para que se aclare la duda al respecto, hago la observación que al principio si se dijo que éramos la entidad moderadora del foro y, esto dio inicio a la actividad. (intervención...)

Funcionario de Mi Ambiente, Ingeniero Octavio Núñez: Buenas tardes a todos y a todas, mi nombre es Octavio Núñez, yo soy el director encargado de Mi Ambiente, ¿verdad? Y aquí están algunos compañeros conmigo, funcionarios también de Panamá, del Ministerio de Ambiente de la sede central, que es donde se está dando el proceso de evaluación del estudio de impacto ambiental. ¿Bien?, nos acompaña el ingeniero, se lo dejo para qué...

Funcionario de Mi Ambiente. Licenciado Alfonso Martínez: Buenas tardes a todos, mi nombre es Alfonso Martínez, como ya lo indicó el director regional, estamos a cargo de la evaluación del estudio de impacto ambiental con un grupo técnico que está ahorita mismo en el proceso de evaluación y cualquier observación, cualquier pregunta, cualquier duda, es un documento público que está abierto para todos y pueden hacer, ya sea en la sede regional o en la sede central del nivel Ministerio de Ambiente, para presentar cualquier connotación que tengan sobre el estudio, así que buenas tardes.

Funcionario de Mi Ambiente, Licenciado Anthony Bent: Buenas tardes a todos, al igual que mis compañeros, vengo de Panamá, sede central, mi nombre es Anthony Bent, y reiterando lo que dicen mis compañeros, el estudio de impacto ambiental se encuentran disponible tanto en Panamá, en la sede central, como en las regionales Veraguas, y también está en las plataformas PREFASIA, para cualquier persona que quiera tener acceso, es totalmente transparente, cualquier

persona lo puede revisar para presentar sus observaciones, comentarios para cualquier cosa, cualquier duda que se le presente.

Funcionario de Mi Ambiente- Lic. Rivera: Agradecemos al licenciado Isaías Ramos, colega, por la información que nos ha suministran en la tarde de hoy. Continúanos.

Intervención N°7, Señora que se identifica como agricultora, no señala de donde es. 01:46 minutos.

Buenas tardes a todos mis queridos... campesinos, los que hemos vivido la realidad de todo esto, que vengan 5 o 6 personas a pintarnos un mundo bonito ahora. Díganme ustedes ¿somos ignorantes todavía? ¿Aún pueden venir a comprarnos y decirte vamos a hacer esto o lo otro y lo otro y nosotros vamos a creer eso?, Porque nosotros no nos basamos en palabras, nos basamos en hechos, y que tuvimos durante 25 años que aún esta tierra no se nos recupera del todo. ¿Teníamos tosca allí, verdad? Entonces, queridos compañeros, queridos campesinos, nosotros tomamos agua, llegamos y tomamos agua de la plumita, sin embargo, ellos todos cargan su botellita de agua, ¿ah? Todos cargan su botellita de agua, ellos no van a tomar agua. El señor que dijo que los pescados no se morían por cianuro, falso, eso nosotros lo vimos, el no tomo agua de las quebradas, que ni ustedes tomaban porque no había, no había agua. Entonces no nos dejemos comprar con 5 libritas de arroz, no las comemos hoy ¿y pasado mañana que tenemos? ¿Hambre nuevamente, verdad?, Aquí ya no nos vienen a comprar con esas tonteras, que nos compraban antes, porque éramos ignorantes, pero ya nosotros no somos ignorantes, todos sabemos lo que es la realidad. ¿Todos sabemos, verdad? Entonces para adelante, si nosotros nos unimos aquí no se abre mina, porque nuestra agua, no se abre mina, muchas gracias y sigamos luchando. O ganamos o perdemos, pero no nos vendimos, porque hay mucha gente que se deja comprar

por cositas, que sabemos que tiene consecuencias en el futuro, así que, a luchar no a la mina, no a la mina.

Fotografía Intervención

Nota. No tiene preguntas.



Intervención N° 8, Señora Francisca González, residente de Llano Largo. 01:48 minutos del Foro Público.

Si, muy buenas tardes, eh comunidades vecinas, y yo soy de la comunidad de Llano Grande. Miren nos estamos rechazando a la mina, ¿por qué sentido? La quebrada que acabaron de mencionar hace un rato, la quebrada de la Chitreca, a donde esa quebrada le cae el cianuro, ¿a dónde va a dar esa agua? al Río Santa María, y cuando la gente quiere irse a bañar, al Río Santamaría, está contaminado, por favor ya nosotros estamos cansados de esto, ¿ah? ¿Ya hasta cuándo? vine primero empezaron con unos proyectos hidroeléctricos y ahora vienen con la maldita minería, ¿hasta cuándo? Eso cansa, ¿ah? Eso cansa. señores ya hasta cuando, yo le pido por favor, a las comunidades que no es nada más hoy, este foro, que sigamos luchando y no a la minería.

Fotografía Intervención

Nota. No tiene preguntas.



Funcionario de Mi Ambiente, Lic. Rivera: le damos la oportunidad a los representantes de la empresa.

Respuesta Roderick Gutiérrez (Consultor).

Bueno, eh, tienen todo su derecho expresarse, eh mi más sincero respeto realmente, estamos aquí para eso. Estamos aquí para presentarles lo que es el proyecto, no para vendérselo por supuesto, y decir la verdad, aunque algunos piensen que no, eso es lo que venimos a hacer acá. El tema de la contaminación, el tema de la hidroeléctrica, lamentablemente no es nuestro tema, no, no estamos involucrados en eso, así que, por esa razón, no lo mencionamos, porque no, no estamos. Si ustedes creen que somos los mismos del que los canadienses, lo mismo que los peruanos y los mismos de la hidroeléctrica, están equivocados, no vinimos a eso, no somos... Eh por esa razón queremos, y vuelvo y le repito, respetamos, todos, todos sus comentarios, respetamos su participación, y por cierto, o sea, estamos aquí para no solamente responder el día de hoy, sabemos que esto ha sido cansón, algunos han tenido que viajar desde muy lejos, algunos ya tendrán hambre, algunos, pero sin embargo, vamos a estar anuentes para cualquier consulta, quien tenga dónde anotar, mi número de teléfono se los voy a dar, apúntenlo. (intervención) Bueno, no lo quiere, bueno no lo quieren entonces. Ah ok, ok entonces le voy a pasar la palabra al Ministerio.

Funcionario de Mi Ambiente 1: continuamos con la participación.

Intervención N°9, Ingeniero Luis Ramos. 01:51 minutos del Foro Público.

Buenas tardes. Mire, yo soy el ingeniero Luis Ramos. Aquí la mayoría de las personas me conocen por las luchas ambientales que hemos llevado a cabo. Traté de hacer un cuestionario para la empresa, pero hoy me traje a mano la lista de los consultores que participaron haciendo el estudio de impacto ambiental. Yo no quiero menospreciar la capacidad de ellos, pero si nosotros vamos a hablar de un estudio de impacto ambiental categoría tres, para un proyecto minero, lo mínimo que yo debía haber tenido trabajando dentro del estudio era un ingeniero en minas, un metalúrgico o un geólogo. Le voy a leer la lista de los consultores ambientales que

participaron. Pamela Ríos Meyer - Ecóloga paisajista, Deidhy Polo - Ingeniera ambiental, Jorge Mosquera - Ingeniero forestal, Álvaro Brizuela – Arqueólogo, José Rincón – Biólogo, Yariela Ceballos – Economista, Emilio Ángeles - Biólogo. En este estudio de impacto ambiental no hay ningún consultor que pueda llevar adelante el plan de manejo ambiental, mitigación, control y seguimiento, para después que haya un derrame de químico, hidrocarburo, e inclusive hablaron que van a trabajar lo de la ley alta en tanques, y pusieron el mal ejemplo de los tanques que están debajo del puente de las Américas. El tanque número 60 que está debajo del puente de las Américas, me tocó a mí atenderlo es un tanque soldado, de acero soldado, y el tanque tuvo un derrame y rebasó la berma de protección, rebasó la berma de protección.

Escuchen lo que le voy a decir. Los bomberos en este país, los ministerios de ambiente, Ministerio de Salud y el Ministerio de Comercio e industria son los que menos fortalecimiento institucional tienen. A mí me hubiera gustado ver aquí sentada a la joven Julieta Fernández, ella es la responsable de la dirección regional de Mi Ambiente, ahora está Octavio Núñez. Pero qué bueno que, que hay gente joven que estaba aprendiendo y que hagan su trabajo bien. Este problema, este problema lo heredamos del Gobierno del Dr. Ernesto Pérez Balladares con la mina Santa Rosa. La mina Santa Rosa está a cuatro puntos, seis kilómetros del Río Santa María, y el cianuro llegó, que no llegó cianuro puro es otra cosa, pero llegaron sales de cianuro al Río Santa María. El IDAAN tenía un laboratorio de absorción atómica y recibimos las sales. Que las sales sean inofensivas al ser humano cuando llegaron allí, en concentración es un tema diferente, pero el cianuro, cuando llega puro, si mata, envenena. No solamente van a usar cianuro, tienen seis materiales que son tan peligrosos como el cianuro y allí están el estudio de impacto ambiental, solamente que cuando se le presenta la población de esta manera con 2500 páginas, y 27 instituciones participando y todas halagando el proyecto, porque le dan nada más puso, necesitamos una caracterización del agua y verifique cómo van a poner las bermas de protección, porque te voy a hablar a ti yo, de una laguna de emergencia, si no voy a tener problemas? Porque es de agua de lluvia. ¿Ustedes

creen que la empresa va a controlar los niveles freáticos? Tienen dos niveles, inundado, miren, miren tienen dos niveles de inundados, van a utilizar el agua subterránea que puede estar contaminada para hacer su producción. Van a trabajar con canchas de lixiviación, le van a poner techo, le van a poner techo a la cancha de lixiviación para que el agua de lluvia no la inunde. El señor hablo bien, el peruano, yo estudié en Perú, en la Universidad Federico Villarreal y estudié en Chile con Hardenan Price, cuando el mismo Ministerio de ambiente quería implementar las normas, el programa trienal de normas, sabe que en Chile no llueve, en Perú en Lima no llueve, aquí en Panamá cuando cae una lluvia se inunda todo y cualquier cálculo, cualquier cálculo hidráulico, que no lo vi en el estudio, que se presente, tiene que tener un balance. La misma norma copanit establece que cuando tú alcanzas niveles por encima de los límites máximos permisibles, tú no puedes hacer achiques, qué nos sucedió a nosotros en la mina Santa Rosa, cuando el nivel del pad superó el nivel de las expectativas se viro, La berma no soporto y tuvimos un derrame. Miren, fui el auditor cuando la mina cerro, la mina Santa Rosa y fuimos a recoger todos los materiales peligrosos, que irresponsabilidad, porque el oro bajó, se largaron, y nosotros nos quedamos con el problema. Lo mismo, es lo mismo que va a pasar aquí. Los planes de abandono, estos señores que están aquí son los encargados de cumplir, pero a veces no tienen ni carro, para ir a hacer una inspección. Cobran, cobran 3500 dólares por hacer la inspección de este estudio de impacto ambiental. ¿Usted cree que vale la pena todo un estudio que tenga que hacer tanto laboratorio y estudios, cobrar solamente un impuesto de eso para un estudio Impacto ambiental categoría 3? No vale la pena, no vale la pena, no van a tener fondos suficientes para darle seguimiento a este estudio, cuando los límites máximos se superen, ellos no van a poder hacer achiques. Ellos no van a poder hacer achiques y si no pueden hacer achique y sigue lloviendo, ¿qué va a pasar? El agua se va a pasar por encima de los taludes, por encima de los muros. ¿A dónde va a parar? Una pregunta. ¿Una pregunta, ustedes creen que estamos por encima o por debajo del río Santa María? ¿Estamos por encima si yo estoy encima y yo derramo algo, a dónde va a parar? ¿A dónde? Al río Santa María, sabe cuántos kilómetros nosotros tenemos: 2.6 km y la mina Santa Rosa tenía 4.6. O sea,

estamos más cerca del río que dé, que Santa Rosa del Río Santa María. Con esa, con ese pensamiento los dejo, porque es peligrosísimo, Peligrosísimo.

Ingeniero Bent, ¿Ingeniero Bent? yo vi que ustedes están haciendo la evaluación del estudio, y los nombres de los evaluadores. Consideré esta lista de consultores y fíjese si el peso específico de su currículum les permite a ellos hacer un plan de manejo ambiental para mitigar, controlar y darle seguimiento a este evento. Considérelo debieron haber introducido aquí alguien que supiera de minería, tecnología o metalurgia. Gracias, compañeros, y tengan el Luis Ramos un defensor del Río Santa María.

Fotografía intervención Luis Ramos.



Nota. No tiene preguntas.

Funcionario de Mi Ambiente: Como habíamos mencionado, eh se está invitando a los moradores de la comunidad, 3, y posteriormente, entonces, los representantes de la empresa hacen pues su intervención. Seguidamente tenemos la señora Julia Rodríguez de la Comunidad de la Honda. La señora Julia Rodríguez, de la comunidad la onda. La señora Julia Rodríguez. La Comunidad de la Honda. Ahora tenemos la participación del señor Francisco Rodríguez de San José. ¿Llegó la señora julia? ¿A dónde está? Acá.

Intervención N°10, Señora Julia Rodríguez, residente de la comunidad de La Gorda. 02:00 minutos del Foro Público.

Buenas tardes a todos y a todas. Voy a ser breve y esto. ¿Ustedes han leído la Santa Biblia? ¿la católica? ¿han leído el Génesis? Bueno, ahí está la creación que Dios nos ha dejado, ¿y porque destruirlas? (intervención).

Muy buenas tardes, de nuevo digo, ¿Ustedes han leído la , la biblia, la Santa Biblia? ¿la católica? ¿en el libro del Génesis? Bueno, ahí está la creación de nuestro señor

Jesucristo. Ahí está que Dios hizo a los árboles, hizo los ríos, hizo los mares, para que lo...la...se lo entregó al hombre para que lo cuidáramos y no para que lo destruyéramos. Hizo todo lo que hay, oro, plata, todo, todo lo hizo Dios. ¿Y, por qué no cuidar de eso, de esa creación que Dios nos ha dejado? ¿porque destruirla? Porque esto... El Río Santa María y los ríos, todos. Acá al otro lado me iban hacer unas hidroeléctricas. Tampoco nunca tuvimos de acuerdo y no estamos de acuerdo, que esto no siga tocando. Y lo digo porque aquí puede haber gente que también que se puedan ser vocera. No estamos de acuerdo porque es una creación de Dios. Los ríos que Dios nos ha dejado y estamos en contra de la minera, estamos en contra de que vengan a matar la naturaleza, porque eso es lo que creo Dios. Y así que bueno. No, no quiero hacer más largo. Y muchas gracias.

Fotografía Intervención



Nota: Sin preguntas.

Funcionario de Mi Ambiente, Lic. Rivera: Ahora tenemos entonces la participación del profesor Evidelio Adames. De la Universidad de Panamá. Y posteriormente entonces tienen la oportunidad a los representantes de la empresa para aclarar dudas.

Intervención N° 11. Profesor Evidelio Adames. 02:02 minutos del Foro Público.
Sí, buenas tardes, Comunidades, Un abrazo, lo puede hacer a los compañeros de Ministerio del Ambiente, de generación en generación, Es un grupo técnico con el cual hemos compartido. La Universidad de Panamá, es la Universidad que está alcanzando los 100,000 estudiantes. Y es la Universidad de ustedes. Para mí es de mucha satisfacción saber que a pesar de que tengo esta gorra que tiene el logo de la Universidad de Panamá, he podido compartir 20 años aquí con las comunidades de la provincia de Veraguas; pero yo quiero indicar algo, que he tenido la

experiencia hoy de compartir saberes, más que aplausos, nosotros siempre tenemos que fundamentar la ciencia en el respeto. Así que compañero. ¿Cuándo te dijiste que hay bla bla bla en las comunidades? Usted comenzó faltando el respeto. Eh la ciencia es humilde. La ciencia está fundamentada en los saberes de los territorios. No estaba en el muro de una Universidad. Está en el día a día, que usted vive, respirando el oxígeno que le da ese árbol que está ahí, el agua que toma, y la amistad, con ese gran libro que es la naturaleza, tenemos que hacer las cosas en orden, perfectas, exacta. Y yo siempre lo vengo diciendo, aquí estamos tranquilos, pero andamos un carro que anda a 30 km por segundo y en la tierra. 30 km por segundo, pero estamos seguros, y yo quiero regalarle, porque hoy yo vine a escuchar la presentación de un estudio de impacto ambiental, y todavía no he visto hasta aquí, Luis Ramos la presentación de un estudio de impacto ambiental categoría 3, que debe tener la ciencia metida en la sangre misma. Y esa ciencia, está fundamentada en la consulta de todo lo que ustedes saben. El cianuro mata.

Todo está en la concentración, porque nos podemos morir con una concentración muy alta de agua, se llama intoxicación hídrica. Pero nadie quiere vivir en riesgo. Y menos no podemos pensar por los que vienen después. Y lo dijo el niño muy bien claro, no podemos pensar por ese árbol, no podemos pensar por la fauna, no podemos pensar por los peces, no podemos pensar por los que vienen; pero si tenemos que hacer las cosas responsables para que ellos disfruten de lo que usted está disfrutando ahora. Muchas personas alcanzan 107 años y han vivido sin minería. Este es el mapa de los sismos que han ocurrido en la República de Panamá. Con todo el respeto. Yo quisiera que alguien me dijera si en Remance va a temblar mañana. No somos Dios. No somos Dios. Y esto se llama riesgo. Eso se llama riesgo. Por otro lado. No sabemos dónde va a ocurrir una tormenta Y, donde va a haber inundaciones, ¿Correcto? Y Luis Ramos hablo de que una cosa de riesgo ambiental y otra cosa es riesgo a la salud, y aquí el tema no es el tema de inversión y ganancia y darle cositas. También tenemos que ver cuánto gana la empresa por 40 años. Yo. transparenté, identificando cuáles son los impactos y que, si esos impactos nosotros lo podemos resolver, pero también podemos decir que el

proyecto de mina metálica, inclusive en el país donde sea, excepto en algunas áreas, es un tema de riesgo, es un tema de salud y priva más el Ministerio de salud; porque el concepto de salud de 10 años para acá cambio. Ya no es el concepto de curar ni de prevenir. Ya no es el concepto, el concepto de una sola salud que la manejan gran parte de las organizaciones, incluyendo Naciones Unidas, UNICEF, la FAO, La UNESCO estas grandes reuniones han sentado que esto es una sola salud, tenemos que cuidar nuestra Cuenca hidrográfica y por qué someterse a un riesgo de una minería metálica y con metales pesados para hablar entonces de contaminación y si ese plan de manejo, aunque estén los especialistas Luis, aunque estén, queda la duda, si yo puedo manejar o tener control de los riesgos ambientales y los riesgos a la salud, claro, porque, y voy sacando estos papelitos. Porque el que voy a sacar ahora bien importante. Yo aprendí. ¿Dónde está mi hermano Ruiloba? Rolando, salió?. Qué gusto me dio cuando llegue Veraguas, trabajar con Rolando Ruiloba, Ruiloba y la Doctora Ligia Castro estaba en el Gorgas, ahora atiende cambio climático. Soy transparente que gusto me dio cuando identificaron las áreas degradadas de la República de Panamá. Dentro de estas áreas degradadas, susceptible a sequía y desertificación estaba la sabana veragüense. Y se desarrolló este plan de acción, para poder atender la sabana veragüense y era que había que restaurarla y me alegra mucho que nace Alianza por un millón, me alegra mucho que hay un plan estratégico forestal, esos son proyectos de vida; Pero si tú metes son proyecto, gracias. Pero si tu metes un proyecto que nos pone en riesgo de contaminación por metales pesados, señores, el cianuro en mina Santa Rosa, si no se remedia el ph 3 veces al día y el cianuro se volatilizaba, las primeras especies de aves o la... Cañazas es un Valle, ¿quién le dice qué fue lo que pasó respirando cianuro en Cañazas? ¿Claro que son elementos de riesgo, pero por qué tenemos que dormir con el riesgo? ¿Por qué? Usted quiere estar seguro, pero todos estos planes que se han desarrollado en la institución, yo aplaudo esta área, pero también a nivel centroamericano, nosotros hemos aprobado un convenio de la ECADER, la estrategia de Desarrollo Rural con un enfoque de territorio, donde las comunidades organizadas atrapen esos fondos y puedan decir que prefiere ese salario, que sería un empleo, que un salario como se dijo aquí de unos, pero vas a acabar con una

generación, porque tenemos que estar claro que ahí los riesgos de contaminación ambiental y a la salud. Se hace también un plan de atención al cambio climático y las políticas de los 17 acuerdos, Luis, y los 17 convenios que Panamá firmado por ningún lado en estas políticas y planes estratégicos del Gobierno, cabe una minería metálica, en ningún punto de la República de Panamá. Este es un proyecto de muerte. Y ahora la foto de nosotros. Esta es la foto de nosotros. Una mina en la Cuenca hidrográfica del Río Santa María y sus afluentes. Ustedes deciden, yo tomé mi decisión, yo no estoy de acuerdo con la minería metálica en la República de Panamá, éste es el escenario, muchas gracias.

Fotografía Profesor Evidelio Adames



Nota: Sin preguntas.

Funcionario de Mi Ambiente Lic. Rivera: Agradecemos la participación del profesor

Sigue Profesor Evidelio Adames.

La ley 171 es un proyecto de vida, que crea Patrimonio Nacional si la ley 171. Si la ley 171 pasó por dos movimientos en la Asamblea Nacional y fue aprobada en su última aparición con los 53 legisladores de la República de Panamá, se envió, después de vetada, Y no sancionada, se mandó a la Corte Suprema de Justicia para que se haga el debate interno, con los nueve magistrados, ellos le recomiendan a la Procuraduría General una comunicación y recomendación. La ley 171 lo dice la Procuraduría General en un documento firmado. Es compatible es constitucional, es decir, nosotros estamos esperando el fallo de esta ley en su artículo 9 acápite 1 dice nada de minería, ‘nada de hidroeléctrica dentro de la cuenca del Rio Santa María. Este es otro proyecto que ... (no entendible en audio) para la Republica de Panama, en todo y está durmiendo el sueño eterno y congelado en la corte suprema

de justicia. Ojalá de aquí, podamos ir en los buses directo allá, para que ellos aceleren el proceso.

Funcionario de Mi Ambiente, Lic. Rivera: Agradecemos la participación del profesor Evidelio Adames en representación de las comunidades y de la Universidad de Panamá. Eh siguiendo pues con los establecido, creo la oportunidad a los representantes de la empresa para aclarar cualquier situación.

Respuesta Licenciado Roderick Gutiérrez (consultor)

Bueno, siempre con el debido respeto, ¿eh? Y la verdad, eh siguiendo con el... no escuche su nombre... Ingeniero Luis Ramos, mucho gusto, ingeniero Luis Ramón. Sí Ingeniero Luis Ramos mucho gusto, nosotros no nos gusta hablar del currículum. No, es más, exactamente porque hay que hablar algo, eh la empresa CAMSA es una empresa de 18 años, panameña. Pamela y yo la creamos hace 18 años. Eh no. y me dolió que no mencionara a mí, yo, yo también firmo allí en la parte de apoyo y en ese entonces no puede firmar como consultor, porque yo soy, era, eh y renuncie para regresar nuevamente a la empresa, era, el especialista ambiental del BID en Panamá, entonces, y por qué, no, y por qué? Porque yo también trabajé en INRENARE. Y trabajo en INRENARE, trabajo en la ANAM. Fui uno de los cinco primeros evaluadores, cuando se creó la dirección nacional de evaluación. Tengo tres títulos, dos maestrías en Chile, Eh Una en Italia de evaluación de estudio de impacto ambiental y otra en la Universidad de Florida. Entonces, el tema aquí esta, es que encima de todos los títulos soy chitreano, mi mamá es de Macaracas, mi mamá maestra, mi papá carpintero y me enseñaron a respetar a la gente y entonces por eso al principio dije que no vamos a hablar de título, no vamos a hablar de títulos, vamos a hablar de nombre, por eso yo presenté a Pamela y me presenté a mí como Roderick. Yo creo que es lo más sensato en ese sentido. Continuando con eso, hay que aclarar algo para que quede filmado también, el decreto establece cinco firmas de consultores, cinco. Hay que cambiar el decreto, entonces si queremos más de eso, pero el decreto para una categoría tres establece cinco. La otra cosa, también de que aquí trabajaron más de treinta profesionales y también vuelvo y repito, no me mencionó a mí. Y lo otro también es que no mencionó al ingeniero Samuel

Canchaya, vinieron también los especialistas de la empresa SOK, que son los ingenieros en minas metalúrgico y todos los que establecieron e hicieron toda la parte, cómo se llama, técnica y todo el tema de manejo de riesgo, por supuesto, no mencionó. Entonces son personas que están en el estudio de impacto ambiental, que por supuesto, es público y por supuesto ellos tienen, el documento donde dice quienes trabajaron que hicieron en donde lo hicieron. Tampoco mencionó al ingeniero Ricardo Güete, también ingeniero hídrico, no mencionó tampoco al ingeniero Erick Ballester, doctor en hidrología de la Universidad tecnológica, 36 años como profesor de la Universidad tecnológica. Eh y otros más que también trabajaron ahí, porque vuelvo y repito. No ya, yo le di su oportunidad, ahora escúcheme. Yo, yo vuelvo y repito este estudio, venimos desde 2012 y hemos estado más de 49 especialistas en diferentes etapas del proyecto para poder llegar a lo que hoy estamos presentando. Entonces eso es lo que yo quería, era solamente por el comentario que usted había hecho con respecto a eso y con respecto al profesor, vuelvo eh, yo también he sido profesor, fui funcionario de INRENARE. Me tocó trabajar en la Ley General del ambiente, en crear la Ley General del ambiente y me tocó ser de los cinco primeros evaluadores de estudio de impacto ambiental de Panamá. Entonces que hice, bueno, lo que yo quiero que ustedes hagan evolucionar y buscar el desarrollo. Gracias.

Funcionario de Mi Ambiente, Lic. Rivera: continuamos con la participación de los representantes de las comunidades, al señor Francisco, la señora perdón disculpe Francisca Rodríguez, de la Comunidad de San José. La señora Francisca Rodríguez de la Comunidad de San José.

Intervención N° 12, Señora Francisca Rodríguez, comunidad de San José. 2:17 minutos del Foro Público.

Buenas tardes, compañeros y compañeras de diferentes comunidades. A todos los presentes, bueno. Yo sé que todos, todos los compañeros, los compañeros que ya nos antecedieron, me antecedieron, han dicho a la realidad del tema. Yo, por lo menos yo le quería decir a los compañeros de aquí de lo que están de acuerdo con

la empresa. Y, cuando yo digo que están de acuerdo porque vi pancarta donde decían sí a la minería y aquí al lado hay una que dice que, que se crea desarrollo de salud y no sé qué más, trabajo. Miren, yo pienso, que yo le quisiera preguntar a ustedes, en especial cuando inició esa mina, a los, a las personas que vivieron aquí en la comunidad. ¿Cuáles fueron esas ofertas que le ofrecieron a la comunidad de ustedes? ¿Si eso fue cumplido? Porque hasta porque hasta donde yo sé, yo he pasado por aquí tres veces, después de la mina yo veo el camino igualito, yo veo una vivienda igualita yo veo a la agente igualita que yo. y gracias a Dios allá arriba estamos, y yo no he trabajado, en ninguna mina; y por lo tanto no estoy de acuerdo con esta reapertura de mina, ¿por qué? porque por unos cuantos que estén de acuerdo con la mina, ¿Ustedes saben el daño que le van a hacer, que le van a causar a otros? Mira, hasta 75,000 personas que toman el agua del Río Santa María, aunque digan que no está contaminada. A mí no me pueden meter eso, porque como lo digo a mí me pueden decir eso porque yo soy una campesina y yo no tuve un estudio avanzado, pero gracias a los compañeros que están aquí, ellos me aclararon, y nos dijeron la realidad del tema. Por esa razón compañeros de aquí que están pensando que ustedes van a tener un trabajo. yo les quiero preguntar a ustedes y me disculpan, por qué me voy a centrar en los compañeros de aquí, de lo que vi que están de acuerdo con la minería. ¿Ustedes creen de los señores que ya tienen 30 años, vamos a poder trabajar en esa mina con todo lo que yo escuche?

Que los jóvenes tienen que ir a, esto, capacitarse para sí pueden manejar una máquina. Ustedes, qué es lo, que es lo nos están, que creo que nos están engañando; y eso de que haya desarrollo, eso le compete a cada institución del Gobierno, cumplir con las necesidades de la comunidad, de todo el pueblo panameño. Por lo tanto, no estoy de acuerdo con eso. Muchas gracias y espero que el compañero... (no finalizó su intervención).

Fotografía Intervención

Nota. Sin preguntas.



Funcionario de Mi Ambiente: Invitamos al señor Santiago Mendoza en representación de la Fundación FUSAVE. Santiago Mendoza, en representación de la Fundación FUSAVE.

Intervención N° 13, Señor Santiago Mendoza, 2:21 minutos del Foro Público.

Buenas tardes. Le corrijo y le aclaro, no es FUSAVE es RESAVE, la red ecológica social agropecuaria de Veraguas. En primer lugar, darles las gracias a todos ustedes de diferentes comunidades de la provincia de Veraguas, y fuera de la provincia de Veraguas, porque sé que lo hay. Por ese gran esfuerzo que están haciendo de estar aquí, porque estamos preocupados, por los problemas sociales, tanto de salud y como de otros. No quisiera repetir lo mismo que han repetido los demás, para mí aquí el tema no es si hay beneficio o si hay empleo. Aquí para mí el tema es el problema de salud. Que nos ponen en un riesgo, con estos malditos proyectos mineros. Yo lamento cuando se dice, de que no hay, que no hay contaminación y que se va a hacer todo bajo un control. Señores, lo único que no se puede es lo que no rebasa nadie, es lo que Dios hace, pero todos los que el ser humano lo hace, nadie lo puede controlar otros seres humanos, cuando Dios decide a mandar agua en cantidad, no va a haber ningún ingeniero preparado y esa materia, que puedas controlar esos derrames. No lo hay. Y cuando yo digo que aquí el problema es salud, porque razón. Yo decía que aquí de la mina habían 2000, 2 km, falle, son 2600, 2500 (no entendible) casi 600,000. Eso esta tan cerca al Río Santa María. Y quiero repetirles, qué los que consumen agua, lo que están registrados en el IDAAN. Se acuerda esa lista, hay 75,000 personas usuario, que hoy no se mencionan, como van a resolver este problema y sin incluir a los señores de Herrera, de Coclé y los que venimos desde la cuenca hasta terminar su caudal hasta el Río Santa María. Yo pienso que nosotros tenemos que realizar esto y enfrentar, y digo la palabra enfrentar, porque ya está bueno, como dice, dijeron alguna señora, que tenemos que estar sobrelevado o ir de acuerdo a lo que ellos quieren, haciéndonos creer de que hay una realidad y que van a resolver el problema. Miren, a ustedes señores de mi ambiente, el artículo 119 de la

constitución política de Panamá, dice, que es deber del estado panameño velar por un ambiente sano, y el agua sana y su alimentación. Eso lo dice la constitución Política de Panamá. Y ustedes son la gente, los encargados de eso (señala a Mi Ambiente), de velar por lo que los panameños y los veraguenses, que consumen agua del Santa María, tengan un agua digna, de calidad, y su alimentación sea también digna. Porque a ustedes le corresponde esa parte. Quiero que le digan al Ministerio de Salud, que no o he visto, que el artículo 109 y los artículos 110 de la Constitución Política dice que es deber del Estado velar la seguridad y la salud de la población, y aquí está en riesgo la salud de la población de la provincia de Veraguas y más allá. así que con esto los dejo, muchas gracias.

Fotografía intervención



Nota. Sin preguntas.

Funcionario de Mi Ambiente 1: Eh disculpamos al señor Francisco, era de la comunidad, en representación de RESAVE. Ahora vamos a seguir Hortencio Palma de la Fundación A mi parque, Amigos del Parque Santa Fé.

Intervención N° 14, Señor Hotencio Palma. 2:25 minutos del Foro Público.

Buenas tardes, a todos y a todas. Vamos a ser muy breve, nada más para puntualizar. El negocio de la minería para este país es un mal matrimonio para el país. Petaquilla Gold, el estado de fondos públicos hace poco tuvo que hacer una licitación por más de un millón de dólares, porque la empresa se fue y dejó las tinas contaminando, ah, en el 2000... hace poco. Ahí está Minera Panamá, el ejemplo que pone de reactivación económica, el Estado se tuvo que arrodillar para que la empresa aceptará las condiciones de te voy a dar tanto, por tanto, ahí está Petaquilla Gold que se llevó la, la, las prestaciones laborales de los empleados y ese modelo, ese modelo va en todos los ejemplos de minería en este país. En el 2013, 14, el Ministerio de Comercio dio una concesión de 13000 hectáreas dentro

del Parque Nacional Santa Fé, dentro de la naciente del Río Santa María. 2013 a la empresa Miramar Mining Company. ¿ah? cómo eso pasó, no sé, pero paso; y logramos con un grupo de ciudadanos de Panamá, poner las oposiciones oportunas. Queda demostrado que la empresa Minera Panamá, el Ministerio de Ambiente no tiene la capacidad para fiscalizar un proyecto de esa magnitud. No la tiene, no la tiene, ¿ah?. Quisiéramos que fuera en la ley está, pero en el campo no es así. Y lo último y para finalizar la presión sobre proyectos de minería, de hidroeléctricas, siguen latentes en la Cuenca alta del Río Santa María. Hoy es Remance, mañana Santa Fé, después Calovébora, hay que estar vigilante. Porque se quieren meter con los recursos antes de irse, quieren dejar las concesiones listas. Adelante compañeros. Si al proyecto de ley 171 de la Cuenca del Río Santa María. Muchas gracias.

Fotografía Intervención

Nota. Sin preguntas.



Funcionario de Mi Ambiente, Lic. Rivera: Le damos la oportunidad, ah, ¿ustedes tienen algo que decir al respecto?

Respuesta Licenciado Roderick Gutiérrez (consultor).

No, como son comentarios vamos a dejar que la gente, siga comentando, y si hay una pregunta específica, la contestamos.

Funcionario de Mi Ambiente, Lic. Rivera: Si hacemos la aclaración, pues, porque se había establecido que iban a ir tres representantes de las comunidades y las asociaciones, y posteriormente la oportunidad la iba a tener acá los representantes de la empresa, entonces, dado el hecho que son comentarios, no preguntas directas sobre el proyecto, entonces damos la oportunidad a que los señores y señoritas,

pues tenga esa oportunidad de expresarla. Ahora invitamos a cabo el señor, al Licenciado Calí Ruiz en representante del corregimiento de Santiago cabecera.

Intervención N° 15, Honorable Representante, Señor Cali Ruiz. 2:28 minutos del Foro Público.

Muy buenas tardes. Estimadas amigas, amigos, Ingenieros, personal de mi ambiente. Yo, yo comparto el mismo sentimiento que la mayoría. Y, con mucho respeto de todos los profesionales que están aquí. Y el suyo, ingeniero que escuche su currículum porque usted lo mencionó aquí. Que ha estudiado en muchas universidades de Italia, de Chile, y de la Sorbona de París. Oportunidades que muchos de los que estamos aquí no hemos tenido. Por muchas situaciones. Pero nosotros necesitamos, no solamente ingenieros graduados de estas universidades, no solamente necesitamos ingeniero dentro de las instituciones de Mi Ambiente, graduados de esas universidades. Nosotros necesitamos, Ingenieros que estén graduado de las universidades de la dignidad, de las universidades de la conciencia social, ingenieros que estén graduado de las universidades de los valores. Y que tenga sentimiento. Mi nombre es Calí Ruiz, soy representante del Corregimiento de Santiago Cabecera. Y hoy vengo en respaldo de estas comunidades del Distrito de San Francisco y del Distrito de Santa Fé. Y yo no comparto y me duele cuando, empresas panameñas han adoptado el mismo discurso que traían otras transnacionales. Aprovechándose de la ausencia, no sólo de este Gobierno, al cual yo pertenezco, sino de todos los gobiernos; al no mirar a estas humildes comunidades, con falta y ausencia de carretera, con ausencia de puente, con ausencia de instalaciones de planteles básico. Entonces, nosotros utilizamos el discurso de que le vamos a resolver los problemas. no es así. Y quizás las intenciones posiblemente sean esa, pero nosotros históricamente, como compañero y comunidades hemos vivido todo lo contrario. Es por eso, que yo voy a hacerle entrega a Mi Ambiente de una resolución que emitimos en el Distrito de Santiago. y quiero agradecerle a la vicealcaldesa, también del Distrito de Santiago, que nos acompaña hoy y al representante Eduardo Pinzón del Corregimiento de Ponuga, del Distrito de Santiago, que lo están apoyando a ustedes como comunidades,

porque como lo dijo el amigo de Santa Fé, hoy son ustedes, mañana es Santa Fé; pero Santiago es un afectado directamente de los problemas que se pudieran suceder. Lo mencionó muy técnicamente el Ingeniero Luis Ramos, un experto en materia de ambiente, mis felicidades. Y a todo el equipo que siempre lo acompaña, combatiendo en todas esas luchas que son en beneficio de la comunidad. Esta resolución es para apoyar a los distintos distritos de San Francisco y Santa Fé, a las autoridades locales también. Que su segundo punto, alguien que me ayude aquí. Se me quedaron los ojos. Los lentes pues. Consejo Municipal del Distrito de Santiago, Provincia de Veraguas. Del 22 de febrero del 2022. Tiene todos sus considerando, pero resuelve, en su segundo punto, rechazar cualquier proyecto minero que ponga en riesgo el medio ambiente, la salud y la calidad de vida de los residentes del Municipio de Santiago; pero es en respaldo a los Distrito de San Francisco y al Distrito de Santa fe. No a la minería.

(intervención) ¿Una pregunta, dónde está la resolución del distrito de San Francisco? Desde hace rato las comunidades....(no termina su intervención).

Fotografía Intervención HR. Cali Ruiz.



Nota. Sin preguntas.

Funcionario de Mi Ambiente, Lic. Rivera: Continuamos con la presentación. Recordemos pues que estamos agradeciendo que los participantes pues, hagan la presentación de manera un poco rápida, pero dar la oportunidad que todos participen, en caso de que haya preguntas de índole técnico, entonces la empresa acá pues tomará la palabra. Eh acá tenemos al señor Mario Concepción de la comunidad El Ciruelar.

Intervención N° 16 Señor Mario Concepción, comunidad Ciruelar. 2:34 minutos del Foro Público.

Buenas tardes, compañeros y compañeras presente en este foro público, a las autoridades de Mi Ambiente. Señores de la empresa presente. Mi nombre es Mario Alberto Concepción de la Comunidad de Ciruelar centro, del Distrito de San Francisco, Corregimiento San José de San Francisco. ¿Yo creo que el niño que lo antecedió nos dio una lección a cada uno de nosotros, ¿verdad? Y nosotros hoy estamos aquí en apoyo, porque estamos en contra de la minería. Nosotros, cómo lo dijo el honorable representante Calí Ruiz, qué es la segunda vez que lo conozco, al Ingeniero Luis Ramos, su presencia. A todos los que están presente. Nosotros, hay algo importante que nosotros tenemos y es la capacidad de poder hablar, porque estamos en un país libre y democrático. Sí. Y los valores nosotros, se nos han enseñado en nuestros hogares. Aquellos señores periodistas que creo que ya se fueron, que se retiraron, muchas gracias. Porque también son esa fuente viva que nos acompañan en esta lucha desde hace mucho tiempo. Pero yo escuchaba la empresa, a los asesores de la empresa, que decían. Yo me pregunto a cada uno de ustedes, ¿o es que tiene que venir una empresa extranjera o una empresa panameña a enseñarnos a trabajar la agricultura? No señores, nosotros estamos capacitados para poder trabajar la agricultura aquí en nuestro país de Panamá. No necesariamente tiene que venir una empresa, a enseñarnos a hacer lo que nosotros tenemos que hacer. Entonces, de verdad que nosotros, nos da lástima que como vender nuestra conciencia, por unas migajas. A la gente de La Gorda, lo que están de acuerdo y me disculpan, una bolsa de comida, ¿cuánto le dura usted hoy? ¿y mañana que paso? A pero la empresa que viene a construir, hacer una minería, se van y quienes son los que sufren las consecuencias, ustedes. Nosotros estamos aproximadamente, decir al centro a pocas horas de la Comunidad de La Gorda, Y también somos afectados, porque somos los que usamos el Santa María. Y por eso nosotros rotundamente, a las autoridades de Mi Ambiente, que dicen que los estudios de impacto ambiental, son garantes para que el pueblo, lo, lo vea. Esto lo tenían que hacer hace mucho tiempo. Sí, no ahora que es el momento del Foro Público, si no hace mucho tiempo. Es una lástima que tengamos autoridades en las

instituciones incapaces. ¿Por qué quiere que le diga algo? Todas aquellos que tienen un puesto en una institución, ¿a quienes se deben? A quienes se deben porque están en una institución, a nosotros que los elegimos, por eso están allí, porque el pueblo les paga para que hagan su beneficio para el pueblo. Y no necesariamente tenga que venir una empresa de afuera a enseñarnos a trabajar.

No es compromiso de la empresa, es compromiso del Gobierno actual, que tiene que darle el, las herramientas de trabajo, los recursos económicos para poder trabajar. Con eso termino y muchas gracias a cada uno. Antes. Por eso estamos. Señores de Mi Ambiente, rotundamente rechazamos el estudio de impacto ambiental, no a la minería. Muchas gracias.

Fotografía Intervención.



Nota: Sin preguntas.

Funcionario de Mi Ambiente: Queremos agradecer la participación. Le vamos a hacer esto, bien objetivos, tratándose pues de la hora. Son ya prácticamente la 5:10 pm, hemos tomado un tiempo prudente a las 5:40 pm, ir finalizando con la actividad. Eh agradecemos que quienes pues, hagan uso de la palabra, esto, lo hagan pues con tiempo prudente, para que todos tengan esa oportunidad pues de participar. A las 5:40 pm probablemente vayamos cerrando la actividad y esto con la finalidad de garantizar la seguridad de todos aquellos que tienen que trasladarse, hay comunidades, moradores de diferentes comunidades, están un poco distante y todos tienen que movilizarse y para nosotros también es importante que vayan con bien y salud a sus hogares.

Intervención N° 17. Licenciado Olmedo Carrasquilla. 2:40 minutos del Foro Público.

Bueno. Ante todo, quiero elogiar el trabajo que hacen las comunidades campesinas. Todas esas organizaciones, como dije enante, dejaron su parcela, su familia, miré la hora que es, y aquí defendemos la vida, con dignidad. Yo quiero decirles, aquí a esos hermanos, hermanas, que están del lado de la empresa, nosotros y nosotras no somos enemigos de ustedes. Están a tiempo de rectificar, estamos a tiempo de rectificar, ¿porque saben qué? Aquí en el Distrito de San Francisco, aquí las autoridades, así las autoridades como el alcalde, como los representantes, saben que hemos presentado un plan de desarrollo comunitario. Aquí se practica el cooperativismo rural, la agroecología, y como no al lado del Río Santa María, un turismo ecológico con equilibrio y sustentabilidad, porque no apostamos a ese tipo de actividad, con ingreso directo y transparente. Lamentablemente hay un discurso de descentralización que no lo vemos por ningún lado. Reiteró, no somos enemigos y enemigas de ustedes, ustedes son hermanos y vivimos en esta tierra y toman agua del Río Santa María. Hemos sido claro y preciso. Autoridades de San Francisco, ¿Que le costó sacar una resolución de rechazo al decreto Ejecutivo número 10 de enero del 2021? ¿Qué le costó a ustedes a que una resolución para declarar el territorio libre de minería, cuando se sabe que aquí hubo impactos negativos en la salud en el sector agropecuario, en el agua? ¿Qué les costó sentarse con toda esta comunidad, y decir, aquí hay otro modelo de vida? Estamos a tiempo, señores. representantes y autoridades del Distrito de San Francisco. Quiero cerrar aquí. Luego de que culmine este foro, esta lucha no ha terminado, esta lucha está comenzando. Así que. Sí a la vida.

Fotografía intervención.

Nota: Sin preguntas.



Funcionario de Mi Ambiente, Lic. Rivera: Le damos la palabra al señor Felipe Rodríguez de la comunidad El Gatu.

Intervención N° 18, Señor Felipe Rodríguez. 2:43 minutos del Foro Público.

Muy Buenas tardes, a todos y a todas, Gracias por venir a apoyar, aquí en este foro, donde ya los promotores de la empresa, Ya, ya tienen que llevarse en la cabeza de que ya, es un rotundo no a la minería. Ahondando más en lo que, de las personas que me antecedieron. Eh sobre el estudio de impacto ambiental, que lo hicieron en plena pandemia. ¿Dónde me extraña? De la Ingeniera Pamela, ¿cómo es? Siendo de la empresa participó en ese estudio de impacto ambiental, ¿qué dicen ustedes? Entonces. Miren, era en la constitución establece en el artículo 119, donde dice que es deber fundamental del Estado, velar, porque todos los panameños, viven en un ambiente sano, libre de contaminación. Escúchelo bien, en donde el aire, el agua, para que fueran requerimientos de la vida humana. ¿Dónde ustedes no lo saben? Eh, funcionarios de Mi Ambiente, siempre nos damos cuenta que... funcionarios de esas instituciones, violan los artículos y leyes de la constitución y hoy más, porque miren, también sobre la legislación ambiental, sobre el régimen ecológico en su artículo 398, también lo establece. Ya hay sanciones para la gente que viola estos artículos de ley. Entonces, si están preocupados porque no hay trabajo para la gente aquí, porque no, porque no, o sea, invierten un poco, o sea los millones que genera el canal, denos un poco de esa plata acá. Que se está haciendo esa plata. Muchas gracias.

Fotografía intervención.



Nota: Sin preguntas.

Funcionario de Mi Ambiente, Lic. Rivera: En representación de RESAVE, tenemos al señor Leopoldo González. Reiteramos que a las 5:40 pm, Se está dando pues el cese de la actividad.

Intervención N° 19, Señor Leopoldo González . 2:45 minutos del Foro Público.

Buenas, buenas tardes. Eh Mire. Yo quisiera ser claro y conciso, porque ya va siendo un poco tarde. Me gustaría que el Ministerio de Salud y el Ministerio de Ambiente, tomara nota de todo lo que aquí se está expresando, y que lo tomara no sólo en la escritura, sino que lo viertan en conocimiento propio y lo hagan ápice de operatividad laboral, porque aquí la población que está aquí le está demostrando a los señores concesionarios, que hay una oposición firme, en contra de la mina de Remance y cualquier minería en la Cuenca del Río Santa María. No he escuchado de la, los sustentadores de la concesión, responder a las palabras científicas del profesor Evidelio Adames. Ni del Ingeniero Ramos, qué hablaron con palabras profesionales, porque acá en la otra esquina, hay un equipo que se burla del personal del campesino, que es su propia gente, que es su propia comunidad, que tiene y está defendiendo de sus derechos. Aquí en este escenario. Y eso es un irrespeto, seamos un poquito solidario, por lo menos respetemos y mucho menos a los extranjeros que vengan a irrespetar al panameño en su propia tierra. Quiero que les quede claro, que el estudio que entregó el licenciado del CIAM, sea evaluado y sea tomado en cuenta para las decisiones que toma el Ministerio de Ambiente con respecto a este foro público, porque allí están los acontecimientos del pasado, el presente y el futuro de esta población; y de las situaciones que se pueden presentar en nuestro país y en nuestras comunidades. Señor alcalde de San Francisco, me gustaría escucharle también su posición aquí en esta, en esta tarima. ¿Qué dice el pueblo?



Fotografía intervención.

Nota. Sin preguntas.

Funcionario de Mi Ambiente, Lic. Rivera: Ahora tenemos a la señora Melinda Pardo de las comunidades de Ciruelar Centro. Vamos a esperar que la señora haga uso de la palabra y después tendremos entonces, el señor alcalde.

**Intervención N°20, Señora Melinda Pardo de la comunidad de Ciruelar Centro.
2: 49 minutos del Foro Público.**

Buenas tardes, compañeros de las comunidades del Distrito San Francisco, Corregimiento de Remance, corregimiento de San José y comunidades vecinas, a las autoridades de Mi Ambiente, los grupos ambientalistas, los señores de la empresa. Hemos tenido una tarde de dialogo, una tarde en que hemos puesto nuestras inquietudes, igual que todos los compañeros que han participado, la comunidad de Ciruelo Centro se opone a la minería, porque ya hemos conocido por trayectoria, que no beneficia a las comunidades. Lamentablemente, decía los compañeros también, que aquí tenemos a mi espalda a un grupo de personas de la comunidad, de aquí del área de la mina, en donde se, se construye la mina, pues, que si están de acuerdo a la minería y yo le voy a pedir a ellos que me levanten esa pancarta que ustedes tienen ahí. Levántenla, sí. Ahí dice más desarrollo, queremos más salud, más educación, más empleo, queremos luz, queremos buenos caminos, queremos becas. Miren, señores, ellos allí han tenido, porque tienen necesidades, verdad? Pero para cada pedido que ellos hacen ahí hay un Ministerio, ¿sí o no? Hay un ministerio. A la cual ellos no tienen que acogerse a una empresa minera que venga a la comunidad, para que ustedes pidan que ustedes quieren camino, que ustedes quieren salud, que ustedes quieren empleo, no, ustedes tienen que como comunidad organizarse e ir donde estas instituciones y hacerle la solicitud, porque igual ustedes como panameños se merecen eso. Porqué si no, entonces, nosotros tenemos que, ir en todos lados, pues, porque sí, entonces no existiera ministerios, que no haya ni Mi Ambiente, que no haya de obras públicas, que no haya de educación, mejor toda mina pues, que mina da todo, ¿es cierto eso? No.

Nota. Sin preguntas.

Fotografía Sra Melinda Pardo.



Funcionario de Mi Ambiente, Lic. Rivera: ahora invitamos al honorable alcalde del Distrito de San Francisco, al Licenciado Valencia.

Intervención N° 21, Honorable Señor Alcalde Valencia. 2:54 minutos del Foro Público.

Si. ¿Cómo están? Ante todo, un saludo a los miembros de Mi Ambiente, como también a la empresa, de igual forma a todo el público presente. Yo creo que el pueblo de San Francisco conoce cuál es mi posición. Igual de los honorarios de representante de corregimiento. De San Francisco de la montaña nació el 171, es ley, solamente estamos esperando el fallo de la Corte Suprema de Justicia.

Evidelio Adames fue en ad honorem, nuestro asesor técnico, para poder nosotros tener ese planteamiento con el equipo de trabajo, que él en su momento nos brindó. Se hizo la presentación en el primer Consejo provincial, presentándose al honorable Diputado Eugenio Bernal. Porqué con justa razón, le dijimos a él, igual a los representantes, de todos los distritos, por eso ¿cuántos distritos involucrados son? 12 distritos involucrados. 12 distritos involucrados. Sobre el tema del Río Santa María. En este momento, tanto los HR de Calobre, Santa Fé, San Francisco y Cañazas, vamos a presentar una resolución. Una sola resolución. Nosotros estábamos escuchando el planteamiento, de ambas partes. Y creo que ha sido justo y necesario que la comunidad ha hablado alta y clara, que no quiere minería. No es

ausencia de las autoridades, como creo que Carrasquilla manifestó. Sobre todo, hay que recoger toda esta dinámica que se ha dado en el día de hoy, porque igual nosotros hemos seguido el proceso. Pero se lo hemos dicho siempre, a los que han asistido al Consejo Municipal de San Francisco, la concesión a nosotros nunca nos dijo nada. Y sabemos que le hicieron directamente desde el MICI o el Ministerio de Comercio en Panamá. El proceso del estudio impacto ambiental igual hemos estado pendientes sobre este tema. Sobre eso hoy también hemos estado pendiente. Ahí está el honorable del (no se entiende en el video). Que también va a ser uno de los voceros, para que los ocho honorables representantes de Santa Fé, los doce de Calobre, los ocho de Cañazas y los seis de San Francisco, con sus propios alcaldes, entonces también puedan hacer a resolución así como lo hizo la gente de Santiago. Y me alegra mucho que Santiago haya participado. Porque aquí está Santiago Mendoza, la esposa, mi amiga de aquí de Llano: Lorenza, pensé que estabas con convaleciente de salud, viniste. Esa gente son los que realmente han luchado toda una vida. No nosotros, nosotros llegamos ahora. Felipe también, Rodríguez, Leopoldo. Todas esas voces en su debido momento, creyeron en que nosotros pudiéramos, las autoridades, de poder llevar lo que le dije al 171. Y ahora entonces igual nuestra resolución para que así entonces, de una vez por todas se sepa pues, que el distrito, la provincia, el país no quiere la minería. Gracias.

Fotografía del Alcalde de San Francisco



Nota. Sin preguntas.

Funcionario de Mi Ambiente, Lic. Rivera: en representación de la asociación de educadores veragüenses. Tenemos la palabra del profesor Iván Rodríguez. Una vez más reiteramos que la hora de finalizado el foro. Es a las 5:40 pm., agradecemos

ser un poco breve, de tal manera que los restos de personas que están interesados puedan participar.

Intervención N° 22, Profesor Iván Rodríguez. 2:56 minutos del Foro Público.

Bien, buenas tardes, eh la Asociación de Educadores Veragüense, como siempre, una vez más aquí al lado del sector campesino que lucha día a día como lo hicimos día y noche por la ley 171 que proteja el Río Santa María, y lo vamos a estar siempre hasta que logremos ese no rotundo en contra de la minería Remance, porque perjudica enormemente a más de 75000 personas que vivimos en Santiago y tomamos el vital líquido y estamos aquí para precisamente preocupados. Porque nosotros cuando estuvimos en la ciudad de Panamá, defendiendo la Cuenca hidrográfica del Río Santamaría, los primeros que nos dieron en contra, fue la asesoría legal del Ministerio de Ambiente, eso me decepcionó a mucho, cuando nosotros nos reunimos con ellos en la comisión de ambiente de Panamá, tengo dos preguntas para ustedes, la primera ¿ustedes dicen que van a utilizar la cuarta y quinta tina que tiene agua? La que está subterránea. ¿Entonces, qué sucede?, la que está en los túneles. Si ustedes van a utilizar eso, eso no va a ser indispensable para todos los años que ustedes van a estar ahí, ¿cuándo eso se termine, de dónde van a sacar el agua? Es la primera. ¿Cuántos galones diarios? Porque si ustedes están haciendo un estudio de impacto ambiental tienen que tener cifras en mano. ¿Cuántos galones diarios se utilizan en el proceso cada 24 horas? La segunda, ustedes aquí vinieron a presentar lo del estudio de impacto ambiental y no han presentado ni un plan de mitigación de riesgo cuando haya un desastre en esa eh, en esos túneles de esta minería. Así que esas son las dos preguntas que tenía presente. Saludos y muchas gracias.

Fotografía intervención Profesor Iván González.



Nota. Preguntas: ¿ustedes dicen que van a utilizar la cuarta y quinta tina que tiene agua? La que está subterránea. ¿Entonces, qué sucede?, la que está en los túneles.

¿Cuántos galones diarios? Porque si ustedes están haciendo un estudio de impacto ambiental tienen que tener cifras en mano. ¿Cuántos galones diarios se utilizan en el proceso cada 24 horas?

Funcionario de Mi Ambiente, Lic. Rivera: Por tratarse de preguntas, entonces le damos la oportunidad a los representantes de la empresa.

Respuesta por parte de la Lic. Pamela Ríos (Consultor).

Muchas gracias, contestando las preguntas. El nivel 5 y 6 están inundados, esa agua se va a utilizar ahí. Ustedes no se puede imaginar la cantidad de agua que hay ahí acumulada. El proceso de la mina, como se dijo anteriormente, es un proceso cerrado. La primera vez que se vayan a llenar todas las tuberías del sistema y todo eso se van a ocupar aproximadamente 2000 galones, que vienen de los túneles. Eso cómo es un circuito cerrado siempre se va a mantener así, no es que se va a sacar agua día a día, todos los días, no se va a sacar agua día a día, no. Ese sistema va a ir trabajando, diariamente, obviamente se va a ir evaporando un porcentaje de esa agua que ya está en el sistema, eso, se va después a volver a llenar hasta el nivel que corresponde, pero esa agua vuelve a ser de los túneles. No se sí aclare la pregunta. De nada.

Funcionario de Mi Ambiente: Tenemos la participación del señor Abel Batista, de la asociación de profesores. Armando Guerra disculpen Armando Guerra de la asociación de profesores.

Intervención N° 23, Señor Armando Guerra, Asociación de Profesores. 2:59 minutos del Foro Público.

Hay un lema que hemos dicho en Panamá y quiero ver si lo repetimos. ¿Tanto oro para qué? si no hay agua para bebé ¿tanto oro, para qué? ¿tanto oro, para qué? Yo solamente quiero felicitar como parte de la organización magisterial asociación

de profesores de la República de Panamá, a un pequeño joven, que con valentía y arrojo se atrevió a hablar por todos los jóvenes, los niños de esta comunidad, porque tienen derecho a voz y a ser escuchado por las autoridades y también por los adultos. Lo último que me preocupa, es que, escuché un comentario, de aquí de parte de los compañeros que están a favor de la minería, diciendo que el niño se había aprendido precisamente muy bien la lección. Lo voy a decir públicamente porque lo dijeron así. Yo quisiera saber, si, el fin de la educación pública oficial es hacer gente obediente o gente pensante. Entonces, no puede ser que es el objetivo es crear una conciencia crítica y reflexiva en los estudiantes, podemos decir que no se están dando los resultados con lo que el joven acababa de hacer hoy. Entonces, no cabe el señalamiento de que el niño vino con un discurso aprendido. De hecho, todas las cosas que aquí habían estado diciendo y eso no vino aprendido de la casa. Así que exigimos un poco de respeto hacia los jóvenes que se han manifestado. Como realización magisterial, vamos a estar haciendo la campaña en nuestros propios centros escolares. Es contradictorio que la Ley Orgánica de educación establezca entre sus fines que uno de los objetivos es crear una conciencia ciudadana crítica y reflexiva y también conservacionistas del ambiente y en la práctica del Gobierno esté avalando acciones destructivas a la naturaleza. Eso no lo podemos permitir, y lo vamos a defender en la calle.

Fotografía Intervención, Profesor Armando Guerra.

Nota. Sin preguntas.



Funcionario de Mi Ambiente, Lic. Rivera: eh tenemos acá al señor Abel Batista que va hacer uso de la palabra. Reiteramos nuevamente, ser cortos en lo que se vayan a expresar, considerando que foro se dará cierre a las 5:40 pm..

Intervención N° 24, Señor Abel Batista. 3:01 minutos del Foro Público.

Sí, buenas tardes, una preguntita como dijo el niño ¿quiénes están de acuerdo que la minería continúe? Levanten la mano. Tiene la respuesta. ¿quién no quiere una minería en San Francisco o en la provincia de Veraguas? (ruido). Señores del Ministerio de ambiente, Un mensaje y así lo... (no termino la frase). Este servidor Abel Batista vive en San Francisco de la montaña. Y año tras año eh denunciado. Que de la orilla del río Santa María, donde estaba la planta potabilizadora, el dueño de la finca. Todos los años lo fumiga con químico, que usted sabe de cuál químico estamos hablando; y nunca ustedes, no como personas si no como institución han hecho algo. Ahora van a hacer algo en contra de la minería como está pasando en Petaquilla. Este servidor hace 30 años participó en un foro en Petaquilla, el mismo discurso que dijo la ingeniera. ¿Qué van a hacer esa señora que presentaron allí? Me hace que la reconozco. Déjese de pegar mentira. Nadie les cree. Aquí hubiese querido que hubiese estado el Ministro Martínez, el de Comercio e industria, Milciades Concepción de Ambiente y el dueño de la empresa. No ustedes porque ustedes son meramente empleados, trabajadores que hoy están defendiendo salario mañana no están, están después como lo estamos haciendo nosotros y entonces van a necesitar el agua. Ya, usted dijo que es de Chitré, bien, todos sabemos que el río la Villa está contaminado con químicos, quien usted nunca ha podido, con tanta Universidad y no ha podido hacer una investigación y parar a la empresa Varela Hermanos. Ya. Sí. A lo que voy a lo siguiente. No podemos aceptar ninguna minería de cielo abierto, subterránea, como le quieras llamar, porque el artículo. 118 de la Constitución es sagrado, hace va a cumplirse 50 años cuando fue establecido con la reforma del 72. No podemos vivir en un estado como estamos haciendo hoy. Si me permite porque es mi derecho, me acuerdo el artículo dos de la Constitución. Sí, todos queremos hablar, pero los señores de la empresa le dieron todo el tiempo necesario ya y yo soy morador, también son educador y que tengo que inculcar en los niños que hay que defender como lo hicimos el día 22 de marzo, Día Mundial del agua hoy. Se habló de Chile y Chile, ahorita mismo está pidiendo que el agua sea un derecho. Porqué Chile el agua está privatizada y ¿usted lo sabe verdad? Porque usted vivió en Chile, ya. Gracias Bolivia sí es un derecho el agua y

eso es lo que aspiramos y lo vamos a lograr. Un pueblo Unido jamás será vencido. Llévense este mensaje al Señor Milciades Concepción, que los veragüenses 69inguna manera vamos a aceptar la minería, yo sé que ustedes son trabajadores, igual que nosotros, funcionarios del Estado, pero tenemos que tener dignidad y decirle a la persona no puede aceptar porque me preparo Universidad quemándome las pestañas, gracias a mí, a Dios y a mi no un puesto politiquero. Que hoy estoy mañana, pues gracias, compañero Abel. Batista Núñez. Residente de San Francisco de montaña.

Fotografía Intervención Abel Batista



Nota: Sin preguntas.

Funcionario de mi ambiente: Nos quedan dos participantes el señor Edilio Bonilla de ASANCHI y el señor es Estandilao Vázquez del Atlántico Veragüense, Atlántico de Veraguas.

Con estos dos señores damos por concluida la actividad.

Intervención N° 25, Señor Edilio Bonilla. 3:06 minutos del Foro Público.

Gracias primeramente a Dios en primer lugar, ustedes lo felicito de verdad nos hemos dado un baño de honestidad de info también que nos ayuda a tomar mejores decisiones, pero quiero también decirles animarnos, me quedé impresionado Cuando escuché autoridades cómo los representantes y el señor alcalde y eso es un mensaje, saben que no va la mina porque no va porque las autoridades las eligieron para que defiendan el pueblo y ellos están claritos. Gobierno no puede pelear con gobierno se forma un caos, los tomadores de decisiones a nivel nacional tienen que respetar la voluntad de los pueblos, somos hermanos ellos también son electos como los de arriba, y los que están aquí que fueron mandados tienen igual dignidad que nosotros, pero nos andamos enredando, nos tenemos confundidos,

nos llamaron aunque sea con la pancarta tienen toda la razón hasta yo voy a sacarla, pero es para que no hagan, más que como una minería, si no con la deuda que tienen todos los gobiernos con los pueblos atrasados, ellos son los verdaderos responsables, por eso están viendo las cosas, entonces pregunta es valor para información si me equivoco me corrigen, que información o que peso específico tiene el no rotundo de la comunidad acompañada de las autoridad, y más todavía la van a imponer', van a ir por encima de la población? A cuando cierran calles saben dónde enviar los hermanos policías que también toman agua, ellos solamente vienen a cumplir una orden, a guardar la compostura y los felicito. La gente del MINSA que nos permitió, aunque sea cerquita, con las manos en el celular, felicitades por habernos permitido el pueblo, así como esta, se hubiera formado una molestia muy grande, felicitades por eso. Pero también quiero decirle las debilidades, eso las Unidades ambientales sectoriales MINSA, he MICI 5 6 instituciones tienen que haberse pronunciado favorablemente a ese proyecto, pidan que dijeron ellos, porque si se pronunciaron a favor vayan conociendo hacia a dónde van, el mismo estudio de impacto ambiental dice que sin la opinión de ellos es válido para la aprobación del estudio de manera que hay que averiguar si están a favor del pueblo o están a favor del desarrollo para quien para cuánto y a qué costo, ya no queda tiempo. Felicitades felicitades No va la mina porque el pueblo va con las autoridades y estamos seguros. El presidente Cortizo, el ministro va a prestar a oídos a un pueblo que no quiere ese tipo de proyectos "colesivos", gracias.

Fotografía intervención Edilio Bonilla

Nota: Sin preguntas.



Intervención N° 26, Señor Estandilao Vázquez. 3:10 minutos del Foro Público.

Buenas tardes, señores, tengo el placer de casi prácticamente cerrar esta reunión tan importante para mi, primera vez en este lugar impresionado por su

planteamiento de verdad son personas muy estudiadas Yo vengo de la parte de abajo a defender una situación qué es la que tenemos derecho. Es tan triste nosotros cuando vamos a la escuela y nos hablan de que en los años pasados unos españoles y uno extranjeros nos colonizaron llevaron el oro, mataron a nuestra gente, que lo que ha pasado, qué está pasando hoy en día, las empresas llegaron y les metieron el espejo en los bolsillos de ellos (señala a consultores) a cambio del oro y ellos (señala a consultores) se encargan de meterse en los bolsillos de ellos (señala a participantes a favor que sostienen pancartas) a cambio del oro. He tenido la oportunidad de llegar a la comunidad más desarrollada del lugar de Veraguas, ¿saben por qué? porque ya la minería estuvo aquí a ustedes ya los desarrollo la mina. No fue a ustedes que les dijeron una primera vez que vinieron aquí, que los iban a desarrollar, que iba haber trabajo. ¿Y que ha pasado? ¿cómo se ve esto? da tristeza. Les voy a decir lo siguiente detrás de la montaña hacia atrás hay un pueblo que hoy espera noticia y que hubiera podido llenar esta plaza, y que desde ayer escuchó que nosotros estábamos viajando, y que está esperando si es posibles venir a apoyarlo a ustedes, somos de Veraguas somos de Panamá y aquí estamos con ustedes, muchas gracias.

Fotografía intervención Estandilao Vásquez.

Nota. Sin preguntas.



Funcionario de mi ambiente, Lic. Rivera: eh le tenemos la oportunidad bueno a la empresa promotora, al representante de la empresa promotora, para que haga uso de la palabra, finalmente entonces se hará la conclusión de la actividad.

Intervención Roderick Gutiérrez (consultor):

Si ante que todo, quiero darle la gracias a todos por la participación del día de hoy. Volviendo reiterando (problemas técnicos)..... vuelvo y repito, antes que, si no me escucharon, les quiero dar las gracias a todos por la participación el día de hoy. El

objetivo del foro es eso más que todo presentarle el proyecto a la comunidad. Nosotros continuaremos con el proceso que la ley acredita y bueno esperemos que no sea la última vez que nos encontremos, para poder conversar. Los quiero felicitar a ustedes por la participación del día de hoy, los quiero felicitar a todos los que vinieron de lejos. Quiero felicitar a la gente de la comunidad que estuvo presente del mismo. Y que bueno, vuelvo y repito eh el objetivo de hoy se ha cumplido que es presentarles el proyecto a ustedes y que ustedes puedan entonces hacer todas las respectivas preguntas y también comentarios correspondientes. Así con esto nosotros les damos las gracias y nos volveremos a ver muchas gracias

Funcionario de mi ambiente: Siendo las 5:42 de la tarde el Ministerio de Ambiente, acogiéndonos al Decreto Ejecutivo 123 del 14 de agosto de 2009, en su artículo 37, da por concluido Foro como parte del proceso de evaluación de Estudio de Impacto Ambiental. Que tengan todos buenas tardes y les deseamos que lleguen con bien a sus casas.

V. CLAUSURA DEL FORO PÚBLICO.

Se finaliza el foro con palabras de agradecimiento por el Sr. Roderick Gutiérrez, donde confirma el cumplimiento del objetivo de Foro Público, que es presentarle el proyecto a la comunidad, para que las mismas puedan hacer sus respectivas preguntas y los comentarios.

Siendo las 5:42 p.m. el técnico del Ministerio de Ambiente, acogiéndose al Decreto Ejecutivo 123 del 14 de agosto de 2009, en su artículo 37, da por concluido Foro como parte del proceso de evaluación de Estudio de Impacto Ambiental.

VI. PRESENCIA DE GREMIOS ANTES Y DURANTE DE LA PRESENTACIÓN DEL FORO PÚBLICO.

A continuación, se presenta una secuencia fotográfica y el relato de personas durante algunas actividades que se desarrollaron fuera y dentro del horario en donde se desarrolló el Foro Público, el cual inicia a las 2:30 pm y finaliza a las 5:42 pm., del día lunes 28 de marzo de 2022. Para un mayor entendimiento, el relato de las personas, se sustenta por los videos entregados por algunos residentes, los cuales se encuentran en digital, y se entregan junto con el presente informe. al Ministerio de Ambiente, como información complementaria.

1. INICIO DE LA JORNADA.

Registro de proceso de firma de asistencia por parte de residentes del área, identificados como pertenecientes al área de influencia del proyecto, los cuales fueron llegando al Foro Público a partir de las 09:30 am.



Hora 9:55 a.m.

Se instala un toldo para marcar entrada al sitio, manteniendo un orden y facilitar la firma de participantes.



Hora: 10:32 am

Los residentes de las localidades que serán afectadas de forma directa tanto positiva como negativamente por su cercanía al proyecto, fueron llegando al sitio de manera tranquila.



Hora: 10:32 am



Hora 10:47 am

En la entrada al foro público, se le explicó a cada residente que debía firmar la lista de participación, para mantener el número de personas de acuerdo al aforo establecido por el Ministerio de Salud, mediante nota con fecha 24 de marzo de 2022, quienes accedieron a firmar sin problemas.



Hora 10:39 am



Hora : 11:22 am.

2. RESIDENTES DEL ÁREA ESPERANDO EL INICIO DEL FORO PÚBLICO.



Hora: 9: 59 am



Hora: 10.23 am



Hora: 10:29 am



Hora 10:34 am



Hora: 10:41 am

3. LLEGADA DE GREMIOS Y GRUPOS AMBIENTALISTAS.



Hora 11:36 am



INFORME DE FORO PÚBLICO
Estudio de Impacto Ambiental, Categoría III, Proyecto “GREENFIELD MINING”



Hora: 11:39 am llegada de vehículos estatales, perteneciente a la Junta Comunal de Edwin Fábrega de Santiago (Montijo) y otros.





Los participantes de gremios y organizaciones ambientales se aglomeraron en la entrada (toldo) para poder acceder al Foro Público. En dicho momento se les explica que no pueden ingresar todos porque se debe mantener el aforo, el cual llevaba a esa hora registradas 80 personas. Pero que se pueden mantener afuera escuchando, ya que se encuentran instaladas bocinas para poder abarcar una mayor área.

Se les explica que el entorno de la Junta Comunal fue limitado por una cerca con malla ciclón, mediante la cual permite la visibilidad de las personas que no alcanzaran a ingresar, además se instalaron bocinas para que todos pudieran escuchar.



Vista general de la Junta Comunal de La Gorda, delimitada con cerca transparente y toldo de entrada.



11. 43 am.



Hora 11:43 am



Aforo a las 11:43 am. La mayoría era residente de las localidades cercanas.



Ver video N°1- Explicación Protocolo Covid. En donde se le explica que pueden entrar hasta completar el Aforo permitido y que deben firmar la lista de participación. La Lic. Joana Abrego del CIAM, (Sweter negro “Panamá Vale más sin Minería”), les explica a los participantes que pueden entrar los residentes de la Gorda como prioridad y luego los voceros de los gremios, para completar el número.



Hora 11:48 am

Se les explica nuevamente el aforo permitido a los participantes y que deben mantener la distancia, evitando aglomeraciones.





Lic. Agrego de CIAM, explicando en altavoz el protocolo de ingreso y que la prioridad la tienen los residentes del área. Ver Video N° 2.



Dirigentes de gremios (sweter color celeste) en contra de la minería, convenciendo a la gente de la localidad que la minería contamina. Un residente (sweter negro gorra roja) les señala que *“si ustedes nos hechan, no tienen derecho, nosotros defendemos lo propio de uno”*, ver video N°3.



Hora 12:13 pm.

Sus palabras del dirigente fueron las siguientes, según registro de video:

“Lo que tienen que hacer es no dejar endulzarse con palabras bonitas que si les van atraer, les van a prometer tantas cosas, que son una farsa, miren yo estuve en Minera Panamá, y Minera Panamá le prometieron a los moradores tantas cosas, les prometieron el cielo, las estrellas, la luna y el día de hoy nada le han cumplido y los tienen presos en su propia tierra, porque les tienen un día estipulado para sacarlos y la empresa se encarga de movilizarlos, los lleva y los trae, los tienen presos en su propia casa (Otra persona dice, que hay que pedir permiso para entrar), no se dejen endulzar por palabras bonitas porque es mentira, la minería no tiene nada bueno”.

El residente le vuelve a señalar *“jefe présteme atención, usted mismo viniendo para acá, ¿porque esos caminos no están bonitos?, que en ese tiempo dejó Martinelli, ¿los puentes cómo están? ¿Esos puentes son adecuados, si se cae un carro por venir para acá, por una urgencia?”*

El dirigente le responde, *“lo único bueno que tiene la minería es que el dueño se llena el bolsillo de plata y a ustedes los mata y a nosotros nos mata. En República Dominicana no pueden tomar agua de la quebrada, tienen que comprarla, porque*

está envenenada por la minería”. “hay que pelear por nuestros recursos, por nuestros derechos, el futuro de nuestros hijos y el futuro de nuestros nietos (le señala a la Señora Cristina, quien hace la primera intervención en la sección de preguntas y respuestas en el Foro Público),

Otro residente (sombrero), le señala al dirigente *“que la mina les había prometido una carretera de la Lajita hasta acá la Gorda, una carretera de asfalto y que han hecho, se fueron y no hicieron nada”, la quebrada chitreca una que hay por acá antes tenía muchos camarones, y vaya a ver ahora si hay algún camarón, o algún cangrejo”.*

El residente de sweter negro y gorra roja, le señala *“que los gobiernos se quieren hacer más millonarios, nosotros los campesinos, estamos luchando por la vida, y si me como un huevo con arroz está bien y sigo luchando. Con los millones de plata piensan que uno no sabe, vayan a mi casa donde en mi sector hay casas de quincha, casas de palitos, las del bajareque, ustedes creen que con millones, denle a cada uno, es más mi casa vale 60 mil dólar, y me van a sacar 60 mil dólares por la tierra, son 160 mil dólares, 120 mil dólares con la casa, con esa plata yo me voy, y construyo en otro lado, pero que le paguen a cada uno”.*

El dirigente le responde, *“pero si se va a otro lado igual, ese otro lado también está contaminado”*

Otra señora, de sweter rojo señala *“Ahora mismo los gobiernos están haciendo política, están buscando a la misma gente en su casa, para que después cuando nosotros le damos el voto, que él suba allá arriba y se sienta en esa silla, nos vengan a dar contra las patas, nos hagan salir de las casas de nosotros del terreno, con personas encamadas, con niños enfermos, que quieren estudiar, y no le permiten la vida a ese niño, porque hay miles de niños, que si ustedes vieran, se pusieran la mano en el pecho, como estamos necesitados. Queremos nuestras tierras, nuestros ríos, que nos lo dejen por favor, nosotros no queremos problemas con la empresa*

ni con nadie, queremos vivir en paz, porque esto es un patrimonio que Dios nos dio, nos dejó como herencia. No queremos problemas ni con la empresa ni con nadie, queremos nuestra tierra y que nos dejen en paz”.



Coordinador de “Panamá sin Minería”, señala a los asistentes “*nosotros para que sea escuchen nuestra opiniones, si es necesario dos cosas, que se priorice la participación de la gente de la comunidad de La Gorda y las principales comunidades afectadas, es muy importante; segundo, estos foros públicos son para escuchar la opinión de todas las personas no sólo de CIAM, todas la personas que tienen una inquietud, tiene derecho, en contra o a favor, tiene derecho a participar y que esa información sea documentada.”* Ver video N°4.

Los grupos colgaron pancartas y carteles en la cerca existente lo que dificultaba la visión hacia dentro de la Junta Comunal.

INFORME DE FORO PÚBLICO
Estudio de Impacto Ambiental, Categoría III, Proyecto “GREENFIELD MINING”





4. INTERVENCIONES PREVIAS AL FORO. HORA 12.15 PM.

Cantos por altavoz. Ver videos 5 y 6 Intervención previa al Foro.



“el que no se atreve a luchar, agua no debe tomar”, “nuestros ríos no se venden, nuestros ríos se defienden, nuestras aguas se defienden, nuestros bosques no se venden, nuestros bosques se defienden, porque el oro de Panamá, es verde”. “Viva la lucha del campesino”



Video N° 6: Se señala “*Estamos aquí, primeramente por que el de allá arriba, el que nos dejó esta tierra, nos tiene aquí, para que peleemos por ella, por el futuro de nuestros hijos y de los que vengan detrás de ellos, los que les quiero decir, no para*

la violencia, sino que luchemos por nuestros medios, no nos dejemos engañar por el Ministerio de Ambiente, no nos dejemos engañar por el Ministerio de Salud porque son instituciones que a la hora de la hora son instituciones que se venden. ¿Saben porque les digo esto, porque el año pasado el río Santa María, hubo un derrame del Ingenio La Victoria, donde hubo un gran envenenamiento de peces y de todo lo que hay en ese río y saben lo que sucedió? Por qué los dueños del Ingenio son los dueños del Ministerio de Salud, dueños de Mi Ambiente, dueños del Ministerio de Trabajo. Aquí en Santiago, lo que dijeron es que era por el calentamiento del sol, cuando habían videos, habían evidencias de la contaminación había sido por el Ingenio La Victoria, ahí nada más nos damos cuenta de que son grupos, son instituciones que no van a defender al pobre, van a defender al rico, al que a ellos les representa dinero en su bolsillo, esos son los que van a defender, no a nosotros, a ellos no les interesa ni su familia, ni la de nosotros, les interesa la de ellos, que tengan llenos de plata, que tengan las mejores escuelas, que tengan las mejores comidas, mientras que nosotros nos estamos tragando un cable para decirlo así, así que vamos a pelear cueste lo que cueste”. (Ver Video N°6. Intervención previa al foro)

A las 2:00 pm, en conversación con personal del Ministerio de Ambiente, y por solicitud de ellos al observar la gran cantidad de personas que se quedaron fuera de la Junta Comunal, solicitaron que se abriera la cerca y se dejara entrar a las personas.

Como Promotora, se solicitó que conversaran con cada uno de los dirigentes, para que cuando ingresaran lo hicieran en orden, se registraran en la lista de participación y que se respetara a los residentes del área que habían llegado con anterioridad, manteniendo las distancias.

Es importante señalar que no todos accedieron a firmar las Listas de Participación, por lo cual no se pudo registrar el verdadero número de participantes de otros sectores de la provincia de Veraguas.

Al abrir la cerca, se les vuelve a repetir que es necesario que se anoten en la Lista de Participación. Hora 1:54 pm. Ver Video N° 7.



Personas inscribiéndose en la lista de asistencia.



Ingreso de las personas al foro Público, después de la apertura de la cerca.



Hora 2:10 pm

Personal de Protección Civil – SINAPROC, invitados al Foro



Asistencia al Foro una vez abierta la cerca.



Hora 2:18 pm.





Intervención de gremios por altavoz señalando lo siguiente: (Video N° 8
Intervención previa al foro.

“hay afectación de flora, desplazamiento de distintas especies tradicionales y únicas en la región, contaminación de las fuentes hídricas y subterráneas y de uso de la población, promueve el acelerado cambio climático y altera los ciclos de vida para distintas especies, atenta contra el patrimonio cultural ambiental y tradicional, y otra consecuencias sociales, ambientales y humanas al caso de la explotación. Que alternativa tenemos, considerando esto, es necesario fortalecer el trabajo comunitario y el trabajo tradicional de nuestros pueblos, como una forma de desarrollo responsable a continuación como algunas alternativas son: cooperativismo, agroecología, turismo rural comunitario, economía popular solidaria, comercio justo, recursos legales, todos los ciudadanos pueden ejercer los recursos que le provee la ley para garantizar el verdadero ejercicio de sus derechos constitucionales y legales, por su parte, los servidores públicos en razón de sus funciones administrativas, están obligados a garantizar la efectividad de estos derechos ciudadanos, por medio de los siguientes recursos, denuncias administrativas, denuncias y querellas penales, demandas civiles, otros mecanismos que incluyen la participación ciudadana de los actos administrativos,

solicitud de acceso a información pública, recursos de cortesía administrativa, y recursos de garantía, referencia Ley 38 del 31 de julio del 2000.

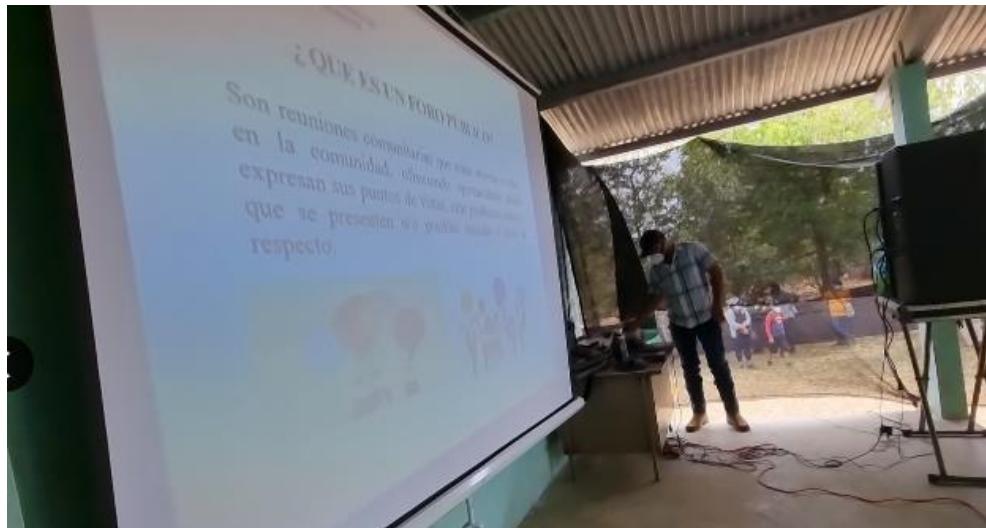


5. DESARROLLO DEL FORO.

Inicio 2.30 pm – Apertura por parte del Ministerio de Ambiente.



Licenciado Rivera, dirige las primeras palabras de inicio.



Se da la palabra a los consultores del proyecto, para dar inicio ala presentación del proyecto. Hora: 2:40 pm.

Se inicia con la presentación de un video explicativo.

INFORME DE FORO PÚBLICO
Estudio de Impacto Ambiental, Categoría III, Proyecto “GREENFIELD MINING”



INFORME DE FORO PÚBLICO
Estudio de Impacto Ambiental, Categoría III, Proyecto “GREENFIELD MINING”



6. SECCIÓN PREGUNTAS Y RESPUESTAS. HORA 3:24 PM.

Intervención Señora Cristina, La Gorda.



Intervención Johan Vásquez



Intervención de Técnico CIAM. Hora 4:13 pm



Intervención del Director Regional, Ingeniero Octavio Nuñez, por petición de CIAM.
Presentación de personal Técnico del Ministerio de Ambiente.



Intervención del Señor Luis Ramos. Hora: 4:22 pm. Lunes 18 de Marzo 2022.



Otras intervenciones.





Intervención de Representante de Santiago Cabecera.

Hora 5:00 p.m



Intervención de Alcalde de San Francisco – Hora 5:24 pm.



7. FINALIZACIÓN DE FORO PÚBLICO

Término del Foro Público, mediante palabras de cierre por parte del Ministerio de Ambiente, a las 5: 42 pm.



Retiro de los asistentes al Foro Público.



Proceso de retiro de sillas, por medio de la ayuda de residentes del lugar.



VII. CONCLUSIONES FINALES.

- La fecha del 28 de marzo de 2022, a las 2:30 de la tarde y lugar Casa Comunal de la Comunidad de Piedras Gordas, Corregimiento de Remance, Distrito de San Francisco, donde se realizó el Foro Público, del Estudio de Impacto Ambiental del proyecto denominado “GREENFIELD MINING”, fue establecida, consultada y coordinada mediante notas y reuniones con el Ministerio de Ambiente de Panamá, Dirección Nacional de Evaluación Sede Central y la Sede Regional del Ministerio de Ambiente de Panamá en la Provincia de Veraguas, tal cual lo establece el Decreto Ejecutivo 123 en su Artículo 37 y cuyo costo fue asumido en su totalidad por el promotor del proyecto.
- La convocatoria al Foro Público, del Estudio de Impacto Ambiental del proyecto denominado “GREENFIELD MINING”, fue establecida, consultada y coordinada mediante notas y reuniones con el Ministerio de Ambiente de Panamá, Dirección Nacional de Evaluación Sede Central y Sede Regional del Ministerio de Ambiente de Panamá, Provincia de Veraguas, tal cual lo establece el Decreto Ejecutivo 123, en su Artículo Nº 36, que establece la información mínima, el tamaño del extracto que se debe publicar en la sección de clasificados y similares. Las publicaciones en el periódico de circulación nacional se realizaron en el periódico El Siglo, los días 23 y 24 de marzo de 2022, y el fijado y desfijado en el Municipio de San Francisco, los días 18 de marzo de 2022 al 31 de marzo de 2022. Ambas publicaciones cumplieron en su totalidad y legalidad de acuerdo a lo establecido en el Decreto Ejecutivo 123, en su Artículo Nº 36.
- El Ministerio de Ambiente de Panamá, fungió como **MODERADOR** del Foro Público, del Estudio de Impacto Ambiental Categoría III, del proyecto denominado “GREENFIELD MINING”, representado por el Licenciado Leonel Rivera, quien da inicio del mismo, mediante explicación y lectura del Artículo

37, del Decreto Ejecutivo 123 del 14 de agosto de 2009, a las 2:30 p.m. de la tarde en la Casa Comunal de la Comunidad de Piedras Gordas, Corregimiento de Remance, Distrito de San Francisco.

- La empresa consultora, Consultores Ambientales y Multiservicios S.A. (CAMSA), en representación de la empresa GREENFIELD RESOURCES INC., hace la presentación formal del Estudio de Impacto Ambiental Categoría III, del proyecto denominado “GREENFIELD MINING”, la tarde del 28 de marzo de 2022, en la Casa Comunal de la Comunidad de Piedras Gordas (La Gorda), Corregimiento de Remance, Distrito de San Francisco, a más de 300 personas, miembros de las comunidades cercanas y miembros de organizaciones ambientalistas y gremios que se acercaron a participar, de manera voluntaria y pacífica, manteniendo el respeto y sin contra tiempos.
- De acuerdo al fiel cumplimiento del Decreto Ejecutivo 123, en su Artículo N° 37, el Foro Público del Estudio de Impacto Ambiental del proyecto denominado “GREENFIELD MINING”, fue presentado a más de 300 personas, de los cuales 139 firmaron voluntariamente la lista de participación, el resto no quiso firmar, sin razón o sustento alguno (ver videos).

En vista de que muchas personas no quisieron firmar la lista de participación, no se pudo obtener un número total de participantes. De igual manera, se cumple con la solicitud del Ministerio de Ambiente Sede Central, de que el foro debería convocar a más de 100 personas de acuerdo al número de pobladores que habitan las comunidades cercanas al área de influencia directa de la Finca N° 447910, Propiedad de la empresa, Icaza Trust Corporation., área donde se desarrolla el proyecto denominado “GREENFIELD MINING”.

- Todos los miembros de la comunidad, organizaciones y gremios que se apuntaron y quisieron participar del Foro Público, lo pudieron hacer de forma

voluntaria, sin impedimento alguno. Se facilitó el equipo tecnológico necesario, con el espacio y tiempo necesario para que lo pudieran hacer, mediante la instalación de bocinas, micrófono, pantalla para retroproyector, todo conectado a una planta eléctrica, debido a que la comunidad no presenta electricidad.

- Todos los miembros de la comunidad, organizaciones y gremios que se apuntaron en la lista que elaboró CIAM y quisieron participar del Foro Público con preguntas, se les respondió correctamente por parte de la empresa consultora Consultores Ambientales y Multiservicios S.A. (CAMSA), en representación de la empresa GREENFIELD RESOURCES INC.
- Cabe resaltar que de las 26 intervenciones realizadas una vez abierta la sección para realizar las preguntas y respuestas, solo cuatro (4) participantes realizaron preguntas de manera directa, tres (3) de ellos enfocaron sus preguntas a los consultores, y que se relacionaban con el proyecto y una (1) pregunta que se le realizó de forma directa a los representantes del Ministerio de Ambiente. Los demás participantes hicieron comentarios generales, que no tenían relación directa con el proceso, vivencias propias, experiencias de otros proyectos mineros.
- Que siendo las 5:42 p.m. del día 28 de marzo del 2022, en la Casa Comunal de la Comunidad de Piedras Gordas, Corregimiento de Remance, Distrito de San Francisco, el moderador en representación del Ministerio de Ambiente de Panamá, el Licenciado Leonel Rivera, lee y establece que acogiéndonos al Decreto Ejecutivo 123 del 14 de agosto de 2009, en su Artículo Nº 37, da por concluido el Foro Público del Estudio de Impacto Ambiental Categoría III, del proyecto denominado “GREENFIELD MINING”, y el mismo cumplió con todo el protocolo, legalidad y participación para que el mismo cumpliera con su aprobación formal de acuerdo con lo establecido Decreto Ejecutivo 123 en su Artículo Nº 37.

VIII. ANEXOS

Anexos 1: Convocatoria al foro público

Anexos 2: Lista de asistencia al foro público

Anexos 3: Presentación del proyecto

Anexos 4: Notas de aprobación del Foro Público

Anexos 5: Notas y publicaciones de gremios ambientales.

Anexos 1

Convocatoria al Foro Público

Publicación en Diario de Circulación Nacional

Viviendas

110 EN VENTA
LOTES / TERRENOS

Empleos

302 VARIOS

SE VENDE TERRENO PLANO DE 11,337 M² EN LAS TRANCAS DE BOQUETE FRENTE VÍA PRINCIPAL, CON SERVICIOS BÁSICOS CON AVALÚO, VIGILANCIA POLICIAL. COMUNICARSE AL CORREO ACHUGANABE@GMAIL.COM

MÁS AUTOS MÁS VIVIENDAS MÁS EMPLEOS

Publique su anuncio con nosotros

¡Anuncie lo que necesita
y encuentre lo que busca!



Contáctenos:

204-0945
clasificados@elsiglo.com

AVISO DE CONSULTA PÚBLICA PRIMERA PUBLICACIÓN

La empresa GREENFIELD RESOURCES, INC. hace de conocimiento público que durante DIEZ (10) DÍAS HÁBILES, contados a partir de la última publicación del presente Aviso, se somete a CONSULTA PÚBLICA el ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA III del proyecto denominado:

a) Nombre del proyecto: "GREENFIELD MINING"-

Promotor: GREENFIELD RESOURCES, INC.

b) Localización: El proyecto se encuentra ubicado en el Corregimiento de Remance, Distrito de San Francisco, Provincia de Veraguas, específicamente dentro de la Finca No. 447910.

c) Breve descripción del proyecto: El proyecto contempla trabajos geológicos, exploración, producción, beneficio metalúrgicos y explotación. La proyección de explotación es de 200 tpd (Ton/día) de producción sostenida de mineral con contenido aurífero, donde se promedia tener por cada tonelada extraída cinco punto cinco gramos de mineral (oro), es decir una ley promedio de 5.5 g/T. Este mineral se explotará mediante labores subterráneas con método de corte y relleno ascendente por subniveles, métodos "trackless" (utilización de equipos mecanizados de bajo perfil diseñados para su uso en minería subterránea) y métodos convencionales, beneficiada metalúrgicamente por lixiviación en rumas (PADs) y en tanques (Carbón en Pulp), en circuito cerrado (reutilización de agua, aditivos e insumos). El proyecto dentro de su proceso incorpora el concepto de "minería sin residuos" o también denominado concepto de roca total (CRT), por el cual, el desmonte, material estéril o de baja ley, en conjunto con los ríos de lixiviación serán reutilizados como relleno hidráulico al interior de la mina, disminuyendo los impactos ambientales generados por la extracción de mineral y la generación de volúmenes que ocupan los depósitos de ripio en la superficie. Por ser una explotación subterránea, a nivel de superficie solo se estará ocupando un área de 7.03 hectáreas, correspondientes a: depósito de ripio y desmonte, planta de conminución, pads de lixiviación, pozos o piscinas para soluciones, planta ADR, Planta CIP, laboratorios, área de almacenamiento o bodegas, zona de destrucción de remanentes explosivos, oficinas, plataformas de perforación y ensanche de caminos existentes (internos). La vegetación afectada por la ocupación de las estructuras equivale a un área de 2.95 ha.

d) Síntesis de impactos ambientales esperados y medidas de mitigación correspondientes: A continuación se presentan los posibles impactos a generar, su nivel de afectación (Muy Alto= MA, Alto=A , Medio= M, Bajo= B, Muy Bajo= MB), y las medidas de mitigación correspondientes:

Impactos positivos:

Impactos	Nivel de afectación		Impactos	Nivel de afectación		Impactos	Nivel de afectación	
	Constr.	Operación		Constr.	Operación		Constr.	Operación
Generación de empleos.	B	B	Aprendizaje y especialización en oficios relacionados al proyecto.	MB	B	Cumplimiento en el pago de impuestos.	A	A
Mejoras en la economía local, regional y desarrollo de nuevas actividades económicas.	B	B	Cumplimiento de la legislación apropiada.	A	A	Incremento de la inversión.	A	A
Aumento en la accesibilidad a servicios.	B	B	Implementación de Plan Estratégico Empresarial.	A	A			

Impactos negativos:

Impactos	Nivel de afectación		Impactos	Nivel de afectación		Impactos	Nivel de afectación	
	Constr.	Operación		Constr.	Operación		Constr.	Operación
Erosión y escorrentamiento superficial.	B	M	Alteración de la circulación de los subescurreamientos.	B	M	Eliminación de cobertura vegetal.	MB	MB
Acumulación de material en área terrestre.	B	M	Afectación temporal de la calidad de agua superficial de recursos hídricos.	B	B	Perturbación y pérdida del hábitat de la fauna silvestre.	MB	MB
Modificación de la geomorfología y cambio de uso del suelo.	B	A	Aumento de la escorrentía superficial.	B	B	Desplazamiento temporal de fauna por ruido.	MB	MB
Modificación de la estructura del suelo.	B	B	Incremento de los niveles de ruido y vibraciones.	B	B	Molestia temporal a la población colindante al proyecto.	B	M
Aporte de sedimentos por la limpieza de labores mineras.	B	B	Alteración de la calidad del aire (gases y partículas).	B	B	Modificación en la composición del paisaje.	B	B
Impermeabilización del suelo.	M	B	Emissions de partículas (metálicas, minerales, polvo, cenizas).	B	B	Lixiviados de almacenamientos mineros o industriales.	B	M
Extracción de recursos minerales.	A	M	Manipulación de materias primas peligrosas.	MB	B	Alteración temporal del tránsito vehicular.	B	B
Disminución de percolación / infiltración.	B	B	Generación de residuos sólidos y líquidos peligrosos y no peligrosos.	B	M	Posibilidad de conflictos laborales.	MB	B
Afectación por uso de explosivos.	MB	B						

Riesgos identificados durante las etapas de construcción y operación del proyecto:

Riesgos	Nivel de afectación		Riesgos	Nivel de afectación		Riesgos	Nivel de afectación	
	Constr.	Operación		Constr.	Operación		Constr.	Operación
Riesgo de caza y atropello de fauna silvestre.	MB	MB	Riesgo de contaminación de acuíferos o cuerpos de agua superficial.	B	B	Riesgo de accidentes viales derivados del transporte de carga.	MB	MB
Riesgo de contaminación de suelo por derribo de combustibles, aceites o aditivos.	B	B	Riesgo de afectación a estructuras por eventos naturales climáticos extremos	B	B	Riesgos de accidentes y daños por detonaciones de artefactos no explotados (voladuras) por manejo inadecuado.	MB	B
Riesgos de desmoronamiento en pads de lixiviación.	B	B	Riesgo de transporte y almacenamiento de sustancias químicas.	B	M	Riesgo de accidentes por actividades de carga y descarga de combustible.	B	M
Riesgo de fugas en pozos o piscinas de solución por eventos climáticos.	B	B	Riesgos de incendios forestales.	MB	MB	Riesgos de incendios de instalaciones, equipos y maquinarias.	MB	M
Riesgos ocasionados por almacenamiento temporal de material en el depósito de ripio.	MB	M	Riesgo de accidentes derivados de actividades laborales.	MB	MB	Riesgo de hallazgos desconocidos de Sitios y objetos históricos o arqueológicos.	MB	MB
Riesgo de afectación de calidad de agua superficial por eventos fortuitos.	MB	B	Riesgo de colapso estructural (hundimiento) en labores subterráneas.	B	M	Riesgo o daños por proliferación de animales ponzoñosos y vectores.	MB	B

Medidas de mitigación correspondientes: Programa de manejo de desechos; Plan de mitigación y prevención contra el ruido y vibraciones; Plan de prevención de emisión de polvo y gases; Programa de control de erosión; Programa de limpieza y desarraigue vegetal; Plan de reforestación y revegetación; Plan de manejo para la perturbación de fauna silvestre; Plan de rescate y reubicación de fauna y flora; Programa de descarga de combustible y manejo de hidrocarburos; Plan de señalización, seguridad vial y transporte de equipo; Plan de seguridad en el transporte de sustancias químicas y residuos peligrosos; Programa de Salud y seguridad ocupacional; Programa de prevención de accidentes laborales en etapa de construcción; Programa de prevención de accidentes durante labores subterráneas; Plan de control y emergencia ante incendios forestales; Plan de prevención de accidentes y manejo en uso de explosivos; Plan de manejo de paisaje; Plan de acción ante accidentes laborales; Programa de acción ante hallazgos arqueológicos desconocidos; Medidas de control para evitar atropello o la captura de especies silvestres; Medidas de control para evitar el riesgo de contaminación de suelo por sustancias contaminantes; Plan de contingencia ante derrames de combustibles; Plan de contingencia ante incendio en instalaciones; Plan de contingencia ante hallazgos arqueológicos; Plan de contingencia ante accidentes laborales y eventos naturales; Plan de compensación.

e) **Plazo y Lugar de recepción de observaciones:** El Estudio de Impacto Ambiental estará disponible en las oficinas de la Dirección Regional de Veraguas del Ministerio de Ambiente y en la Dirección de Evaluación y Ordenamiento Ambiental de la Sede Central del Ministerio de Ambiente de Panamá, localizado en Albrook, edificio N° 804, segunda planta en horario de ocho de la mañana a cuatro de la tarde (8:00 a.m., a 4:00 p.m.); y de manera digital en la página de Mi Ambiente: <https://www.miambiente.gob.pa>, en la plataforma PREFASIA. Los comentarios y observaciones sobre el Estudio de Impacto Ambiental, deberán presentarse formalmente por escrito en las oficinas de la Regional de Veraguas o Sede Central del Ministerio de Ambiente, dentro del término mencionado al inicio del presente aviso.

f) **Fecha y lugar de la realización de Foro Público:** El foro público se realizará el día lunes 28 de marzo de 2022, a partir de la 2:30 p.m., en la Casa Comunal de la Comunidad de Piedras Gordas (Conocida como La Gorda), ubicada en el Corregimiento de Remance, Distrito de San Francisco, Provincia de Veraguas. Para facilitar la llegada al lugar, la empresa coordinará con el transporte regular del área de recorrido La Peña, Los Hernández- San Francisco, facilitando el traslado de los interesados en participar en el Foro Público. Los vehículos saldrán a las 2pm del Cruce de La Lajita, entrada al camino de Piedras Gordas, frente a la tienda de la Cooperativa Campesino R.L.


Viviendas

110 EN VENTA
LOTES / TERRENOS

SE VENDE TERRENO PLANO DE 11,337 M² EN LAS TRÁNCAS DE BOQUETE FRENTE VÍA PRINCIPAL, CON SERVICIOS BÁSICOS CON AVALÚO, VIGILANCIA POLICIAL COMUNICARSE AL CORREO ACHUGANABEGMAIL.COM


Empleos

302 VARIOS

VACANTE EN EL ÁREA DE CARNICERÍA Y PANADERÍA, CON EXPERIENCIA. MINI SUPER Y PANADERÍA EL CRISOL, ESTACIÓN DE METRO DEL CRISOL, LOCAL A LADO DE PIO PIO. TEL: 66515188

304 TÉCNICOS

FERNÁNDEZ CÓRDOBA 2 RECÁMARAS, AIRE ACONDICIONADO GRATIS B389, MÚDESE CON DÉPÓSITO, CHATEAR, CORREO DE VOZ WHATSAPP 6287-6587

MÁS CLASIFICADOS

MÁS AUTOS **MÁS VIVIENDAS** **MÁS EMPLEOS**

Publique su anuncio con nosotros

¡Anuncie lo que necesita y encuentre lo que busca!

Contáctenos:
204-0945
clasificados@elsiglo.com

MÁS CLASIFICADOS

¿Quiere vender su auto?

Publique su anuncio con nosotros

MÁS AUTOS



Contáctenos: 204-0945 /
clasificados@elsiglo.com

AVISO DE CONSULTA PÚBLICA ÚLTIMA PUBLICACIÓN

La empresa GREENFIELD RESOURCES, INC. hace de conocimiento público que durante DIEZ (10) DÍAS HÁBILES, contados a partir de la última publicación del presente Aviso, se somete a CONSULTA PÚBLICA el ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA III del proyecto denominado:

- a) **Nombre de proyecto:** "GREENFIELD MINING"- **Promotor:** GREENFIELD RESOURCES, INC.
- b) **Localización:** El proyecto se encuentra ubicado en el Corregimiento de Remance, Distrito de San Francisco, Provincia de Veraguas, específicamente dentro de la Finca No. 447910.
- c) **Breve descripción del proyecto:** El proyecto contempla trabajos geológicos, exploración, producción, beneficio metalúrgicos y explotación. La proyección de explotación es de 200 tpd (Ton/día) de producción sostenida de mineral con contenido aurífero, donde se promedia tener por cada tonelada extraída cinco punto cinco gramos de mineral (oro), es decir una ley promedio de 5.5 g/T. Este mineral se explotará mediante labores subterráneas con método de corte y relleno ascendente por subniveles, métodos "trackless" (utilización de equipos mecanizados de bajo perfil diseñados para su uso en minería subterránea) y métodos convencionales, beneficiada metalúrgicamente por lixiviación en rumas (PADs) y en tanques (Carbón en Pulpal), en circuito cerrado (reutilización de agua, aditivos e insumos). El proyecto dentro de su proceso incorpora el concepto de "minería sin residuos" o también denominado concepto de roca total (CRT), por el cual, el desmonte, material estéril o de baja ley, en conjunto con los ripios de lixiviación serán reutilizados como relleno hidráulico al interior de la mina, disminuyendo los impactos ambientales generados por la extracción de mineral y la generación de volúmenes que ocupan los depósitos de ripio en la superficie. Por ser una explotación subterránea, a nivel de superficie solo se estará ocupando un área de 7.03 hectáreas, correspondientes a: depósito de ripio y desmontera, planta de comminución, pads de lixiviación, pozas o piscinas para soluciones, planta ADR, Planta CIP, laboratorios, área de almacenamiento o bodegas, zona de destrucción de remanentes explosivos, oficinas, plataformas de perforación y ensanche de caminos existentes (internos). La vegetación afectada por la ocupación de las estructuras equivale a un área de 2.95 ha.
- d) **Síntesis de impactos ambientales esperados y medidas de mitigación correspondientes:** A continuación se presentan los posibles impactos a generar, su nivel de afectación (Muy Alto= MA, Alto=A , Medio= M, Bajo= B, Muy Bajo= MB), y las medidas de mitigación correspondientes:

Impactos positivos:

Impactos	Nivel de afectación		Impactos		Nivel de afectación		Impactos		Nivel de afectación	
	Constr.	Operación	Constr.	Operación	Constr.	Operación	Constr.	Operación	Constr.	Operación
Generación de empleos,	B	B	Aprendizaje y especialización en oficios relacionados al proyecto.		MB	B	Cumplimiento en el pago de impuestos.		A	A
Mejoras en la economía local, regional y desarrollo de nuevas actividades económicas.	B	B	Cumplimiento de la legislación apropiada.		A	A	Incremento de la inversión.		A	A
Aumento en la accesibilidad a servicios.	B	B	Implementación de Plan Estratégico Empresarial.		A	A				

Impactos negativos:

Impactos	Nivel de afectación		Impactos		Nivel de afectación		Impactos		Nivel de afectación	
	Constr.	Operación	Constr.	Operación	Constr.	Operación	Constr.	Operación	Constr.	Operación
Erosión y escurrimiento superficial.	B	M	Alteración de la circulación de los subescurrimientos.		B	M	Eliminación de cobertura vegetal.		MB	MB
Acumulación de material en área terrestre.	B	M	Afectación temporal de la calidad de agua superficial de recursos hídricos.		B	B	Perturbación y pérdida del hábitat de la fauna silvestre.		MB	MB
Modificación de la geomorfología y cambio de uso del suelo.	B	A	Aumento de la escorrentía superficial.		B	B	Desplazamiento temporal de fauna por ruido.		MB	MB
Modificación de la estructura del suelo.	B	B	Incremento de los niveles de ruido y vibraciones.		B	B	Molestia temporal a la población colindante al proyecto.		B	M
Aporte de sedimentos por la limpieza de labores mineras.	B	B	Alteración de la calidad del aire (gases y partículas).		B	B	Modificación en la composición del paisaje.		B	B
Impermeabilización del suelo.	M	B	Emisiones de partículas (metálicas, minerales, polvo, cenizas).		B	B	Lixiviados de almacenamientos mineros o industriales.		B	M
Extracción de recursos minerales.	A	M	Manipulación de materias primas peligrosas.		MB	B	Alteración temporal del tránsito vehicular.		B	B
Disminución de percolación / infiltración.	B	B	Generación de residuos sólidos y líquidos peligrosos y no peligrosos.		B	M	Posibilidad de conflictos laborales.		MB	B
Afectación por uso de explosivos.	MB	B								

Riesgos identificados durante las etapas de construcción y operación del proyecto:

Riesgos	Nivel de afectación		Riesgos		Nivel de afectación		Riesgos		Nivel de afectación	
	Constr.	Operación	Constr.	Operación	Constr.	Operación	Constr.	Operación	Constr.	Operación
Riesgo de caza y atropello de fauna silvestre.	MB	MB	Riesgo de contaminación de acuíferos o cuerpos de agua superficial.		B	B	Riesgo de accidentes viales derivados del transporte de carga.		MB	MB
Riesgo de contaminación de suelo por derrame de combustibles, aceites o aditivos.	B	B	Riesgo de afectación a estructuras por eventos naturales climáticos extremos		B	B	Riesgo de accidentes y daños por detonaciones de artefactos no explotados (voladuras) por manejo inadecuado.		MB	B
Riesgo de desmoronamiento en pads de lixiviación.	B	B	Riesgo de transporte y almacenamiento de sustancias químicas.		B	M	Riesgo de accidentes por actividades de carga y descarga de combustible.		B	M
Riesgo de fugas en pozas o piscinas de solución por eventos climáticos.	B	B	Riesgos de incendios forestales.		MB	MB	Riesgos de incendios de instalaciones, equipos y maquinarias.		MB	M
Riesgos ocasionados por almacenamiento temporal de material en el depósito de ripio.	MB	M	Riesgo de accidentes derivados de actividades laborales.		MB	MB	Riesgo de hallazgos desconocidos de Sitios y objetos históricos o arqueológicos.		MB	MB
Riesgo de afectación de calidad de agua superficial por eventos fortuitos.	MB	B	Riesgo de colapso estructural (hundimiento) en labores subterráneas.		B	M	Riesgo o daños por proliferación de animales ponzoñosos y vectores.		MB	B

Medidas de mitigación correspondientes: Programa de manejo de desechos; Plan de mitigación y prevención contra el ruido y vibraciones; Plan de prevención de emisión de polvo y gases; Programa de control de erosión; Programa de limpieza y desarraigue vegetal; Plan de reforestación y revegetación; Plan de manejo para la perturbación de fauna silvestre; Plan de rescate y reubicación de fauna y flora; Programa de descarga de combustible y manejo de hidrocarburos; Plan de señalización, seguridad vial y transporte de equipo; Plan de seguridad en el transporte de sustancias químicas y residuos peligrosos; Programa de Salud y seguridad ocupacional; Programa de prevención de accidentes laborales en etapa de construcción; Programa de prevención de accidentes durante labores subterráneas; Plan de control y emergencia ante incendios forestales; Plan de prevención de accidentes y manejo en uso de explosivos; Plan de manejo de paisaje; Plan de acción ante accidentes laborales; Programa de acción ante hallazgos arqueológicos desconocidos; Medidas de control para evitar atropello o la captura de especies silvestres; Medidas de control para evitar el riesgo de contaminación de suelo por sustancias contaminantes; Plan de contingencia ante derrames de combustibles; Plan de contingencia ante incendio en instalaciones; Plan de contingencia ante hallazgos arqueológicos; Plan de contingencia ante accidentes laborales y eventos naturales; Plan de compensación.

e) **Plazo y Lugar de recepción de observaciones:** El Estudio de Impacto Ambiental estará disponible en las oficinas de la Dirección Regional de Veraguas del Ministerio de Ambiente y en la Dirección de Evaluación y Ordenamiento Ambiental de la Sede Central del Ministerio de Ambiente de Panamá, localizado en Albrook, edificio N° 804, segunda planta en horario de ocho de la mañana a cuatro de la tarde (8:00 a.m., a 4:00 p.m.); y de manera digital en la página de Mi Ambiente: <https://www.miambiente.gob.pa>, en la plataforma PREFASIA. Los comentarios y observaciones sobre el Estudio de Impacto Ambiental, deberán presentarse formalmente por escrito en las oficinas de la Regional de Veraguas o Sede Central del Ministerio de Ambiente, dentro del término mencionado al inicio del presente aviso.

f) **Fecha y lugar de la realización de Foro Público:** El foro público se realizará el día lunes 28 de marzo de 2022, a partir de la 2:30 p.m., en la Casa Comunal de la Comunidad de Piedras Gordas (Conocida como La Gorda), ubicada en el Corregimiento de Remance, Distrito de San Francisco, Provincia de Veraguas. Para facilitar la llegada al lugar, la empresa coordinará con el transporte regular del área de recorrido La Peña, Los Hernández- San Francisco, facilitando el traslado de los interesados en participar en el Foro Público. Los vehículos saldrán a las 2pm del Cruce de La Lajita, entrada al camino de Piedras Gordas, frente a la tienda de la Cooperativa despertar Campesino R.L.

Publicación en Municipio de San Francisco

INFORME DE FORO PÚBLICO
Estudio de Impacto Ambiental, Categoría III, Proyecto "GREENFIELD MINING"

 AVISO DE CONSULTA PÚBLICA	<i>Fijado: 18/3/22 11:45 a.m.</i> <i>desfijado: 31/3/2022 2:00 p.m.</i>																																																																																																																														
<p>La empresa GREENFIELD RESOURCES, INC. hace de conocimiento público que durante DIEZ (10) DÍAS HÁBILES, contados a partir de la última publicación del presente Aviso, se somete a CONSULTA PÚBLICA el ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA III del proyecto denominado:</p> <p>a) Nombre de proyecto: "GREENFIELD MINING". Promotor: GREENFIELD RESOURCES, INC.</p> <p>b) Localización: El proyecto se encuentra ubicado en el Corregimiento de Remance, Distrito de San Francisco, Provincia de Veraguas, específicamente dentro de la Finca No. 447910.</p> <p>c) Breve descripción del proyecto: El proyecto contempla trabajos geológicos, exploración, producción, beneficio metalúrgicos y explotación. La proyección de explotación es de 200 tpd [Ton/día] de producción sostenida de mineral con contenido aurífero, donde se promedia tener por cada tonelada extraída cinco punto cinco gramos de mineral (oro), es decir una ley promedio de 5.5 g/t. Este mineral se explotará mediante labores subterráneas con método de corte y relleno ascendente por subniveles, métodos "trackless" (utilización de equipos mecanizados de bajo perfil diseñados para su uso en minería subterránea) y métodos convencionales beneficiada metalúrgicamente por lixiviación en rumas (PADs) y en tanques (Carbón en Pulp), en circuito cerrado (reutilización de agua, aditivos e insumos). El proyecto dentro de su proceso incorpora el concepto de "minería sin residuos" o también denominado concepto de roca total (CRT), por el cual, el desmonte, material estéril o de baja ley, en conjunto con los ripios de lixiviación serán reutilizados como relleno hidráulico al interior de la mina, disminuyendo los impactos ambientales generados por la extracción de mineral y la generación de volúmenes que ocupan los depósitos de ripio en la superficie. Por ser una explotación subterránea, a nivel de superficie solo se estará ocupando un área de 7.03 hectáreas, correspondientes a: depósito de ripio y desmontera, planta de comminución, pads de lixiviación, pozas o piscinas para soluciones, planta ADR, Planta CIP, laboratorios, áreas de almacenamiento o bodegas, zona de destrucción de remanentes explosivos, oficinas, plataformas de perforación y ensanche de caminos existentes (internos). La vegetación afectada por la ocupación de las estructuras equivale a un área de 2.95 ha.</p> <p>d) Síntesis de impactos ambientales esperados y medidas de mitigación correspondientes: A continuación se presentan los posibles impactos a generar, su nivel de afectación (Muy Alto= MA, Alto=A , Medio=M, Bajo=B, Muy Bajo= MB), y las medidas de mitigación correspondientes:</p> <p>Impactos positivos:</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th>Impactos</th> <th>Nivel de afectación Constr. Operación</th> <th>Impactos</th> <th>Nivel de afectación Constr. Operación</th> <th>Impactos</th> <th>Nivel de afectación Constr. Operación</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Generación de empleos.</td> <td>B B</td> <td>Aprendizaje y especialización en oficios relacionados al proyecto.</td> <td>MB B</td> <td>Cumplimiento en el pago de impuestos.</td> <td>A A</td> </tr> <tr> <td>Mejoras en la economía local, regional y desarrollo de nuevas actividades económicas.</td> <td>B B</td> <td>Cumplimiento de la legislación apropiada.</td> <td>A A</td> <td>Incremento de la inversión.</td> <td>A A</td> </tr> <tr> <td>Aumento en la accesibilidad a servicios.</td> <td>B B</td> <td>Implementación de Plan Estratégico Empresarial.</td> <td>A A</td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table> <p>Impactos negativos:</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th>Impactos</th> <th>Nivel de afectación Constr. Operación</th> <th>Impactos</th> <th>Nivel de afectación Constr. Operación</th> <th>Impactos</th> <th>Nivel de afectación Constr. Operación</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Erosión y escorrentía superficial.</td> <td>B M</td> <td>Alteración de la circulación de las subseguirientes.</td> <td>B M</td> <td>Eliminación de cobertura vegetal.</td> <td>MB MB</td> </tr> <tr> <td>Acumulación de material en área terrestre.</td> <td>B M</td> <td>Afectación temporal de la calidad de agua superficial de recursos hídricos.</td> <td>B B</td> <td>Perturbación y pérdida del hábitat de la fauna silvestre.</td> <td>MB MB</td> </tr> <tr> <td>Modificación de la geomorfología y cambio de uso del suelo.</td> <td>B A</td> <td>Aumento de la escorrentía superficial.</td> <td>B B</td> <td>Desplazamiento temporal de fauna por ruido.</td> <td>MB MB</td> </tr> <tr> <td>Modificación de la estructura del suelo.</td> <td>B B</td> <td>Incremento de los niveles de ruido y vibraciones.</td> <td>B B</td> <td>Molestia temporal a la población colindante al proyecto.</td> <td>B M</td> </tr> <tr> <td>Aporte de sedimentos por la limpieza de labores mineras.</td> <td>B B</td> <td>Alteración de la calidad del aire (gesos y partículas).</td> <td>B B</td> <td>Modificación en la composición del paisaje.</td> <td>B B</td> </tr> <tr> <td>Impenetrabilidad del suelo.</td> <td>M B</td> <td>Emisiones de partículas (metálicas, minerales, polvos, cenizas).</td> <td>B B</td> <td>Lixiviados de almacenamientos mineros o industriales.</td> <td>B M</td> </tr> <tr> <td>Extracción de recursos minerales.</td> <td>A M</td> <td>Manipulación de materias primas peligrosas.</td> <td>MB B</td> <td>Alteración temporal del tránsito vehicular.</td> <td>B B</td> </tr> <tr> <td>Disminución de percolación / infiltración.</td> <td>B B</td> <td>Generación de residuos sólidos y líquidos peligrosos y no peligrosos.</td> <td>B M</td> <td>Potencial de conflictos laborales.</td> <td>MB B</td> </tr> <tr> <td>Afectación por uso de explosivos.</td> <td>MB B</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table> <p>Riesgos identificados durante las etapas de construcción y operación del proyecto:</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th>Riesgos</th> <th>Nivel de afectación Constr. Operación</th> <th>Riesgos</th> <th>Nivel de afectación Constr. Operación</th> <th>Riesgos</th> <th>Nivel de afectación Constr. Operación</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Riesgo de caza y trastorno de fauna silvestre.</td> <td>MB MB</td> <td>Riesgo de contaminación de asufleros o cuerpos de agua superficial.</td> <td>B B</td> <td>Riesgo de accidentes viales derivados del transporte de cargas.</td> <td>MB MB</td> </tr> <tr> <td>Riesgo de contaminación de suelo por derrame de combustibles, aceites o aditivos.</td> <td>B B</td> <td>Riesgo de afectación a estructuras por eventos naturales climáticos extremos</td> <td>B B</td> <td>Riesgo de accidentes y daños por detonaciones de artefactos no explotados (voladuras) para manejo inadecuado.</td> <td>MB B</td> </tr> <tr> <td>Riesgo de daño ornamental en pads de lixiviación.</td> <td>B B</td> <td>Riesgo de transportes y almacenamiento de sustancias químicas.</td> <td>B M</td> <td>Riesgo de accidentes por actividades de carga y descarga, da corrosión.</td> <td>B M</td> </tr> <tr> <td>Riesgo de fugas en pozos o piscinas de solución por eventos climáticos.</td> <td>B B</td> <td>Riesgo de incendios forestales.</td> <td>MB MB</td> <td>Riesgo de incendios de instalaciones, edificios y maceraciones.</td> <td>MB M</td> </tr> <tr> <td>Riesgo ocasionados por almacenamiento temporal de material en el depósito de ripio.</td> <td>MB M</td> <td>Riesgo de accidentes derivados de actividades laborales.</td> <td>MB MB</td> <td>Riesgo de hallazgos desconocidos de sitios y objetos históricos o arqueológicos.</td> <td>MB MB</td> </tr> <tr> <td>Riesgo de afectación de calidad de agua superficial por eventos torrenciales.</td> <td>MB B</td> <td>Riesgo de colapso estructural (fundimiento) en labores subterráneas.</td> <td>B M</td> <td>Riesgo o daños por proliferación de animales venenosos y venéreos.</td> <td>MB B</td> </tr> </tbody> </table> <p>Medidas de mitigación correspondientes: Programa de manejo de desechos; Plan de mitigación y prevención contra el ruido y vibraciones; Plan de prevención de emisión de polvo y gases; Programa de control de erosión; Programa de limpieza y desarraigue vegetal; Plan de reforestación y revegetación; Plan de manejo para la perturbación de fauna silvestre; Plan de rescate y reubicación de fauna y flora; Programa de descarga de combustible y manejo de hidrocarburos; Plan de señalización, seguridad vial y transporte de equipo; Plan de seguridad en el transporte de sustancias químicas y residuos peligrosos; Programa de Salud y seguridad ocupacional; Programa de prevención de accidentes laborales en etapa de construcción; Programa de prevención de accidentes durante labores subterráneas; Plan de control y emergencia ante incendios forestales; Plan de prevención de accidentes y manejo en uso de explosivos; Plan de manejo de paisaje; Plan de acción ante accidentes laborales; Programa de acción ante hallazgos arqueológicos desconocidos; Medidas de control para evitar atropello o la captura de especies silvestres; Medidas de control para evitar el riesgo de contaminación de suelo por sustancias contaminantes; Plan de contingencia ante derrames de combustibles; Plan de contingencia ante incendio en instalaciones; Plan de contingencia ante hallazgos arqueológicos; Plan de contingencia ante accidentes laborales y eventos naturales; Plan de compensación.</p> <p>e) Plazo y Lugar de recepción de observaciones: El Estudio de Impacto Ambiental estará disponible en las oficinas de la Dirección Regional de Veraguas del Ministerio de Ambiente y en la Dirección de Evaluación y Ordenamiento Ambiental de la Sede Central del Ministerio de Ambiente de Panamá, localizado en Albrook, edificio N° 804, segunda planta en horario de ocho de la mañana a cuatro de la tarde (8:00 a.m., a 4:00 p.m.); y de manera digital en la página de Mi Ambiente: https://www.miamiente.gob.pa, en la plataforma PREFASIA. Los comentarios y observaciones sobre el Estudio de Impacto Ambiental, deberán presentarse formalmente por escrito en las oficinas de la Regional de Veraguas o Sede Central del Ministerio de Ambiente, dentro del término mencionado al inicio del presente aviso.</p> <p>f) Fecha y lugar de la realización de Foro Público: El foro público se realizará el día lunes 28 de marzo de 2022, a partir de la 2:30 p.m., en la Casa Comunal de la Comunidad de Piedras Gordas (Conocida como La Gorda), ubicada en el Corregimiento de Remance, Distrito de San Francisco, Provincia de Veraguas. Para facilitar la llegada al lugar, la empresa coordinará con el transporte regular del área de recorrido La Peña, Los Hernández-San Francisco, facilitando el traslado de los interesados en participar en el Foro Público. Los vehículos saldrán a las 2pm del Cruce de La Lajita, entrada al camino de Piedras Gordas, frente a la tienda de la Cooperativa despertar Campesino R.L.</p>		Impactos	Nivel de afectación Constr. Operación	Impactos	Nivel de afectación Constr. Operación	Impactos	Nivel de afectación Constr. Operación	Generación de empleos.	B B	Aprendizaje y especialización en oficios relacionados al proyecto.	MB B	Cumplimiento en el pago de impuestos.	A A	Mejoras en la economía local, regional y desarrollo de nuevas actividades económicas.	B B	Cumplimiento de la legislación apropiada.	A A	Incremento de la inversión.	A A	Aumento en la accesibilidad a servicios.	B B	Implementación de Plan Estratégico Empresarial.	A A			Impactos	Nivel de afectación Constr. Operación	Impactos	Nivel de afectación Constr. Operación	Impactos	Nivel de afectación Constr. Operación	Erosión y escorrentía superficial.	B M	Alteración de la circulación de las subseguirientes.	B M	Eliminación de cobertura vegetal.	MB MB	Acumulación de material en área terrestre.	B M	Afectación temporal de la calidad de agua superficial de recursos hídricos.	B B	Perturbación y pérdida del hábitat de la fauna silvestre.	MB MB	Modificación de la geomorfología y cambio de uso del suelo.	B A	Aumento de la escorrentía superficial.	B B	Desplazamiento temporal de fauna por ruido.	MB MB	Modificación de la estructura del suelo.	B B	Incremento de los niveles de ruido y vibraciones.	B B	Molestia temporal a la población colindante al proyecto.	B M	Aporte de sedimentos por la limpieza de labores mineras.	B B	Alteración de la calidad del aire (gesos y partículas).	B B	Modificación en la composición del paisaje.	B B	Impenetrabilidad del suelo.	M B	Emisiones de partículas (metálicas, minerales, polvos, cenizas).	B B	Lixiviados de almacenamientos mineros o industriales.	B M	Extracción de recursos minerales.	A M	Manipulación de materias primas peligrosas.	MB B	Alteración temporal del tránsito vehicular.	B B	Disminución de percolación / infiltración.	B B	Generación de residuos sólidos y líquidos peligrosos y no peligrosos.	B M	Potencial de conflictos laborales.	MB B	Afectación por uso de explosivos.	MB B					Riesgos	Nivel de afectación Constr. Operación	Riesgos	Nivel de afectación Constr. Operación	Riesgos	Nivel de afectación Constr. Operación	Riesgo de caza y trastorno de fauna silvestre.	MB MB	Riesgo de contaminación de asufleros o cuerpos de agua superficial.	B B	Riesgo de accidentes viales derivados del transporte de cargas.	MB MB	Riesgo de contaminación de suelo por derrame de combustibles, aceites o aditivos.	B B	Riesgo de afectación a estructuras por eventos naturales climáticos extremos	B B	Riesgo de accidentes y daños por detonaciones de artefactos no explotados (voladuras) para manejo inadecuado.	MB B	Riesgo de daño ornamental en pads de lixiviación.	B B	Riesgo de transportes y almacenamiento de sustancias químicas.	B M	Riesgo de accidentes por actividades de carga y descarga, da corrosión.	B M	Riesgo de fugas en pozos o piscinas de solución por eventos climáticos.	B B	Riesgo de incendios forestales.	MB MB	Riesgo de incendios de instalaciones, edificios y maceraciones.	MB M	Riesgo ocasionados por almacenamiento temporal de material en el depósito de ripio.	MB M	Riesgo de accidentes derivados de actividades laborales.	MB MB	Riesgo de hallazgos desconocidos de sitios y objetos históricos o arqueológicos.	MB MB	Riesgo de afectación de calidad de agua superficial por eventos torrenciales.	MB B	Riesgo de colapso estructural (fundimiento) en labores subterráneas.	B M	Riesgo o daños por proliferación de animales venenosos y venéreos.	MB B
Impactos	Nivel de afectación Constr. Operación	Impactos	Nivel de afectación Constr. Operación	Impactos	Nivel de afectación Constr. Operación																																																																																																																										
Generación de empleos.	B B	Aprendizaje y especialización en oficios relacionados al proyecto.	MB B	Cumplimiento en el pago de impuestos.	A A																																																																																																																										
Mejoras en la economía local, regional y desarrollo de nuevas actividades económicas.	B B	Cumplimiento de la legislación apropiada.	A A	Incremento de la inversión.	A A																																																																																																																										
Aumento en la accesibilidad a servicios.	B B	Implementación de Plan Estratégico Empresarial.	A A																																																																																																																												
Impactos	Nivel de afectación Constr. Operación	Impactos	Nivel de afectación Constr. Operación	Impactos	Nivel de afectación Constr. Operación																																																																																																																										
Erosión y escorrentía superficial.	B M	Alteración de la circulación de las subseguirientes.	B M	Eliminación de cobertura vegetal.	MB MB																																																																																																																										
Acumulación de material en área terrestre.	B M	Afectación temporal de la calidad de agua superficial de recursos hídricos.	B B	Perturbación y pérdida del hábitat de la fauna silvestre.	MB MB																																																																																																																										
Modificación de la geomorfología y cambio de uso del suelo.	B A	Aumento de la escorrentía superficial.	B B	Desplazamiento temporal de fauna por ruido.	MB MB																																																																																																																										
Modificación de la estructura del suelo.	B B	Incremento de los niveles de ruido y vibraciones.	B B	Molestia temporal a la población colindante al proyecto.	B M																																																																																																																										
Aporte de sedimentos por la limpieza de labores mineras.	B B	Alteración de la calidad del aire (gesos y partículas).	B B	Modificación en la composición del paisaje.	B B																																																																																																																										
Impenetrabilidad del suelo.	M B	Emisiones de partículas (metálicas, minerales, polvos, cenizas).	B B	Lixiviados de almacenamientos mineros o industriales.	B M																																																																																																																										
Extracción de recursos minerales.	A M	Manipulación de materias primas peligrosas.	MB B	Alteración temporal del tránsito vehicular.	B B																																																																																																																										
Disminución de percolación / infiltración.	B B	Generación de residuos sólidos y líquidos peligrosos y no peligrosos.	B M	Potencial de conflictos laborales.	MB B																																																																																																																										
Afectación por uso de explosivos.	MB B																																																																																																																														
Riesgos	Nivel de afectación Constr. Operación	Riesgos	Nivel de afectación Constr. Operación	Riesgos	Nivel de afectación Constr. Operación																																																																																																																										
Riesgo de caza y trastorno de fauna silvestre.	MB MB	Riesgo de contaminación de asufleros o cuerpos de agua superficial.	B B	Riesgo de accidentes viales derivados del transporte de cargas.	MB MB																																																																																																																										
Riesgo de contaminación de suelo por derrame de combustibles, aceites o aditivos.	B B	Riesgo de afectación a estructuras por eventos naturales climáticos extremos	B B	Riesgo de accidentes y daños por detonaciones de artefactos no explotados (voladuras) para manejo inadecuado.	MB B																																																																																																																										
Riesgo de daño ornamental en pads de lixiviación.	B B	Riesgo de transportes y almacenamiento de sustancias químicas.	B M	Riesgo de accidentes por actividades de carga y descarga, da corrosión.	B M																																																																																																																										
Riesgo de fugas en pozos o piscinas de solución por eventos climáticos.	B B	Riesgo de incendios forestales.	MB MB	Riesgo de incendios de instalaciones, edificios y maceraciones.	MB M																																																																																																																										
Riesgo ocasionados por almacenamiento temporal de material en el depósito de ripio.	MB M	Riesgo de accidentes derivados de actividades laborales.	MB MB	Riesgo de hallazgos desconocidos de sitios y objetos históricos o arqueológicos.	MB MB																																																																																																																										
Riesgo de afectación de calidad de agua superficial por eventos torrenciales.	MB B	Riesgo de colapso estructural (fundimiento) en labores subterráneas.	B M	Riesgo o daños por proliferación de animales venenosos y venéreos.	MB B																																																																																																																										

Invitación a Entidades de la Provincia.

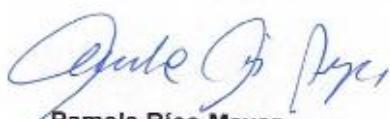
INFORME DE FORO PÚBLICO
Estudio de Impacto Ambiental, Categoría III, Proyecto "GREENFIELD MINING"

Panamá, a la fecha de Presentación.

Honorable
José Isabel Valencia
Alcalde del Distrito de San Francisco
E. S. D

La empresa promotora Greenfield Resources, INC. y Consultores Ambientales y Multiservicios, S.A., empresa consultora encargada del Estudio de Impacto Ambiental, Categoría III, proyecto "GREENFIELD MINING", ubicado en el Corregimiento de Remance, Distrito de San Francisco, Provincia de Veraguas; por medio de la presente le invita a participar en el Foro Público, que se realizará el lunes 28 de marzo de 2022, a partir de la 2:30 p.m. en la Casa Comunal de la Comunidad de Piedras Gordas, conocida como La Gorda, ubicada en el Corregimiento de Remance, Distrito de San Francisco, Provincia de Veraguas.

Atentamente a Usted



Pamela Ríos Meyer
Representante Legal
Consultores ambientales y Multiservicios, S. A. (CAM, S.A.)
Consultor de **GREENFIELD RESOURCES, INC.**



INFORME DE FORO PÚBLICO
Estudio de Impacto Ambiental, Categoría III, Proyecto "GREENFIELD MINING"

Panamá, a la fecha de Presentación

Honorable
Porfirio Castro
Presidente del Consejo Municipal de San Francisco
E. S. D

La empresa promotora Greenfield Resources, INC. y Consultores Ambientales y Multiservicios, S.A., empresa consultora encargada del Estudio de Impacto Ambiental, Categoría III, proyecto "**GREENFIELD MINING**", ubicado en el Corregimiento de Remance, Distrito de San Francisco, Provincia de Veraguas; por medio de la presente extiende la invitación a los Representantes de los Corregimientos de San Francisco, para participar en el Foro Público, que se realizará el lunes 28 de marzo de 2022, a partir de la 2:30 p.m. en la Casa Comunal de la Comunidad de Piedras Gordas, conocida como La Gorda, ubicada en el Corregimiento de Remance, Distrito de San Francisco, Provincia de Veraguas.



Atentamente a Usted,

Pamela Ríos Moyer
Representante Legal
Consultores ambientales y Multiservicios, S. A. (CAM, S.A.)
Consultor de **GREENFIELD RESOURCES, INC.**

INFORME DE FORO PÚBLICO
Estudio de Impacto Ambiental, Categoría III, Proyecto “GREENFIELD MINING”

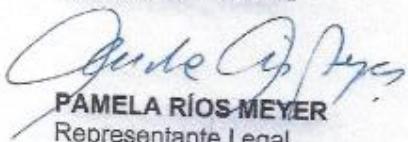
Panamá, 22 de marzo de 2022

Honorable
PEDRO GONZÁLEZ
Representante del Corregimiento de Remance
E.S.M.

Honorable Representante González:

La empresa promotora GREENFIELD RESOURCES, INC, y CONSULTORES AMBIENTALES Y MULTISERVICIOS, S.A., empresa consultora encargada del Estudio de Impacto Ambiental, Categoría III, proyecto GREENFIELD MINING, ubicado en el Corregimiento de Remance, Distrito de San Francisco, Provincia de Veraguas, por medio de la presente solicitamos su Visto Bueno, para realizar el Foro Público, el cual se llevará a cabo el día 28 de marzo de 2022, a partir de las 2:30 p.m. en la Casa Comunal de la Comunidad de Piedras Gordas, ubicada en el Corregimiento de Remance, Distrito de San Francisco, Provincia de Veraguas.

Atentamente a Usted


PAMELA RÍOS MEYER

Representante Legal
Consultores y Multiservicios S.A. (CAM.S.A.)
Consultor GREENFIELD RESOURCES, INC.



INFORME DE FORO PÚBLICO
Estudio de Impacto Ambiental, Categoría III, Proyecto “GREENFIELD MINING”

Panamá, a la fecha de Presentación.

Honorable
Pedro González
Representante del Corregimiento de Remance
E. S. D

La empresa promotora Greenfield Resources, INC. y Consultores Ambientales y Multiservicios, S.A., empresa consultora encargada del Estudio de Impacto Ambiental, Categoría III, proyecto “GREENFIELD MINING”, ubicado en el Corregimiento de Remance, Distrito de San Francisco, Provincia de Veraguas; por medio de la presente le invita a participar en el Foro Público, que se realizará el lunes 28 de marzo de 2022, a partir de la 2:30 p.m. en la Casa Comunal de la Comunidad de Piedras Gordas, conocida como La Gorda, ubicada en el Corregimiento de Remance, Distrito de San Francisco, Provincia de Veraguas.

Atentamente a Usted


Pamela Rios Meyer
Representante Legal
Consultores ambientales y Multiservicios, S. A. (CAM, S.A.)
Consultor de **GREENFIELD RESOURCES, INC.**

*Recibido
Pamela Rios Meyer*

INFORME DE FORO PÚBLICO
Estudio de Impacto Ambiental, Categoría III, Proyecto “GREENFIELD MINING”

Panamá, a la fecha de Presentación.

Honorable
Víctor Manuel Peñalba
Representante del Corregimiento de San Juan
E. S. D

La empresa promotora Greenfield Resources, INC. y Consultores Ambientales y Multiservicios, S.A., empresa consultora encargada del Estudio de Impacto Ambiental, Categoría III, proyecto “GREENFIELD MINING”, ubicado en el Corregimiento de Remance, Distrito de San Francisco, Provincia de Veraguas; por medio de la presente le invita a participar en el Foro Público, que se realizará el lunes 28 de marzo de 2022, a partir de la 2:30 p.m. en la Casa Comunal de la Comunidad de Piedras Gordas, conocida como La Gorda, ubicada en el Corregimiento de Remance, Distrito de San Francisco, Provincia de Veraguas.

*Recibido 6to hno
Atendido 26/3/22
26/3/22*

Atentamente a Usted



Pamela Ríos Meyer
Representante Legal
Consultores ambientales y Multiservicios, S. A. (CAM, S.A.)
Consultor de **GREENFIELD RESOURCES, INC.**

INFORME DE FORO PÚBLICO
Estudio de Impacto Ambiental, Categoría III, Proyecto "GREENFIELD MINING"

Panamá, a la fecha de Presentación

Ingeniero

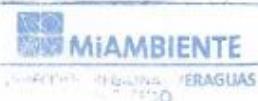
Octavio Núñez

Director Regional Encargado de Veraguas

Ministerio de Ambiente - Veraguas

E. S. D

La empresa promotora Greenfield Resources, INC. y Consultores Ambientales y Multiservicios, S.A., empresa consultora encargada del Estudio de Impacto Ambiental, Categoría III, proyecto "GREENFIELD MINING", ubicado en el Corregimiento de Remance, Distrito de San Francisco, Provincia de Veraguas; por medio de la presente le invita a participar en el Foro Público, que se realizará el lunes 28 de marzo de 2022, a partir de la 2:30 p.m. en la Casa Comunal de la Comunidad de Piedras Gordas, conocida como La Gorda, ubicada en el Corregimiento de Remance, Distrito de San Francisco, Provincia de Veraguas.



Atentamente a Usted

Pamela Ríos Meyer
Representante Legal
Consultores ambientales y Multiservicios, S. A. (CAM, S.A.)
Consultor de GREENFIELD RESOURCES, INC.

7'47 a.u-

INFORME DE FORO PÚBLICO
Estudio de Impacto Ambiental, Categoría III, Proyecto “GREENFIELD MINING”

Panamá, a la fecha de Presentación.

Ingeniero
Edgar J. García G.
Director Regional de Veraguas
Ministerio de Comercio e Industria - Veraguas
E. S. D

La empresa promotora Greenfield Resources, INC. y Consultores Ambientales y Multiservicios, S.A., empresa consultora encargada del Estudio de Impacto Ambiental, Categoría III, proyecto “GREENFIELD MINING”, ubicado en el Corregimiento de Remance, Distrito de San Francisco, Provincia de Veraguas; por medio de la presente le invita a participar en el Foro Público, que se realizará el lunes 28 de marzo de 2022, a partir de la 2:30 p.m. en la Casa Comunal de la Comunidad de Piedras Gordas, conocida como La Gorda, ubicada en el Corregimiento de Remance, Distrito de San Francisco, Provincia de Veraguas.

Atentamente a Usted



Pamela Ríos Meyer
Representante Legal
Consultores ambientales y Multiservicios, S. A. (CAM, S.A.)
Consultor de GREENFIELD RESOURCES, INC.



INFORME DE FORO PÚBLICO
Estudio de Impacto Ambiental, Categoría III, Proyecto "GREENFIELD MINING"

Panamá, a la fecha de Presentación.

Doctora.

Reyna Velarde

Directora Regional de Veraguas

Ministerio de Salud - Veraguas

E. S. D

La empresa promotora Greenfield Resources, INC. y Consultores Ambientales y Multiservicios, S.A., empresa consultora encargada del Estudio de Impacto Ambiental, Categoría III, proyecto "GREENFIELD MINING", ubicado en el Corregimiento de Remance, Distrito de San Francisco, Provincia de Veraguas; por medio de la presente le invita a participar en el Foro Público, que se realizará el lunes 28 de marzo de 2022, a partir de la 2:30 p.m. en la Casa Comunal de la Comunidad de Piedras Gordas, conocida como La Gorda, ubicada en el Corregimiento de Remance, Distrito de San Francisco, Provincia de Veraguas.

Atentamente a Usted



Pamela Rios Meyer
Representante Legal
Consultores ambientales y Multiservicios, S. A. (CAM, S.A.)
Consultor de GREENFIELD RESOURCES, INC.

Recibido por:

Fecha: 24/03/2022

Hora: 3:02 pm

MINSA VERAGUAS

INFORME DE FORO PÚBLICO
Estudio de Impacto Ambiental, Categoría III, Proyecto "GREENFIELD MINING"

Panamá, a la fecha de Presentación.

Ingeniero

Marcelo Tristán Wong

Director Regional de Veraguas

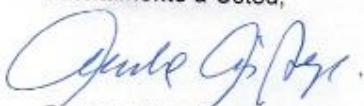
Instituto de Acueducto y Alcantarillado Nacional - Veraguas

E. S. D

La empresa promotora Greenfield Resources, INC. y Consultores Ambientales y Multiservicios, S.A., empresa consultora encargada del Estudio de Impacto Ambiental, Categoría III, proyecto "GREENFIELD MINING", ubicado en el Corregimiento de Remance, Distrito de San Francisco, Provincia de Veraguas; por medio de la presente le invita a participar en el Foro Público, que se realizará el lunes 28 de marzo de 2022, a partir de la 2:30 p.m. en la Casa Comunal de la Comunidad de Piedras Gordas, conocida como La Gorda, ubicada en el Corregimiento de Remance, Distrito de San Francisco, Provincia de Veraguas.

JOAAN
Tassejh Franco
23/3/22

Atentamente a Usted,



Pamela Ríos Meyer

Representante Legal

Consultores ambientales y Multiservicios, S. A. (CAM, S.A.)

Consultor de **GREENFIELD RESOURCES, INC.**

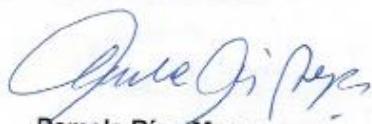
INFORME DE FORO PÚBLICO
Estudio de Impacto Ambiental, Categoría III, Proyecto “GREENFIELD MINING”

Panamá, a la fecha de Presentación.

Sub-Comisionado
Eduardo Arosemena
9 Zona Policía de Veraguas
E. S. D

La empresa promotora Greenfield Resources, INC. y Consultores Ambientales y Multiservicios, S.A., empresa consultora encargada del Estudio de Impacto Ambiental, Categoría III, proyecto “GREENFIELD MINING”, ubicado en el Corregimiento de Remance, Distrito de San Francisco, Provincia de Veraguas; por medio de la presente le invita a participar en el Foro Público, que se realizará el lunes 28 de marzo de 2022, a partir de la 2:30 p.m. en la Casa Comunal de la Comunidad de Piedras Gordas, conocida como La Gorda, ubicada en el Corregimiento de Remance, Distrito de San Francisco, Provincia de Veraguas.

Atentamente a Usted



Pamela Ríos Meyer
Representante Legal
Consultores ambientales y Multiservicios, S. A. (CAM, S.A.)
Consultor de GREENFIELD RESOURCES, INC.

POLICIA DE PANAMA	
POLICIA NACIONAL	
9 ^a Zona de Policía de Veraguas	
Hora:	15:22
Fecha:	23-3-22
Recibido por: C ^r o 239 P. M. Meyer	

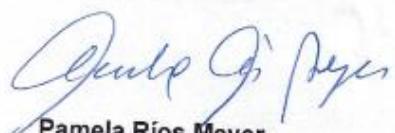
INFORME DE FORO PÚBLICO
Estudio de Impacto Ambiental, Categoría III, Proyecto “GREENFIELD MINING”

Panamá, a la fecha de Presentación.

Licenciado
Roque Pimentel
Director Regional de Veraguas
Sistema Nacional de Protección Civil
E. S. D

La empresa promotora Greenfield Resources, INC. y Consultores Ambientales y Multiservicios, S.A., empresa consultora encargada del Estudio de Impacto Ambiental, Categoría III, proyecto “GREENFIELD MINING”, ubicado en el Corregimiento de Remance, Distrito de San Francisco, Provincia de Veraguas; por medio de la presente le invita a participar en el Foro Público, que se realizará el lunes 28 de marzo de 2022, a partir de la 2:30 p.m. en la Casa Comunal de la Comunidad de Piedras Gordas, conocida como La Gorda, ubicada en el Corregimiento de Remance, Distrito de San Francisco, Provincia de Veraguas.

Atentamente a Usted



Pamela Ríos Meyer
Representante Legal
Consultores ambientales y Multiservicios, S. A. (CAM, S.A.)
Consultor de GREENFIELD RESOURCES, INC.

Protección Civil
faltó suyo Lástico -
Firma: _____
Fecha: 23-03-2022 Hora: 2:30 pm .

Anexos 2

Lista de asistencia al Foro Público.

Lista N° 1 de Asistencia al Foro Público – Público General.

INFORME DE FORO PÚBLICO

Estudio de Impacto Ambiental, Categoría III, Proyecto "GREENFIELD MINING"

Lista de Participación - Foro Público

Estudio de Impacto Ambiental, Cat III, Proyecto "GREENFIELD MINING"

Lugar: Casa Comunal de la Comunidad de Piedras Gordas (La Gorda)

Fecha: 28 de Marzo de 2022.

"En cumplimiento del Decreto Ejecutivo N° 123 de 14 de agosto de 2009
y su modificación Decreto Ejecutivo N° 155 de 5 de agosto de 2011.

No.	Nombre	Apellido	Cédula	Lugar de Residencia		Firma
				Comunidad	Corregimiento	
1	Luis	Hernández	9-760-2379	los mesilla	Romance	Luis Hernández
2	Zoavilca	Hernández	9-714-755	los mesilla	Romance	Zoavilca Hernandez
3	Nubinder	Hernández	9-749-1712	los mesilla	Romance	Nubinder Hernandez
4	DOZO ESO	Concepción Hernández	9-130-28	la gorda	romance	PCH
5	Jorge	Hernández	9-760-1313	la cuesta	Romance	Jorge Hernández
6	Paul	Concepción	9-760-1503	la cuesta	Romance	Paul Concepción
7	Cesar Hernández	Rodríguez	9-749-2469	la cuesta	Romance	Cesar Rodríguez
8	Nicolas	Hernández	9-737-1000	la mina	Romance	Nicolas Hernandez
9	Melvin	Hernández	9-738-2343	Lamina	Romance	Melvin Hernandez
10	Renaldo	Hernández	9-737-1171	la cuesta	Romance	Renaldo Hernandez
11	Demente	Hernández	9-728-391	Los Pinto	San Juan	Demente Hernandez
12	Pablo Pinto Gomez	Pinto Gomez	9-731-170	Sos Pinto	San Juan	Pablo Pinto Gomez
13	Aureliano Hidalgo	Hernández R	9-105-171	la utiria	San Juan	Aureliano Hidalgo
14	Alberto Pinto	Pinto	9-723-792	los Pinto	San Juan	Alberto Pinto
15	Eulalio Pinto	Hernández	9-726-925	los Pinto	San Juan	Eulalio Pinto
16	Jaen carlos	HERNANDEZ	9-750-2460	los Pinto	San Juan	Jaen carlos Hernandez
17	Severiano	Hernández	9-740-519	La Utiria	San Juan	Severiano Hernandez
18	Santos	Pardo	9-221-1370	la gorda	Romance	Santos Pardo
19	gesilio	Hernández	9-721-635	los Pinto	San Juan	Gesilio Hernandez
20	José	Hernández	9-735-2169	la Utiria	San Juan	José Hernandez
21	Juan	murió	9-2-21-1424	la cuesta	Romance	Juan Murió
22	Carmilo	Luz	9-203-92	la Gorda	Romance	Carmilo Luz
23	Andres	Pinto	9-732-924	la gorda	Romance	Andres Pinto
24	Justiniano Hernandez	Hernández	9-700-1693	Palmarito	Romance	Justiniano Hernandez
25	Mauricio	Hernández	9-198-5	Palmarito	Romance	Mauricio Hernandez
26	Renaldo Pinto	Pinto	9-764-2076	la mina	Romance	Renaldo Pinto
27	Jesús Hernández	la utiria	9-209-1755	la utiria	Romance	Jesús Hernandez

INFORME DE FORO PÚBLICO

Estudio de Impacto Ambiental, Categoría III, Proyecto "GREENFIELD MINING"

Lista de Participación - Foro Público

Estudio de Impacto Ambiental, Cat III, Proyecto "GREENFIELD MINING"

Lugar: Casa Comunal de la Comunidad de Piedras Gordas (La Gorda)

Fecha: 28 de Marzo de 2022.

"En cumplimiento del Decreto Ejecutivo N° 123 de 14 de agosto de 2009
y su modificación Decreto Ejecutivo N° 155 de 5 de agosto de 2011.

No.	Nombre	Apellido	Cédula	Lugar de Residencia		Firma
				Comunidad	Corregimiento	
28	Bernardo	Hernández	9-736-836	Utrio	Sor Juán	X Bernardo Hernández
29	Yineth	Hernández	8-950-1000	✓	✓	X Yineth Hernández
30	Baudelis	García	2-145-463	Mojacal	✓	X Baudelis García
31	Yseth	García	9-758-2423	Mojacal	✓	X Yseth García
32	Carlos	García	9-748-721	✓	✓	X Carlos García
33	Adrián	Concepción	9-720-843	✓	✓	X Adrián Concepción
34	Eduardo	Concepción	9-218-662	✓	✓	X Eduardo Concepción
35	Gilma	Concepción	9-746-1184	✓	✓	X Gilma Concepción
36	Jorge	González	9-741-427	✓	✓	X Jorge González
37	Belvindoro	Hernández	9-211-530	Rio La Mina	Romance	X Belvindoro Hernández
38	Carlos	Cisneros	9-719-449	La Gorda	✓	X Carlos Cisneros
39	Regalo	Hernández	9-121-1452	La Gorda	✓	X Regalo Hernández
40	Marcos N	Hesa	9-101-1668	La Gorda	✓	X Marcos Hesa
41	Fernando	Concepción	9-100-2777	✓	✓	X Fernando Concepción
42	Hernán Hernández	Hernández	9-744-328	La Gorda	Romance	X Hernán Hernández
43	Izael	Rodríguez	9-733-420	La Cuesta	✓	X Izael Rodríguez
44	Alcibiades	Hernández	9-700-207	Los Meza	✓	X Alcibiades Hernández
45	Aparicio	Cruz	9-104-101	Bogotero	✓	X Aparicio Cruz
46	Carlos	Hernández	9-760-1314	La Cuesta	✓	X Carlos Hernández
47	Cedro	Muñoz	9-702-456	La Cuesta	✓	X Cedro Muñoz
48	Miguel	Perla	9-111-271	✓	✓	X Miguel Perla
49	Tapequena	Hernández	9-713-234	La Gorda	✓	X Tapequena Hernández
50	Ana	Hernández	9-764-1535	✓	✓	X Ana Hernández
51	Marcos	Hernández	9-136-410	La Mina	✓	X Marcos HG
52	Luisa	Hernández	9-101-1834	La Sardina	✓	X Luisa Hernández
53	Aguilera	Pardo	9-75-223	Mojacalito	Romance	X Aguilera Pardo
54	Delaida	Concepción	9-703-313	La Distrito	Romance	X Delaida Concepción

INFORME DE FORO PÚBLICO

Estudio de Impacto Ambiental, Categoría III, Proyecto "GREENFIELD MINING"

Lista de Participación - Foro Público

Estudio de Impacto Ambiental, Cat III, Proyecto "GREENFIELD MINING"

Lugar: Casa Comunal de la Comunidad de Piedras Gordas (La Gorda)

Fecha: 28 de Marzo de 2022.

"En cumplimiento del Decreto Ejecutivo N° 123 de 14 de agosto de 2009
y su modificación Decreto Ejecutivo N° 155 de 5 de agosto de 2011.

No.	Nombre	Apellido	Cédula	Lugar de Residencia		Firma
				Comunidad	Corregimiento	
55	Spíman	Pardo		LA GORDA	ZEMANCO	
56	Parfirio Zambrano	Zambrano	9-102-71	La Honda	San Juan	
57	Melvin Z	Zambrano		La Honda	San Juan	
58	José	menolaza	9-766-2280	La mina	Zemanco	
59	José Pinto	Pinto	9-753-1009	los Pinto	San Juan	
60	Rodríguez	Concepcion	9-189-345	la Portada	Kemence	
61	Marta	Hernández	9-753-128	La mina	Zemanco	
62	ELADIO EIR	Mesa	9-768-234	LA GORDA	ZEMANCO	
63	maria e Hernandez	Hernandez	9-745-1953	los pinto	San Juan	
64	maria e	hernandez	9-702-1990	Los Pinzaz	San Juan.	
65	Octavia	Hernandez	9-757-67		✓	
66	Deyra	Rodriguez	9-747-1502	La Cuesta	Zemanco.	
67	Moribel	Concepcion	9-757-895		✓	
68	Chabeli	Hernandez	9-755-945	✓	✓	
69	Hector	Hernandez	9-763-729	La Mina.	✓	
70	Valentín	Rodriguez	9-762-2219	La Cuesta	✓	
71	Jesús	Concepcion	9-735-2013	La Mina	✓	
72	Esperanza	Rodriguez	9-108-29	La Gorda.	✓	
73	Esteban	Hernandez	9-105-217	el Quirist (Carteg)	Zemanco	
74	Horacio	Hernandez	9-188-786	La Gorda	Kemence	
75	Luis	Rodriguez	9-70-897	los Bajos Subte	/	
76					/	
77	Elsie	Moraleda	9-73N-1120	La Gorda	Zemanco	
78	Lorenzo	Gonzalez	9-203-303	Ellos Grande La Gorda	Zemanco	
79	Hermes	Hernandez	9-128-22	La Gorda	Zemanco	
80	Luis Roldan	Roldan	9-348-117	Santiago	Zemanco	
81	Senior	Mendoza	9-104-1373	los Muellos	San Jose	
74	Lorenzo	Cruz	9-09-323	Boca Canto	cauay	
76	Franccisco	Rodriguez	9-107-1860	Las Hondon	San Jose	

INFORME DE FORO PÚBLICO

Estudio de Impacto Ambiental, Categoría III, Proyecto "GREENFIELD MINING"

Lista de Participación - Foro Público

Estudio de Impacto Ambiental, Cat III, Proyecto "GREENFIELD MINING"

Lugar: Casa Comunal de la Comunidad de Piedras Gordas (La Gorda)

Fecha: 28 de Marzo de 2022.

*En cumplimiento del Decreto Ejecutivo N° 123 de 14 de agosto de 2009
y su modificación Decreto Ejecutivo N° 155 de 5 de agosto de 2011.

No.	Nombre	Apellido	Cédula	Lugar de Residencia		Firma
				Comunidad	Corregimiento	
82	Cristián	Hernández	9-772-1280	La Gorda	Buenavie	x los galos Fernández
83	Juan Carlos	Hernández	9-146-767	Llano Grande	Buenavie	ofort Hernández
84	Alejandro	Hernández	9-39-289	La Gorda	Buenavie	x No Solo Timor
85	Valerio	Gordy	7-137-70	Llano Grande	Buenavie	x Valerio Gordy
86	Maria M.	Gordy	9-770-2083	Llano Grande	Buenavie	x maria Gordy
87	Ezequiel Pinilla	Pinilla	9-723-545	San Francisco	San FRANCISCO	x Ezequiel Pinilla
88	Marilyn	Mendoza	9-748-2499	Palmento	Palmente	x Marilyn Mendoza
89	Concilia	Concepción	9-188-819	La Jonita	Buenavie	x Concilia concepción
90	José del Carmen	Rodríguez	9-122-2273	El Moronjal	San Juan.	x José Rodríguez
91	Eduardo Bonillas	Quiróz	4-107-291	Boquerón	Guayabal	x Eduardo Bonillas
92	Hector	Quiróz	4-101-228	San Vicente	Buenavie.	x Hector Quiróz
93	Mario	González	9-725-1122	EL NARANJAL	San Juan.	x Mario P.
94	Ibiona	Mendoza	8-858-1587	Llano grande	Buenavie	x Ibiona M.
95	Dominga	Mendoza	9-121-3053	Llano grande	Buenavie	x Dominga M.
96	Marcelina González	Cimular curiba	9-219-1707	Cimular curiba	San José	x Marcelina González
97	Juliana mendoza	Llano grandes	9-106-6706	Llano grandes	Buenavie	x Juliana mendoza
98	Doris Hernández	Llano grande	9-793-31	Llano grande	San Juan.	x Doris Hernández
99	Guilma	Concepción	9-162-965	Los Servidores	Santiago	x Guilma Concepción
100	Pedro Ochoa	Alcado	9-100-9165	San Pedro	San Pedro	x Pedro Ochoa
101	Francisco Arango	Mendoza	9-179-573	Los Gordones	San José	x Francisco Arango
102	Deysi Araya	Yergera	9-145-155	Santiago	Santiago	x Deysi Araya
103	Rafael Gordillo	Gordillo	8-304-200	San Francisco	San Francisco	x Rafael Gordillo
104	Paula Briesenik	Mendoza	9-128-64	Palmarito	Buenavie	x Paula Briesenik
105	Monedero	Centeno	9-111-1741	San Juan	San José	x Monedero
106	Esmeralda	Zúñiga	9-159-584	San José	San José	x Esmeralda Zúñiga
107	Abel Batista N.	Batista N	9-198-425	San Francisco	San Francisco	x Abel Batista N.
108	Carolina	Rodríguez	9-718-1176	San Francisco	San Francisco	x Carolina Rodríguez

INFORME DE FORO PÚBLICO

Estudio de Impacto Ambiental, Categoría III, Proyecto "GREENFIELD MINING"

Lista de Participación - Foro Público

Estudio de Impacto Ambiental, Cat III, Proyecto "GREENFIELD MINING"

Lugar: Casa Comunal de la Comunidad de Piedras Gordas (La Gorda)

Fecha: 28 de Marzo de 2022.

*En cumplimiento del Decreto Ejecutivo N° 123 de 14 de agosto de 2009
y su modificación Decreto Ejecutivo N° 155 de 5 de agosto de 2011.

No.	Nombre	Apellido	Cédula	Lugar de Residencia		Firma
				Comunidad	Corregimiento	
109	Gilberto	Santos	9-721-1002	El Higueron	El Higo	Gilberto Santos
110	Javier G.	Garcia	9-759-1976	La Masa	La Masa	Garcia Javier
111	Alberto	Mendoza	9-18-668	Llano Grande	Buenaventura	x n Solo Tercer
112	Ricardo	Morales	9-736-834	Los Asomados	San Juan	FIRMA EN LISTA DE ENCUESTADOS
113	Xavier	Pondo	9-137-70	Llano Grande	Remolque	"
114	Vanencio	Hernández	9-725-1780	Los Hernández	San Juan	"
115	Cristino	González	9-151-87	El Muñoz	San Juan	FIRMA EN LISTA DE ENCUESTADOS
116	José A	Hernández	9-218-678	Los Pintos	San Juan	"
117	Óscar	Mendoza	9-153-548	La Gorda	Remolque	"
118	Pedro	Hernández	9-713-2321	El Palmerito	Remolque	"
119	Justo	Hernández	9-08-25	La Mina	Remolque	"
120	Victor	Hernández	9-728-1463	La Mina	✓	"
121	Oswaldo	Hernández	9-84-797	La Cuesta	✓	"
122	José	Atencio	8-786-2112	La cuesta	✓	"
123	Roberto	Rodríguez	9-153-1201	La cuesta	✓	"
124	Sebastián	Hernández	9-701-1553	La cuesta	✓	"
125						
126						
127						
128						
129						
130						
131						
132						
133						
134						
135						

Lista N° 2 de Asistencia al Foro Público – Organizaciones

INFORME DE FORO PÚBLICO

Estudio de Impacto Ambiental, Categoría III, Proyecto "GREENFIELD MINING"

Lista de Participación - Foro Público

Estudio de Impacto Ambiental, Cat III, Proyecto "GREENFIELD MINING"

Lugar: Casa Comunal de la Comunidad de Piedras Gordas (La Gorda)

Fecha: 28 de Marzo de 2022.

'En cumplimiento del Decreto Ejecutivo N° 123 de 14 de agosto de 2009
y su modificación Decreto Ejecutivo N° 155 de 5 de agosto de 2011.'

No.	Nombre	Apellido	Cédula	Organización	Lugar de Residencia	Firma
1	José Joaquín Jiménez	Jiménez	9-170-891	NOVA VE	Santiago	José Joaquín Jiménez
2	Alberto Domínguez		9-209-554	Buenaventura Uruguay	Santiago	Alberto Domínguez
3	Tatia Rodríguez	Concepción	9-102-369	Resave	San Fr. San Juan	Tatia Rodríguez
4	Juan Carlos	Silva	9-701-2256	AEVE	Santiago	Juan Carlos Silva
5	Elmer J. Pérez	Pérez	9-207-1156	P. Congreso Local	el Galo San Isidro	Elmer J. Pérez
6	Ismael	Ramos	6-702-351	CIAM	Panamá	Ismael
7	José Obregón		8-03-2X8	CIAM	Panamá	José Obregón
8	Doris	Añorve	9-192-666	AEVE	Santiago	Doris Añorve
9	Conchita	Hocher	12-702-1437	COVEC	Santiago	Conchita Hocher
10	Anaely	Martínez	9-136-834		Los Hernández	Anaely Martínez
11	Mario A. Corra	Correa	9-210-1021	Fedi Comunitario	Ciudad. cult.	Mario A. Corra
12	Valentín Pando	Pando	9-137-70		Llano Grande	Valentín Pando
13	Venancio	Hernández	9-733-1780		Los Hernández	Venancio Hernández
14	Evidelio Adams	Adams Arjona	4-122-773	CRU. Uruguay	Santiago Uruguay	Evidelio Adams
15	José Pitty	Pitty	9-751-224	MIMAR Uruguay	Santiago	José Pitty
16	Indira Lavilla	Lavilla	9-160-2018	MIMAR URUGUAY, COVEC	Santiago	Indira Lavilla
17	Fátima Varela	Varela	9-758-1166	MIMAR VERGUERAS	SANTIAGO	Fátima Varela
18	Daniela Madrid	Madrid	9-761-1386	UDEB (de Biología)	Panamá	Daniela Madrid
19						
20						
21						
22						
23						
24						
25						
26						
27						

Lista N° 3 de Asistencia al Foro Público – Instituciones Públicas.

INFORME DE FORO PÚBLICO

Estudio de Impacto Ambiental, Categoría III, Proyecto "GREENFIELD MINING"

Lista de Participación - Foro Público

Estudio de Impacto Ambiental, Cat III, Proyecto "GREENFIELD MINING"

Lugar: Casa Comunal de la Comunidad de Piedras Gordas (La Gorda)

Fecha: 28 de Marzo de 2022.

*En cumplimiento del Decreto Ejecutivo N° 123 de 14 de agosto de 2009
y su modificación Decreto Ejecutivo N° 155 de 5 de agosto de 2011.

No.	Nombre	Apellido	Cédula	Cargo	Institución	Firma
1	Luis Alvaro	Alvaro	9-106-815	Facultad y Docente Magister		
2	Otavio	Díaz M.	9-813-936	Director Encargado M. AMBIENTE	Otavio Diaz	
3	Xabobo	Rodríguez	9-118-2626	Socio de Cambio Climático Abogado	Xabobo	
4	Alvaro Ríos S.	Ríos S.	9-809-908	Relaciones Públicas M. Ambiente	M. Ambiente	
5	Alfonso Martínez	Martínez F.	9-723-973	DEIA-Ambiente	M. Ambiente	
6	Anthony Bent		PE-14-677	DEIA-M. Ambiente	M. Ambiente	Anthony Bent
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						

Lista N° 4 de Asistencia al Foro Público – Población Encuestada (Complementaria).

INFORME DE FORO PÚBLICO
Estudio de Impacto Ambiental, Categoría III, Proyecto "GREENFIELD MINING"

FORO PÚBLICO
Estudio de Impacto Ambiental, Cat III, Proyecto "**GREENFIELD MINING**"
Fecha: 28 de Marzo de 2022

Participación de Habitantes Encuestados				
Nº	NOMBRE	APELLIDO	CÉDULA	FIRMA
CORREGIMIENTO DE SAN JUAN				
COMUNIDAD DE LA HONDA				
1	BERNARDINO	BORBUA A.	9-33-543	
2	CRESCENCIA	RODRIGUEZ C.	9-139-438	
3	DAMASCO	CONCEPCION S.	9-219-1691	
4	EULALIO	RODRIGUEZ H.	9-162-339	
5	FELIX	CONCEPCION P.	9-102-64	
6	GERONIMA	QUIROZ	9-204-292	
7	LEYDI	CONCEPCION	9-743-1935	
8	MARCELO	RODRIGUEZ H.	9-102-1327	
9	MARIA G.	ZAMBRANO	9-181-650	
10	MARIA I.	CONCEPCION S.	9-192-177	
11	MARIA L.	RODRIGUEZ	9-601-1922	
12	MAXIMO	RODRIGUEZ R.	9-106-2227	
13	MELITON	CONCEPCION P.	9-138-762	
14	PATRICIO	CONCEPCION S.	9-439-431	
15	PRUDENCIO	CONCEPCION	9-155-224	
16	RAQUEL	ORTEGA O.	9-736-283	
17	REINALDO	CONCEPCION C.	9-714-650	
18	RICARDO	RODRIGUEZ	9-734-1392	
19	TOMAS	CONCEPCION	9-50-723	
20	VICTORINO	CONCEPCION S.	9-219-1727	
COMUNIDAD EL NARANJAL				
1	ADRIAN	CONCEPCION	9-720-843	<i>Adrian concepcion ✓</i>
2	ALEJANDRA	RODRIGUEZ R.	9-173-453	
3	BEATA	RODRIGUEZ R.	9-102-329	
4	BENITA	CONCEPCION	9-208-10	
5	CARLOS O.	GONZALEZ R.	9-748-721	<i>Carlos ✓</i>
6	CATALINA	RODRIGUEZ G.	9-123-2597	
7	CIRILA	RODRIGUEZ H.	9-711-860	
8	CRISTINO	GONZALEZ H.	9-151-87	<i>Cristino ✓</i>
9	EDGAR E.	GONZALEZ	9-744-602	
10	EDUARDO	CONCEPCION	9-218-662	<i>Eduardo ✓</i>
11	EFRAIN	RODRIGUEZ H.	9-706-388	
12	ESTHER A.	CONCEPCION	9-741-2139	
13	EUSEBIO	RODRIGUEZ	9-202-86	
14	GERARDO	GONZALEZ	9-100-2032	
15	IDELFONSO	CONCEPCION Z.	9-58-381	
16	INES T.	PINTO H.	9-721-2119	
17	ISABEL	GONZALEZ H.	9-155-383	
18	ISIDORO	PARDO	9-59-108	
19	JACOB	CONCEPCION H.	9-102-82	
20	JOEL M.	RODRIGUEZ R.	9-724-1252	

INFORME DE FORO PÚBLICO

Estudio de Impacto Ambiental, Categoría III, Proyecto "GREENFIELD MINING"

FORO PÚBLICO

Estudio de Impacto Ambiental, Cat III, Proyecto "GREENFIELD MINING"

Fecha: 28 de Marzo de 2022

21	JOSUE A.	RODRIGUEZ	9-763-1750	
22	JUAN B.	PEREZ G.	9-154-579	
23	JULIANA	GOMEZ C.	9-84-1775	
24	JULIANA	RODRIGUEZ H.	9-139-498	
25	LUCRECIA	CONCEPCION	9-149-751	
26	MAGALI	RODRIGUEZ	9-760-1069	
27	MARIA DE LOS SANT	RODRIGUEZ	9-188-2259	
28	MARIA G.	GONZALEZ	9-727-2177	
29	MARIA L.	GONZALEZ H.	9-701-1717	
30	MARIA YAHIR	CONCEPCION	9-758-482	
31	MELANYS	RODRIGUEZ	8-938-1047	
32	MILQUIADES	GONZALEZ	9-736-835	
33	PEDRO P.	RODRIGUEZ G.	9-97-2589	
34	PORFIRIA	PINTO G.	9-730-898	
35	REINA	RODRIGUEZ	9-763-2351	
36	SALVADORA	RODRIGUEZ	9-757-448	
37	SAMUEL	GONZALEZ P.	9-741-2357	
38	SILVESTRE	CONCEPCION H.	9-155-401	
39	TEODORO	CONCEPCION	9-139-481	
40	TOMAS	RODRIGUEZ	9-757-542	
41	YAZURIS Y.	GONZALEZ P.	9-758-528	

COMUNIDAD DE UTIRIA Y LOS PINTOS

1	AGUSTINA	HERNANDEZ	9-127-912	
2	ALEJANDRO	RODRIGUEZ	9-101-494	
3	ANA	HERNANDEZ	9-734-128	
4	ANASTACIO	HERNANDEZ	9-102-1175	
5	ANEL	HERNANDEZ	9-713-2227	-Angel Hernandez
6	DOMINGA	RODRIGUEZ	9-723-2330	
7	DOROTEO	CONCEPCION	9-138-777	Teresa Lira
8	FRANCISCO	CONCEPCION H.	9-101-1659	
9	JESUS	HERNANDEZ	9-219-1755	-Jesus Hernandez R.
10	JESUS Y.	HERNANDEZ	9-735-1225	
11	JOSE A.	HERNANDEZ	9-218-678	-Josh
12	JOSE M.	HERNANDEZ	9-50-712	
13	JUAN C.	HERNANDEZ	9-727-681	
14	JUANA	HERNANDEZ	9-100-1895	
15	LEONCIA	HERNANDEZ	9-733-2372	
16	LUCILA	GONZALEZ	9-160-324	
17	MARLENIS	HERNANDEZ	8-715-2280	
18	NIEVES	PINTO	9-102-227	
19	PASCUAL	HERNANDEZ	9-168-999	
20	TOMASA	PARDO DE HERNANDEZ	9-710-2401	

CALLE PRINCIPAL HACIA PROYECTO

1	ALBERTA	HERNANDEZ	9-139-452	
2	ANABEL	CONCEPCION	9-753-2107	

INFORME DE FORO PÚBLICO
Estudio de Impacto Ambiental, Categoría III, Proyecto "GREENFIELD MINING"

FORO PÚBLICO
Estudio de Impacto Ambiental, Cat III, Proyecto "GREENFIELD MINING"
Fecha: 28 de Marzo de 2022

3	BERNARDINO	HERNANDEZ	9-100-2078	
4	BERNARDINO	FRANCO	8-820-869	
5	FIDENCIA	GONZALEZ	9-204-570	
6	ISIDORA	HERNANDEZ	9-164-162	
7	ISIDRO	HERNANDEZ	9-155-414	
8	LEONIDAS	GOMEZ	9-133-711	
9	LEONOR	HERNANDEZ	9-716-1636	
10	LORENZO	CRUZ	9-309-323	<i>F. lista</i> ✓
11	MIGUEL	GOMEZ	9-139-482	
12	PAULINA	PARDO	9-707-1068	
13	PAULINA	PINTO	9-12126-1011	
14	SIRILA	HERNANDEZ	9-218-590	
COMUNIDAD DE LOS HERNANDEZ				
1	RUFINO	HERNANDEZ C.	9-75-158	
CORREGIMIENTO DE REMANCE				
COMUNIDAD DE LA GORDA				
1	ADAN	HERNANDEZ M.	9-149-142	
2	BACILIA	CRUZ	9-208-373	
3	CACIMIRA	CONCEPCION	9-705-1746	
4	CATALINO	HERNANDEZ C.	9-104-1644	
5	CRISTINA	HERNANDEZ	9-772-2028	<i>F. lista</i> ✓
6	DOMINGO	HERNANDEZ	9-84-859	
7	ELSIS	MORALES	9-735-1520	<i>F. lista</i> ✓
8	EMEREGILDA	GONZALEZ	9-124-2325	
9	FELICIANO	HERNANDEZ	9-108-62	
10	FELICIANO	PARDO HERNANDEZ	9-188-797	
11	HERNAN	HERNANDEZ	9-744-328	<i>Hernan Hernandez</i> ✓
12	HORACIO	HERNANDEZ	9-188-786	<i>Horacio Hernandez</i> ✓
13	JINOVEVA	MESA	9-124-2339	
14	JOAQUINA	HERNANDEZ M.	9-703-234	<i>Joaquina H</i> ✓
15	JORGE L.	HERNANDEZ	9-707-1500	
16	JUAN	CASTILLO G.	9-713-814	
17	MARIA	HERNANDEZ	9-760-1146	
18	MARIA G.	HERNANDEZ C.	9-58-982	
19	MARIA I.	HERNANDEZ R.	9-102-42	<i>R</i>
20	MARITZA I.	MESA	9-101-1668	<i>no sabe. Firmar</i>
21	MICHAELA	MESA	9-727-1691	
22	OLMEDO E.	MESA G.	9-38-881	
23	SANTOS	MESA	9-189-837	
24	SOTERO	MENDOZA	9-153-548	<i>Sotero</i>
COMUNIDAD EL PALMERITO				
1	ALEJANDRA	RODRIGUEZ	9-200-177	
2	BALEARIO	CONCEPCION	9-734-2303	
3	BIENVENIDO	MENDOZA	9-128-64	<i>lista</i> ✓
4	BERNARDO	MENDOZA	9-116-1999	

INFORME DE FORO PÚBLICO

Estudio de Impacto Ambiental, Categoría III, Proyecto "GREENFIELD MINING"

FORO PÚBLICO

Estudio de Impacto Ambiental, Cat III, Proyecto "GREENFIELD MINING"

Fecha: 28 de Marzo de 2022

5	CLEMENTE	HERNANDEZ	9-220-923	
6	LUCAS	HERNANDEZ	9-101-1795	
7	MARIA J.	MENDOZA	9-710-1763	
8	MARINA	CRUZ	9-152-699	
9	MARLENY	MENDOZA	9-748-2459	x Marleny Mendoza ✓
10	OCTAVIO	HERNANDEZ	9-714-1548	
11	PEDRO	HERNANDEZ	9-713-2321	- Pedro Hernandez
12	RAFAELA	RODRIGUEZ	9-101-1646	
13	RAMONA	HERNANDEZ	9-720-310	
14	SANTOS A.	GONZALEZ	9-741-1675	
15	SECUNDINA	MENDOZA	9-59-9	
COMUNIDAD DE LA MINA				
1	APARICIO	MENDOZA	9-17-32-48	
2	CANDELARIO	RODRIGUEZ	9-738-1666	
3	CASIMIRA	HERNANDEZ H.	9-724-376	
4	EMILIANO	CONCEPCION	9-729-1001	
5	ISIDRO	MENDOZA	9-741-1249	
6	JESUS	CONCEPCION	9-735-2013	x Jesus Concepcion ✓
7	JOSE SOLEDAD	MENDOZA	9-6622-86	✓
8	JUSTO	HERNANDEZ M.	9-128-25	- Justo Hernandez
9	NICOLAS	HERNANDEZ	9-115-1644	
10	PEDRO CONCEPCION	HERNANDEZ	9-127-765	
11	SECUNDINO	HERNANDEZ	9-211-530	Secundino H ✓
12	VISITACION	PINTO	9-727-679	
13	VICTOR	HERNANDEZ H.	9-728-1463	Victor Hernandez
COMUNIDAD DE LA CUESTA				
1	AGUSTIN	HERNANDEZ	9-716-1713	
2	ALICIA	MUÑOZ	9-997-179	
3	CARLA	HERNANDEZ	9-710-1282	
4	CLORINDA	HERNANDEZ	9-208-39	
5	DAYRA	RODRIGUEZ	9-747-1562	Dayra Rodriguez ✓
6	ESPERANZO	HERNANDEZ	9-84-797	- Esperanza Hernandez
7	FRANCISCO	RODRIGUEZ	9-84-878	
8	ITZEL	RODRIGUEZ	9-733-420	r. itzel ✓
9	JACINTA	CONCEPCION	9-743-2208	
10	JOSE	ATENCIO	8-786-2112	- Jose Atencio ✓
11	MARIBEL	CONCEPCION	9-757-895	Maribel concepcion ✓
12	MARIO	HERNANDEZ	9-709-1508	
13	MIGUEL	PARDO	9-111-2271	Miguel Pardo ✓
14	RIGOBERTO	HERNANDEZ	9-721-2134	
15	ROBERTO	RODRIGUEZ	9-753-1201	Roberto Rodriguez ✓
16	SEBASTIAN	HERNANDEZ	9-701-1553	Sebastian Hernandez
17	SEFERINO	HERNANDEZ	9-160-777	
COMUNIDAD DE LA PEÑITA DE LOS HERNANDEZ				
1	GIL	HERNANDEZ	9-115-1660	

INFORME DE FORO PÚBLICO

Estudio de Impacto Ambiental, Categoría III, Proyecto "GREENFIELD MINING"

FORO PÚBLICO

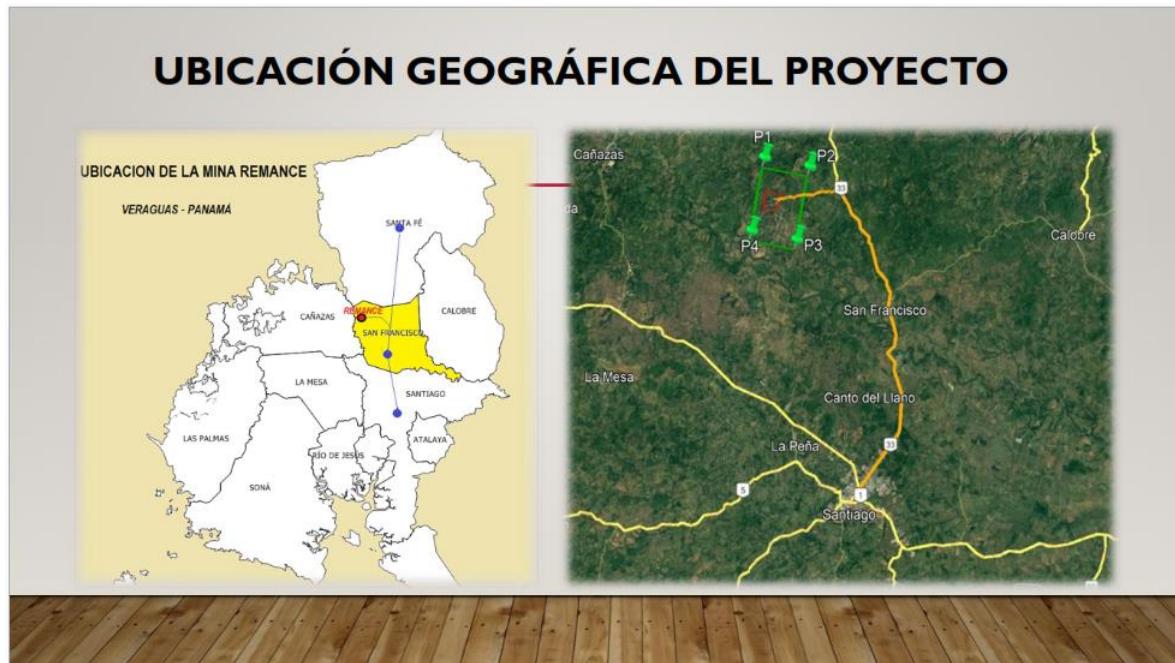
Estudio de Impacto Ambiental, Cat III, Proyecto "**GREENFIELD MINING**"

Fecha: 28 de Marzo de 2022

2	PEDRO	HERNANDEZ M.	9-710-1327	
CALLE PRINCIPAL				
1	ANGEL	HERNANDEZ	9-157-12	
2	ELVIRA	CRUZ	9-79-254	
3	INES	HERNANDEZ	9-105-174	
4	JUAN E.	HERNANDEZ	9-102-210	
5	MARIA NERIS	CRUZ	9-702-1167	
6	MARIA SOFIA	HERNANDEZ	9-729-2113	
7	MICHAELA	CRUZ	9-728-1467	
8	PANTALION	HERNANDEZ	9-707-1091	
9	SANTOS	CRUZ	9-176-756	
10	TOMAS	RODRIGUEZ	9-97-2568	
CORREGIMIENTO DE SAN FRANCISCO				
COMUNIDAD SAN FRANCISCO CABECERA				
1	ALEXIS H.	RODRIGUEZ R.	9-213-6	
2	ELBA A.	RODRIGUEZ R.	9-124-2441	
3	GERARDO	PINILLA V.	9-123-543	 ✓

Anexos 3

Presentación del proyecto



INTRODUCCIÓN

PROMOTOR: GREENFIELD RESOURCES INC.

EMPRESA PANAMEÑA.

FOLIO N° 723109

REPRESENTANTE LEGAL : EVARISTO DOMÍNGUEZ

DISTANCIA: A 39 KLM DE LA CIUDAD DE SANTIAGO.

Concesión minera: 2,400 ha para exploración de minerales metálicos (oro y otros). Dirección Nacional de Recursos Minerales – GRI-EXPL 2012-01, Contrato N° 12 del 27 de junio de 2,012 y Resolución N° 10 de 12 de enero 2021 da continuidad al trámite de solicitud de concesión.



Corregimientos Remance, San Juan y San José, Distrito de San Francisco, Provincia de Veraguas.

PROYECTO “GREENFIELD MINING”

FINCA N° 447910

PROPIEDAD : ICAZATRUST CORPORATION.

SUPERFICIE: 175 HA + 8365 M2 (7.32 % TOTAL CONCESIÓN, 0.40% DISTRITO SAN FRANCISCO)

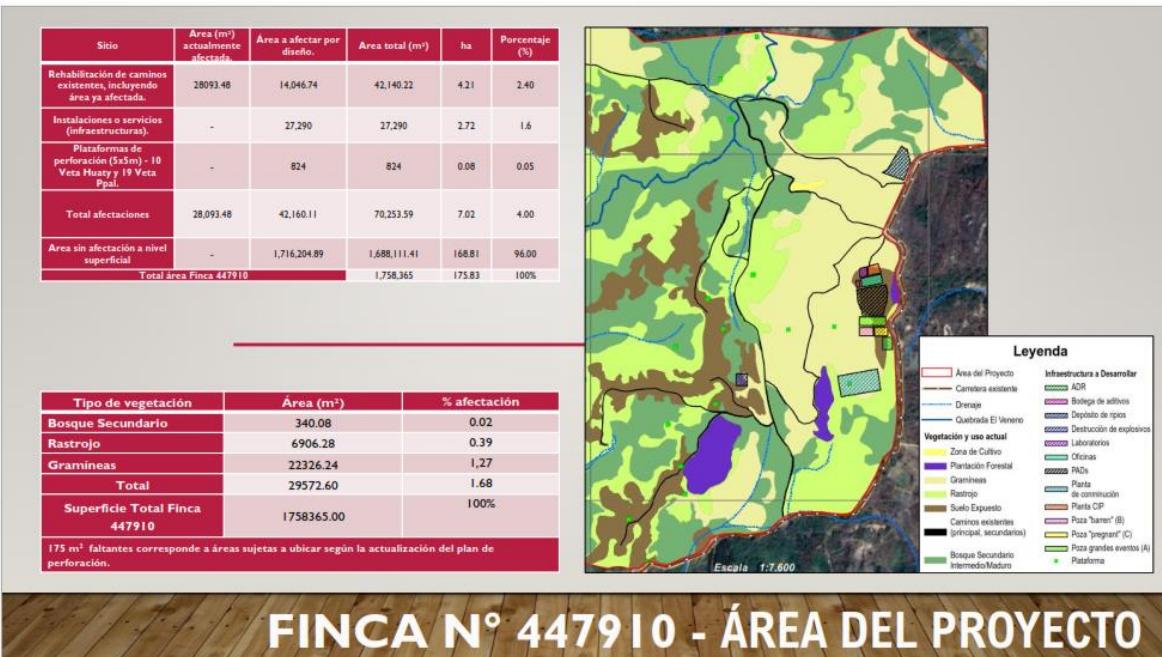


UBICACIÓN DEL ESTUDIO

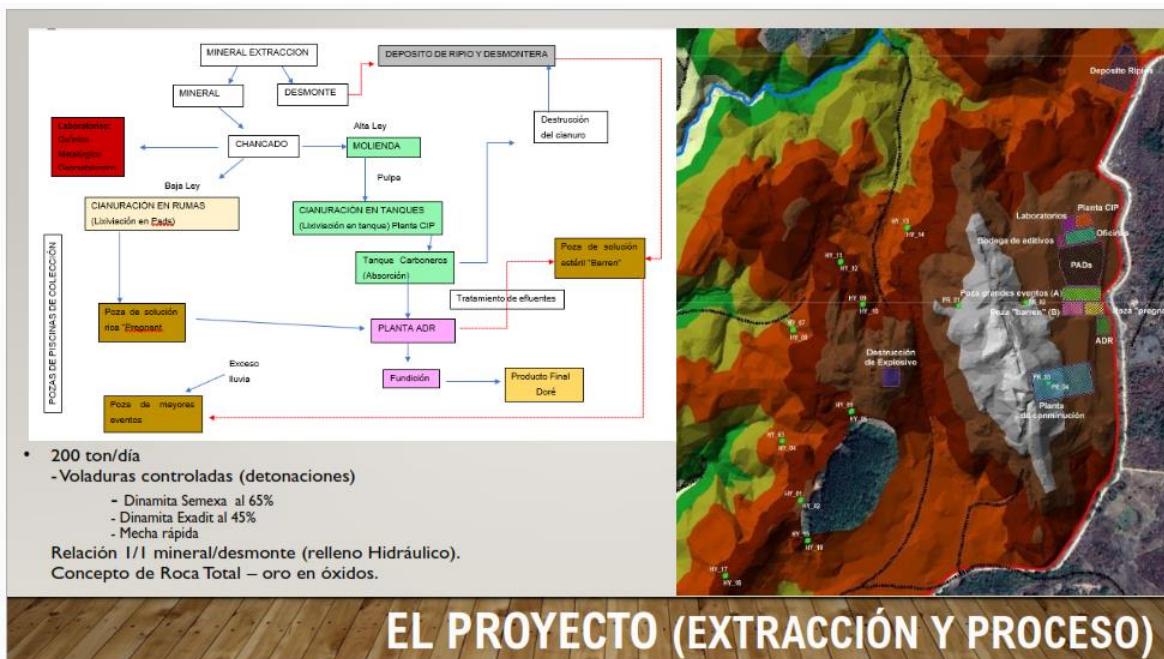
INFRAESTRUCTURAS VIALES EXISTENTES (IMÁGENES)



ASPECTOS BIOLÓGICOS



FINCA N° 447910 - ÁREA DEL PROYECTO



ÁREA DE INFLUENCIA

ÁREA DE INFLUENCIA DIRECTA – AID

- FINCA N° 447910.

ÁREA DE INFLUENCIA INDIRECTA – AII

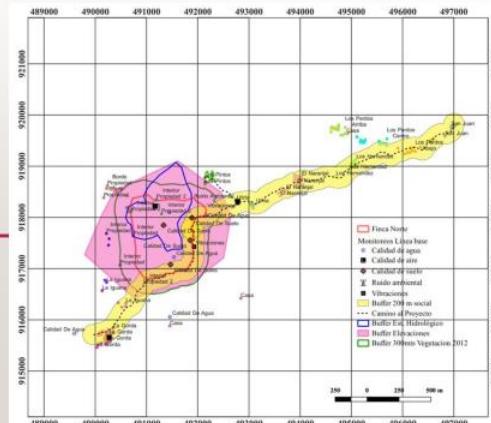
- DEFINIDA BAJO CRITERIOS AMBIENTALES, ASPECTOS ABIÓTICOS, BIÓTICOS Y **SOCIAL**.

Descripción:

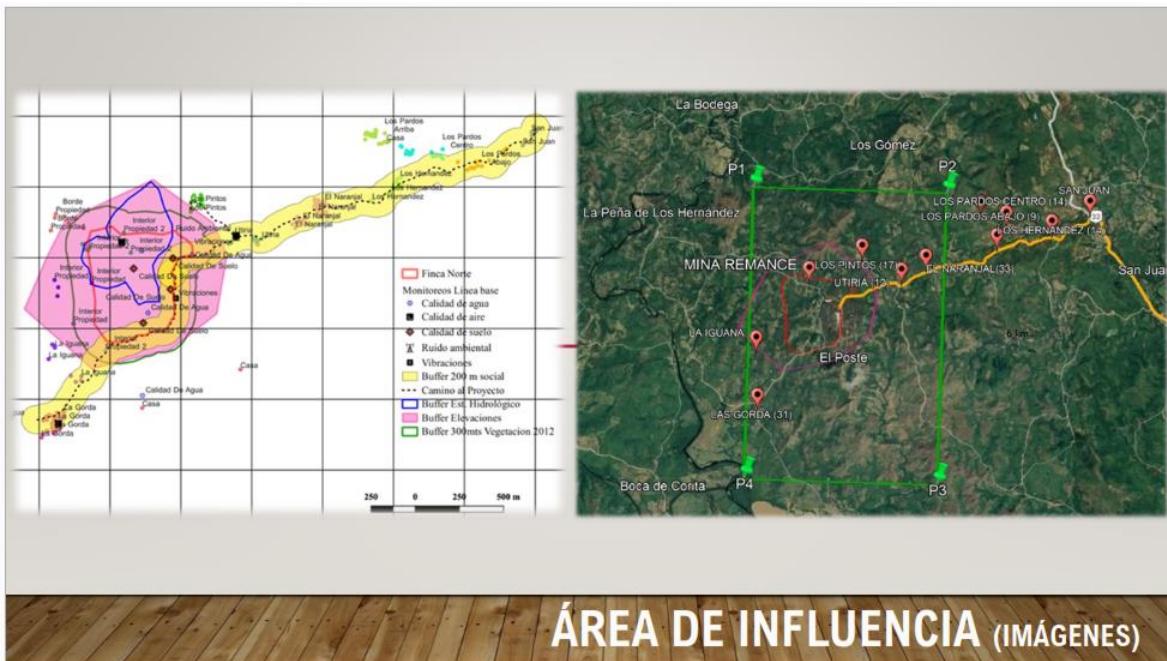
□ Finca N° 447910, área de desarrollo del proyecto.

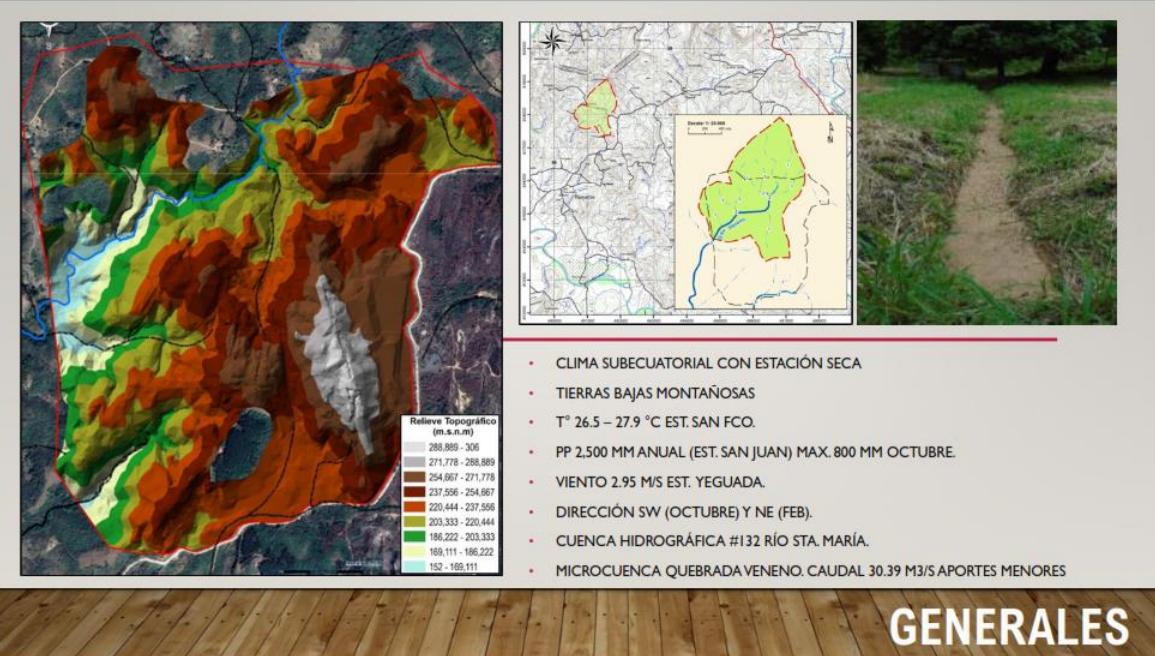
Áreas Buffers:

- Buffer 200 m. Social – Comunidades cercanas a la vía de acceso ubicadas a menos de 200 metros del borde del camino.
- Buffer microcuenca de la Quebrada el Veneno. Estudio Hidrológico.
- Buffer elevaciones. Altas cumbres de cordón montañoso circundante.
- Buffer 300 m. Vegetación 2012



ÁREA DE INFLUENCIA



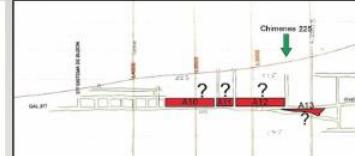
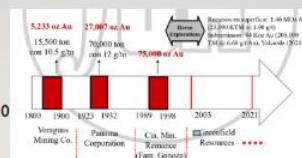


ESTRUCTURAS EXISTENTES Y FUTURAS

INFORME DE FORO PÚBLICO

Estudio de Impacto Ambiental, Categoría III, Proyecto “GREENFIELD MINING”

- 162 KG (5233 OZ Au) DE 15,500 TON (1800).
 - 840 KG (27,007 OZ Au) DE 70,000 TON (1923 Y 1932).
 - RESERVA DE 250,000 TON, EN 1989 DURANTE APERTURA DE REMANCE EXTRAE 75,000 OZ Au EN 10 AÑOS, CON LEY DE CORTE DE 3 GR/TON.



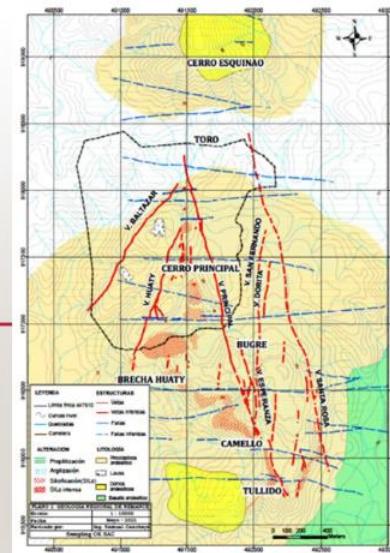
- 1993 - Habilitación de caminos existentes.
 - Minería subterránea a menor profundidad, por afloramiento de vetas.

Labores subterráneas 1932
Rehabilitado Nivel 3 hasta 1999.
Galería de 2.10mts X 2.40 mts aprox.



CARACTERÍSTICAS DE EXPLOTACIONES PREVIAS

- VETAS EN ÁREA DE INFLUENCIA (VETA PRINCIPAL AFLORACIÓN POR 3 Km)
 - GEOLOGÍA: FORMACIÓN TUCUE (TM-CATU) GRUPO CAÑAZAS-ANDESITAS/BASALTOS. DÉPÓSITOS DE MINERALES DE Au.
 - USO DE SUELLO TIPO VII: NO ARABLE, CON SEVERAS LIMITACIONES.
 - MINERALIZACIÓN DOMINANTE DE TIPO "ORO EN ÓXIDOS" (VETAS Y VETILLAS DE CUARZO Y DISEMINADO), ACOMPAÑADOS DE PIRITAS, HIDRÓXIDOS DE FE, HIDROHEMATITA Y **SULFUROS A MAYOR PROFUNDIDAD**.
 - ANÁLISIS MICROSCÓPICOS (39 MUESTRAS) ARROJAN:
 - Bajo niveles de arsénico. (400 ppm)
 - Ausencia de antimonio
 - Vetas no contienen plata
 - Bajo contenido de carbono
 - Bajo nivel de mercurio (sulfuros) Veta Toro
 - Bajo contenido de azufre ,Veta Toro
 - Alto potencial



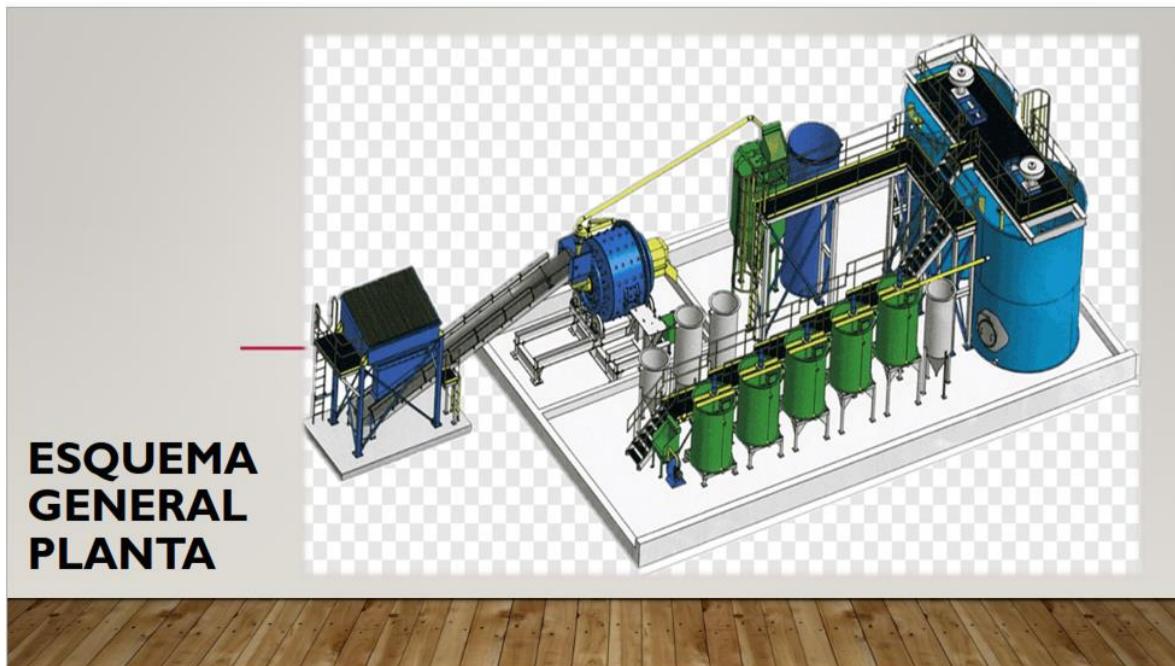
ASPECTOS FÍSICOS

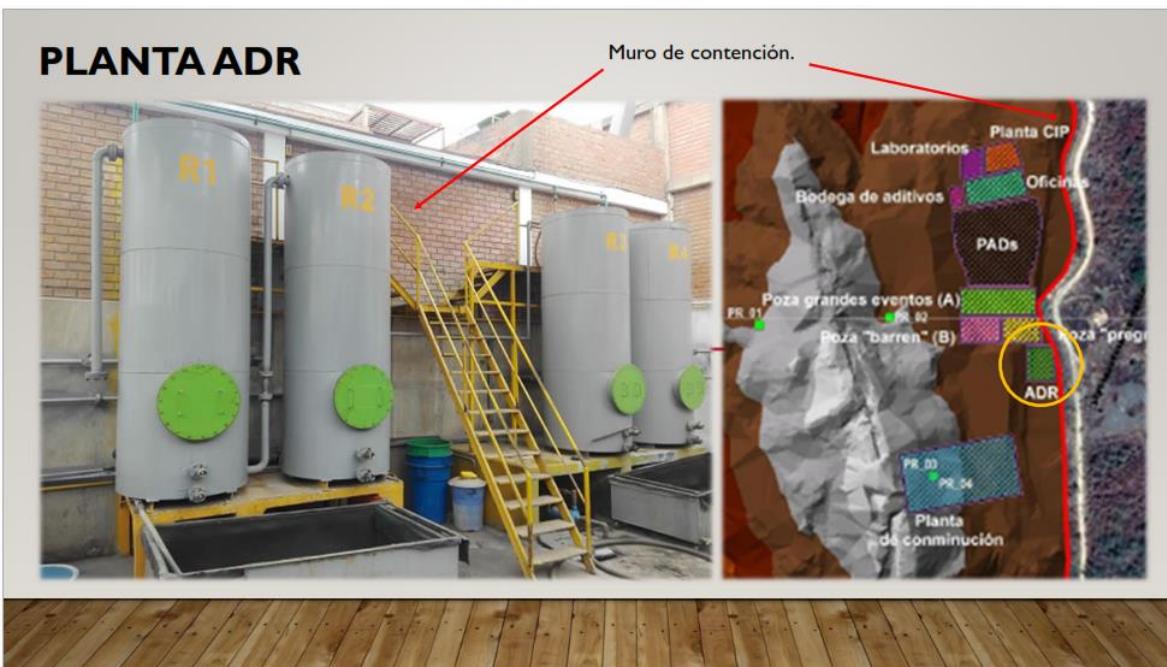
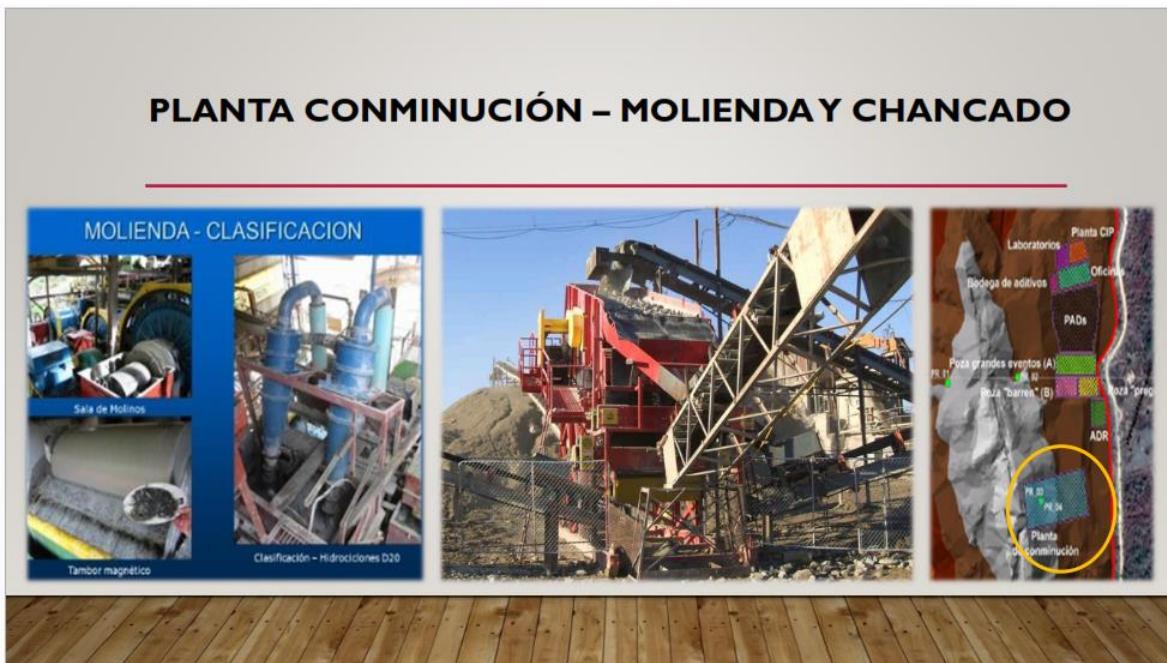


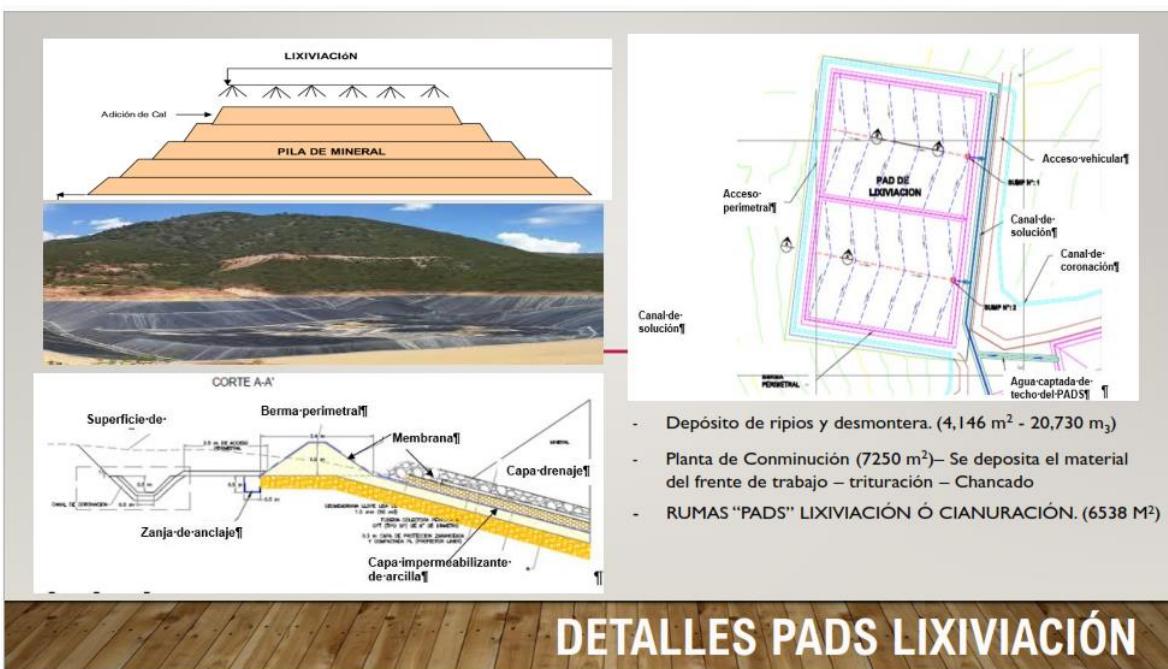
ADECUACIÓN DE LOS TÚNELES EXISTENTES

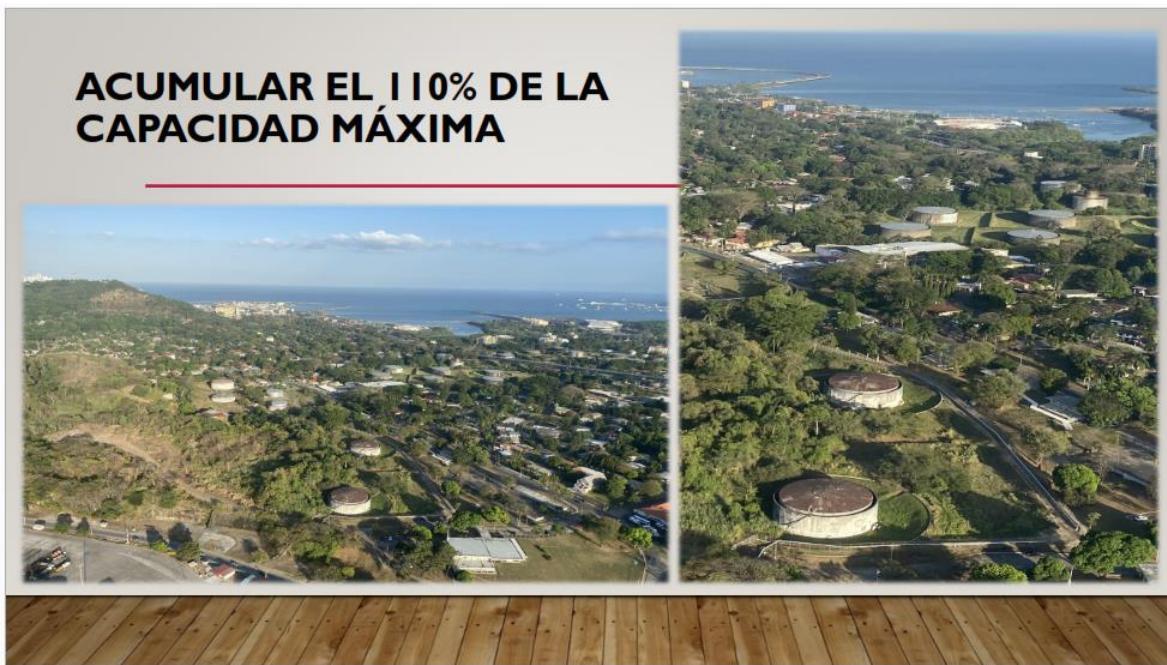


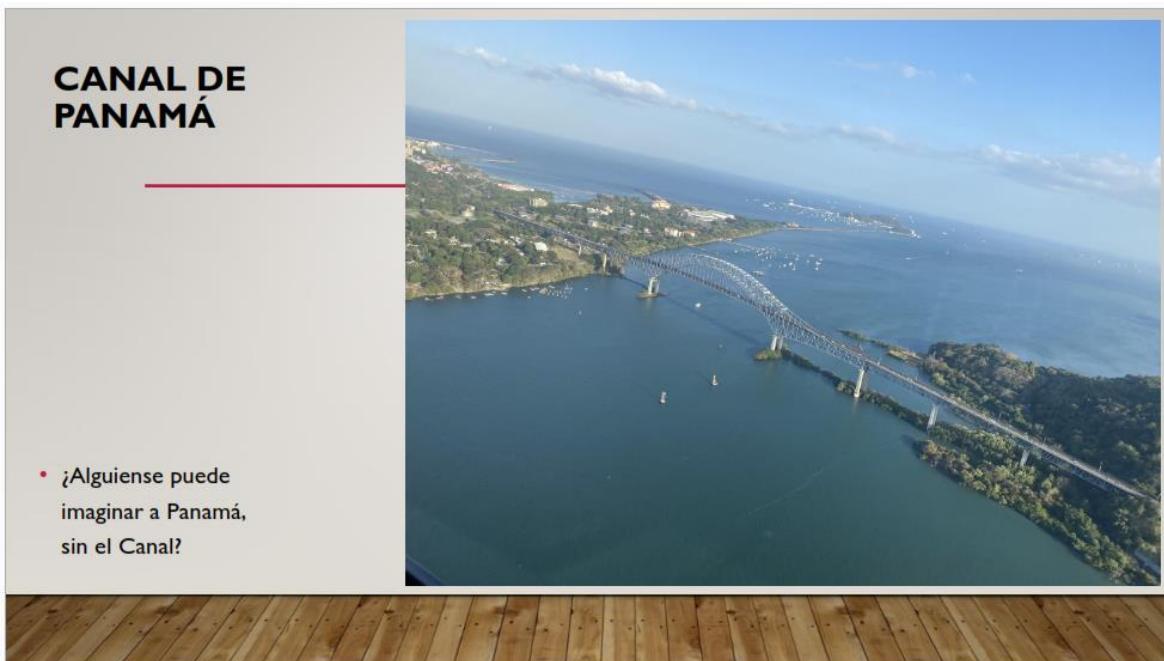












DEPOSITO DE RIPIOS DE LIXIVIACIÓN

- Mineral agotado proveniente del Pads de Lixiviación
- Se construye de roca reducida.
- Se dispone en forma de pila.
- No es acuoso o líquido, es granulado.
- Se ubica en sitio con suelo impermeabilizado, para evitar filtración al suelo.
- Cunetas de redirecciónamiento de agua lluvia.



MODELACIÓN

MODELACIÓN ESTIMADA 2021

TRAMO AMPLIADO

- Punto de la Tina de Emergencia a Quebrada Chitreca: 770 mts.
- Longitud de Chitreca: 6998.34 mts
- Longitud en el Río Santa María hasta la toma de agua: 22053 mts
- Distancia desde Tinas hasta la toma de Agua : 29048
- Tomas Subterráneas afectadas: Ninguna.
- Ambas tomas de agua (Potabilizadoras de San Francisco y Santiago) están en otra cuenca. Por lo menos superficialmente no van a ser afectadas.





**¿POR QUÉ NO SERÁ
CONTAMINADO POR EL
PROYECTO GREENFIELD MINING?.**

- NO HAY RELAVES.
- EL PROCESO NO EXTRAERÁ AGUA DEL RÍO SANTA MARÍA.
- EL PROCESO NO DESCARGARÁ A FUENTES HÍDRICAS.
- POR QUEESTA A MÁS DE 20 Y 29 KILÓMETROS DE LAS POTABILIZADORAS.
- POR QUE ES UN CIRCUITO CERRADO.

MONITOREOS



ANALISIS DE SUELO

- No se determinó contaminación



AGUA

2009 – Dentro de Norma MINSA (Agua Potable), Ausencia de arsénico, pH ligeramente ácido (6.5), Turbiedad.
Mina Remance – Sulfatadas, alto en hierro.

- 2014 Queb. Veneno Arriba
 - Alto Colif. Fecales (840)
 - pH ligeramente bajo
- Queb. Veneno Abajo
 - Dentro de rangos.
- Queb. Máquina Arriba
 - pH ligeramente acido.
- Queb. Máquina Abajo
 - Alto Colif. Fecales (310)

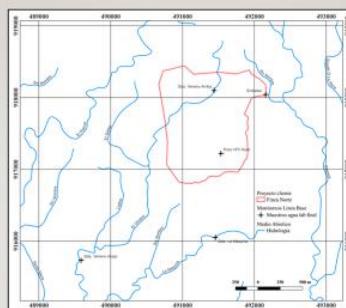
D.E N° 75 Aguas continentales para Uso Recreativo con y sin contacto.



MONITOREOS

DISTANCIAS DESDE EL PROYECTO

- 1.0 km Casa más cercana
- 3.1 km Piedras Gordas
- 21.5 km San Francisco
- 29.0 km Santiago. (El Espino – Quebrada La Honda)



MONITOREOS 2021

INFORME DE FORO PÚBLICO
Estudio de Impacto Ambiental, Categoría III, Proyecto “GREENFIELD MINING”

AIRE	Contaminante	Resultados de monitoreo CAMSA (1 hora)			Anteproyecto Por el cual se dictan Normas de Calidad del Aire Ambiente - 2006		OMS 2021	
		Utira	Las Minas de Remance	Piedra Gordas	tiempo promedio	Valores límites	tiempo promedio	Niveles de la guía de calidad de aire (AQG)
	PM 10 ($\mu\text{g}/\text{m}^3$)	55.5	62.7	10.0	24 horas	150	24 horas	45
	PTS ($\mu\text{g}/\text{m}^3$)	59.7	89.4	20.0	-	-	-	-
	NO ₂ ($\mu\text{g}/\text{m}^3$)	89.0	13.8	3.8	24 horas	150	1 hora	200
	SO ₂ ($\mu\text{g}/\text{m}^3$)	151.8	126.8	146.2	24 horas	365	24 horas	40
	CO ($\mu\text{g}/\text{m}^3$)	1.1	1.1	1.1	1 hora	30000	10 minutos	500

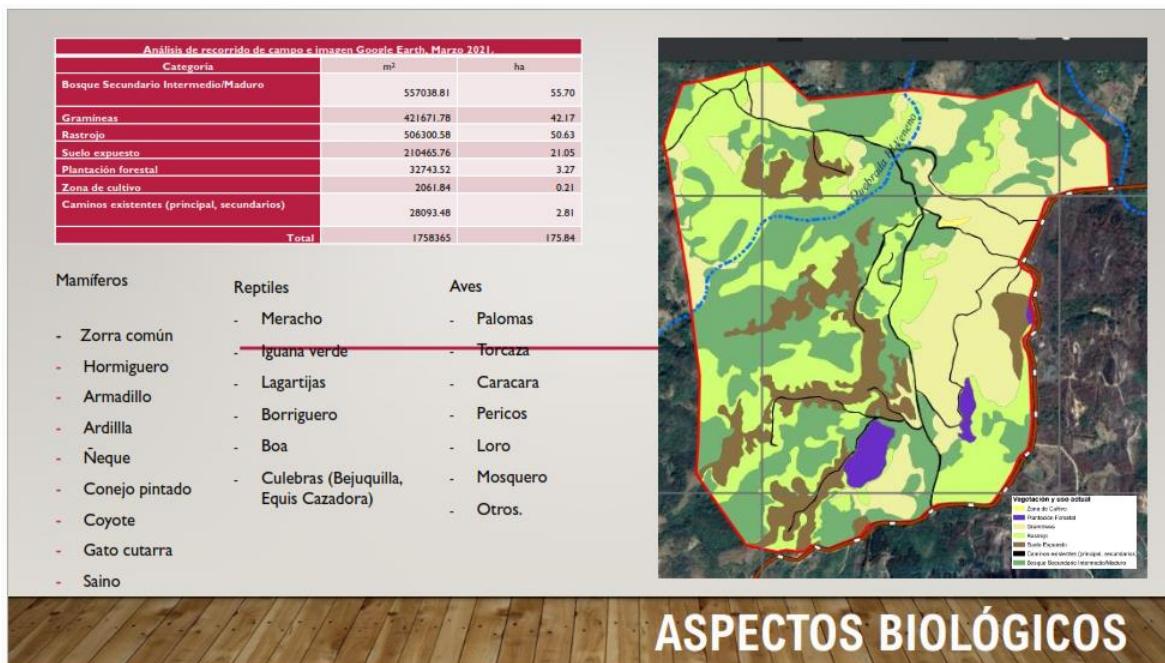
RUIDO	Localización	Nivel medido (dBA)	Turno		LMP (dBA)*
			Diurno	Nocturno	
	Piedra Gordas	59.6			
	Las Minas de Remance	60.5			60
	Utira	59.1			

VIBRACIONES	Localización	Eje dominante (mm/s)	Frecuencia (Hz)	LMP	
				Diurno	Nocturno
	Piedra Gordas	0.859	32		
	Las Minas de Remance	1.561	>100		
	Utira	0.457	85		
	Infraestructura existente	3.649	64		

* Decreto Ejecutivo No. 1 del 15 de enero de 2004

* Anteproyecto de Ley para las afectaciones a las edificaciones en la República de Panamá

MONITOREOS (AIRE, RUIDO Y VIBRACIONES)



POZAS O PISCINAS DE SOLUCIÓN

- Poza Pregnant – solución rica – 983 m² – volumen 4915 m³
- Poza Barren – solución pobre – 1007 m² – volumen 5033 m³
- Poza de eventos mayores – tina de emergencia -2017 m² – volumen 10085 m³.

PLANTA CIP (CARBÓN EN PULPA). 933 M²

- Cianuración en tanque.
- Adecuado para alta Ley
- Dos (2) tanques de 25x25 (282 m³) agitación con mayor oxigenación para disolución del oro.
- Tiempo de 72 horas para cianuración
- Destrucción de cianuro – se baja la concentración

PLANTA ADR - 127.11 m²

- Absorción
- Desorción, electrodeposición
- Fundición – Doré.

PLANTA DE TRATAMIENTO DE EFLUENTES

- Neutralización
- Labores subterráneas
- Solución de cianuración.



EL PROYECTO (INFRAESTRUCTURAS)

ESTRUCTURAS COMPLEMENTARIAS

- Oficinas administrativas
- Clínica primeros auxilios
- Almacén /bodegas (Hidrocarburos, explosivos)
- Biodigestores- PTAR
- Almacenamiento agua para uso industrial



CLINICAS DE EMERGENCIAS



EL PROYECTO (INFRAESTRUCTURAS)

ETAPAS DEL PROYECTO



PLANIFICACIÓN (2 AÑOS)

- Factibilidad
- Solicitud MICI
- Diseño
- Elaboración del Plan de cierre inicial.
- EIA Mi Ambiente
- Permisos complementarios



CONSTRUCCIÓN (6 AÑOS)

- Desplazamiento equipo y personal.
- Trabajos Geológicos – Campaña perforación.
- Desmonte y limpieza. (2.95 ha)
- Adecuación y nivelación terreno
- Habilitación accesos (ensanche) 7,023.37 ml. (2.8 ha).
- Adecuación Labores subterráneas.

-Sostenimiento

- Ventilación

- Explotación (Corte y relleno ascendente).

- Instalación estructuras industrial y servicios
 - Deposito de ripio y desmontera
 - Planta de Cominición
 - Rumas "pads" Lixiviación
 - Pozas grandes eventos, pregnant y barren
 - Planta CIP
 - Planta ADR
 - Laboratorios /oficinas /Bodegas
 - Zona de destrucción explosivos

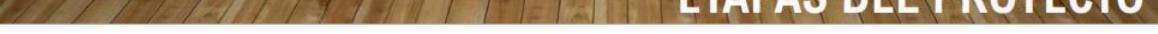
CIERRE

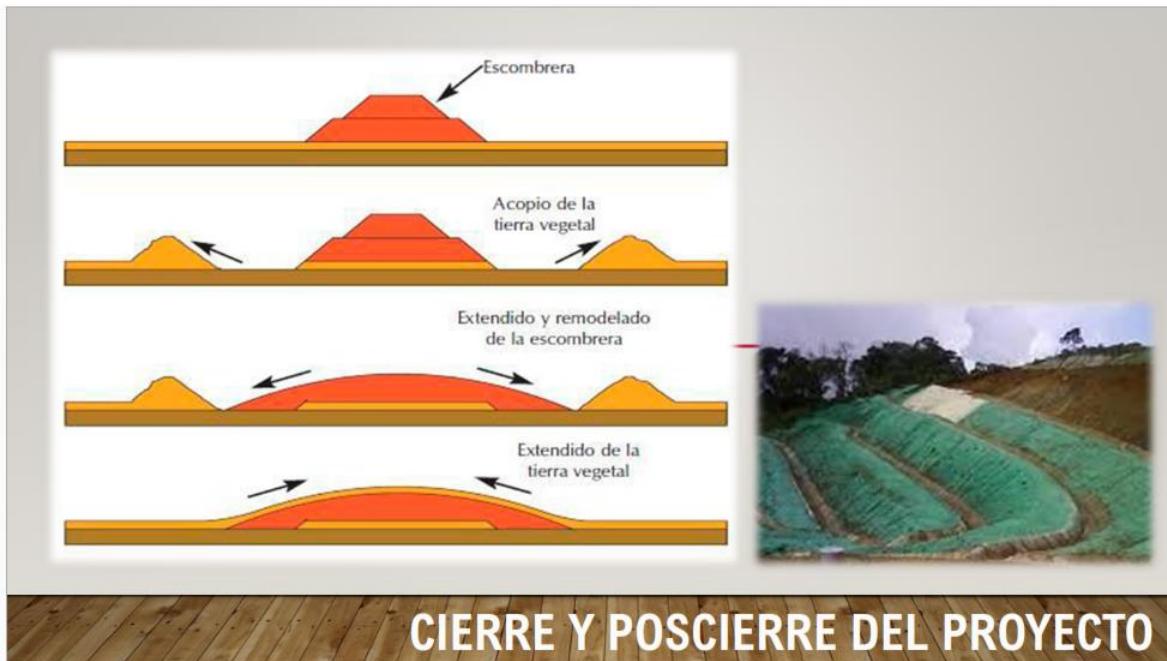
- Labores subterráneas (relleno hidráulico).
- Desmantelamiento estructuras
- Cierre depósito de ripio/pilas
- Cierre Pozas
- Reutilización suelos. (cubrimiento, hidrosiembra)

POSCIERRE

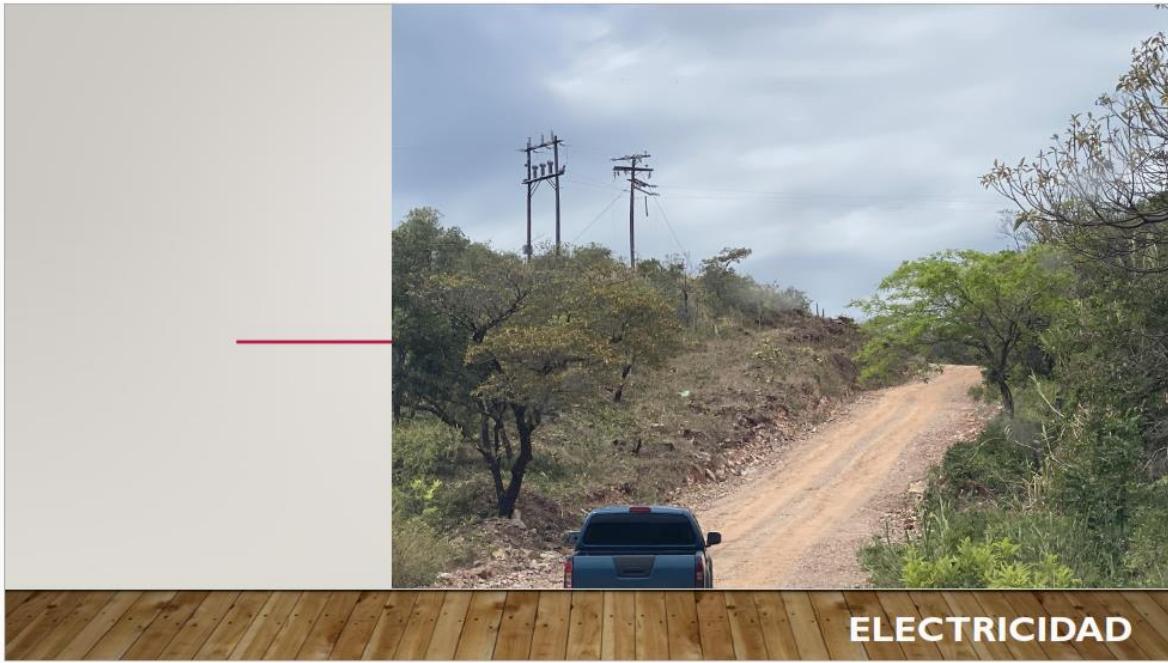
- Medidas de seguimiento (Monitoreo)
- Mantenimiento.(Señalética, estructuras, cierres perimetrales.)

ETAPAS DEL PROYECTO





BENEFICIOS PARA LA POBLACIÓN DE LA MINERÍA



BENEFICIOS INDIRECTOS

- Bancos de Semillas para la reforestación y venta de plantones.
- Emprendimiento locales.



BANCOS DE SEMILLAS Y NUEVAS EMPRESAS

- La creación de Viveros Locales, los cuales generan mano de obra local, además de ayudar con la reforestación del área.



CREACIÓN DE VIVEROS LOCALES



Anexos 4

Notas de aprobación del Foro Público

- Municipio de San Francisco.
- Ministerio de Salud



REPÚBLICA DE PANAMÁ
MINISTERIO DE GOBIERNO
ALCALDÍA DEL DISTRITO DE SAN FRANCISCO



PERMISO N° 018-2022

EL SUSCRITO ALCALDE MUNICIPAL DEL DISTRITO DE SAN FRANCISCO,
LICDO. JOSÉ ISABEL VALENCIA, EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES
QUE LE CONFIERE LA LEY;

CONCEDE:

Permiso a **PAMELA RIOS MEYER (REPRESENTANTE LEGAL DEL PROYECTO GREENFIELD MINING)**, para que realice la siguiente actividad:

- Foro Público para dar a conocer el Tema del Proyecto Minero, el día lunes 28 de marzo de 2022, a las 2:30 p.m. ubicado en la Casa Comunal de La Gorda, Corregimiento de Remance, Distrito de San Francisco.*

Nota: Este permiso solo tendrá validez si cuenta con Policía Nacional o Seguridad Ciudadana, permiso del MINSA. El incumplimiento en el horario, riñas u otro problema nos obliga a no dar más permiso a los dueños para futuras actividades.

DADO EN EL DESPACHO DE LA ALCALDÍA DE SAN FRANCISCO, A LOS VEINTICUATRO (24) DÍAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL VEINTIDOS (2022).

LICDO. JOSE ISABEL VALENCIA ABREGO
ALCALDE MUNICIPAL DE SAN FRANCISCO



INFORME DE FORO PÚBLICO
Estudio de Impacto Ambiental, Categoría III, Proyecto “GREENFIELD MINING”



MINISTERIO
DE SALUD

Santiago, 24 de Marzo 2022
Nota No.188-DRSV-2022

Señor(a):
Pamela Ríos Meyer
E. S. M.

Respetado(a) señor(a) Ríos:

Sean mis primeras palabras para saludarle y a la vez dar formal contestación a Nota del 22 de marzo 2022, con relación a Foro Público, que se realizará el día 28 marzo de 2022, en La Casa Comunal de la Comunidad de Piedras Gordas Distrito de San Francisco. Por lo anterior se le comunica que mediante **Decreto Ejecutivo No. 852 del 29 de septiembre del 2021**, la cual regula las celebraciones de actividades masivas al aire libre, cumpliendo con las medidas de bioseguridad. Al no ser una actividad 100% vacunada, debe mantener un aforo del 50% y cumplir con la guía sanitaria aprobada mediante **Resolución No. 730 del 10 de septiembre 2021**. Se le advierte que actualmente sigue rigiendo para la Provincia el **Decreto Ejecutivo No. 62 del 13 de enero de 2021**, que prohíbe los eventos que generen aglomeraciones.

Artículo 15: Se prohíbe en todo el territorio nacional, la realización de toda actividad que conlleve aglomeración en lugares público, comerciales de cualquiera índole, a fin de mitigar la propagación de la Covid-19...

Por lo antes expuesto, se podrá realizar la actividad, cumpliendo con los protocolos y guías sanitarias. Con la advertencia de que cualquiera violación a los anteriores Decretos ejecutivos, será responsabilidad del organizador del evento.

Sin más por el momento, se despide de usted.


Dra. Reina Velarde B.
Directora Regional
MINSA- Veraguas



INFORME DE FORO PÚBLICO
Estudio de Impacto Ambiental, Categoría III, Proyecto “GREENFIELD MINING”

Panamá, 22 de marzo de 2022

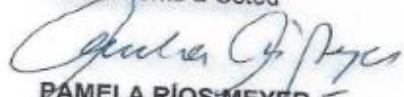
Licenciada
REYNA VELARDE
Directora Provincial del MINSA - Veraguas
E.S.M.

Estimada Licenciada Velarde:

La empresa promotora **GREENFIELD RESOURCES, INC, y CONSULTORES AMBIENTALES Y MULTISERVICIOS, S.A.**, empresa consultora encargada del Estudio de Impacto Ambiental, Categoría III, proyecto **GREENFIELD MINING**, ubicado en el Corregimiento de Remance, Distrito de San Francisco, Provincia de Veraguas, por medio de la presente solicitamos su Visto Bueno, para el aforo del Foro Público, el cual se llevará a cabo el día 28 de marzo de 2022, a partir de las 2:30 p.m. en la Casa Comunal de la Comunidad de Piedras Gordas, ubicada en el Corregimiento de Remance, Distrito de San Francisco, Provincia de Veraguas.

La Casa Comunal de la Comunidad de Piedras Gordas, cuenta con un área de 20x12 metros, más un área abierta, el cual tomando en cuenta un distanciamiento de un (1) metro y el ancho de una silla aproximado, nos da capacidad de 104 sillas, cumpliendo así con lo establecido en el Decreto Ejecutivo N° 852 del 29 de septiembre de 2021, donde el Ministerio de Salud de Panamá, permite el 100% de aforo en reuniones y eventos, siempre que los asistentes cuenten con el esquema de vacunación completo con un mínimo de 14 días.

Atentamente a Usted



PAMELA RÍOS-MEYER

Representante Legal

Consultores y Multiservicios S.A. (CAM.S.A.)
Consultor GREENFIELD RESOURCES, INC.

Recibido por:	<i>Isabel</i>
Fecha:	24/03/2022
Hora:	3:43 pm.
MINSA VERAGUAS	

Anexos 5

Notas y publicaciones realizadas por gremios ambientales.

**PRONUNCIAMIENTO DEL MOVIMIENTO
PANAMÁ VALE MÁS SIN MINERÍA**

NOS UNIMOS AL RECHAZO SOCIAL DEL PROYECTO MINERO DE REMANCE

Panamá, 28 de marzo de 2022. Hoy, día en que se celebra en La Gorda, distrito de San Francisco, Veraguas el foro público del Estudio de Impacto Ambiental del proyecto minero de Remance, ahora denominado GREENFIELD MINING, el Movimiento Panamá Vale Más Sin Minería se une a las comunidades afectadas para pedir su rechazo por el Ministerio de Ambiente.

El estudio presentado no cumple los requerimientos legales y pone en grave peligro a las más de 200,000 personas que en las provincias de Veraguas, Coclé y Herrera dependen del agua de la Cuenca del Río Santa María, donde operaría la mina de oro.

Exigimos que el Gobierno Nacional cumpla el compromiso asumido en su Pacto Bicentenario para la aprobación de la Ley que declare una moratoria indefinida de la minería metálica en todo el territorio del país. Y exigimos que dicha declaración se dé antes de que continúen avanzando las autorizaciones de estos proyectos.

MOVIMIENTO PANAMÁ VALE MÁS SIN MINERÍA

- 1. ADOPTA Bosque
- 2. Amigos del Parque Nacional Santa Fe (AMIPARQUE)
- 3. Amigos del Parque Internacional La Amistad (AMIPILA)
- 4. Asociación Centro de Estudios y Acción Social Panameño (CEASPA)
- 5. Asociación de Profesores de la República de Panamá (ASOPROF)
- 6. Asociación de Educadores Veragüense (AEVE)
- 7. Sindicato de Educadores Democráticos de Panamá
- 8. Centro de Capacitación Social
- 9. Centro de Incidencia Ambiental (CIAM)
- 10. Coalición Internacional de Mujeres y Familias (CIMUF)
- 11. Colectivo Voces Ecológicas (COVEC)
- 12. Colegio de Biólogos de Panamá (COBIOPA)
- 13. Colegio de Sociología y Ciencias Sociales de Panamá
- 14. Consejo Consultivo de la Cuenca / Jóvenes por el Ambiente y la Cuenca del Canal
- 15. Coordinadora para la Defensa de Tierras y Aguas de Coclé (CODETAC)
- 16. Coordinadora por la Defensa de los Recursos Naturales y Derechos del Pueblo Ngäbe Buglé y Campesino
- 17. Cuidemos a Panamá
- 18. Escuela de Biología, UP CRU Coclé
- 19. Fundación Cerro Cara Iguana
- 20. Fundación para el Desarrollo Integral Comunitario y Conservación de los Ecosistemas de Panamá (FUNDICCEP)
- 21. Fundación para la Protección del Mar (PROMAR)
- 22. Fundación Pro-Conservación de los Primates Panameños (FCPP)
- 23. Fundación San José Verde (FUSAVER)
- 24. Frente Santeño contra la Minería
- 25. Guardianes del Río Cobre OBC
- 26. Mesa Crítica - Antónima
- 27. Movimiento Democrático Popular
- 28. Movimiento MiMar
- 29. Movimiento Pro Rescate de AECHI
- 30. Movimiento Victoriano Lorenzo
- 31. Observatorio Panameño de Ambiente y Sociedad (OBPAS)
- 32. Poder Ciudadano
- 33. Red Nacional en Defensa del Agua
- 34. Sociedad Audubon de Panamá
- 35. Sociedad Panameña de Salud Pública

Las presentes razones mencionadas en el artículo, están basadas en la “Síntesis del Estudio sobre el Resumen Ejecutivo del EsIA del proyecto minero Remance”, tal como aparece en la publicación (<https://www.radiotemblor.org/razones-para-rechazar-la-mina-de-remance/>).

Razones para rechazar la Mina de Remance

en Veraguas

Razones para rechazar la Mina de Remance



Written by rt

| 19/03/2022

Observatorio Socioambiental, Panamá

Razones para rechazar el Estudio de Impacto Ambiental del Categoría III, Proyecto Minero Remance

“GREENFIELD MINING” en el Corregimiento de Remance, Distrito de San Francisco, Provincia de Veraguas.

Datos generales

El proyecto se encuentra dentro de los límites de la finca N° 447910, con una superficie de 175 Ha. + 8365 m² o aproximadamente 2 400 hectáreas. **Modalidad subterránea**, por métodos “trackless” y convencionales, beneficiada metalúrgicamente por cianuración en “pads” y en tanques (Círculo cerrado), donde se promedia tener por cada tonelada extraída cinco gramos del minera (oro), es decir una ley promedio de 5.5 g/T. La explotación de mineral será realizada en las vetas internas al polígono del proyecto aproximadamente 3 km de largo y dos de ancho, incluyendo fase de planificación por 5 años, así como la construcción y un periodo de **40 años de operación**.

El proyecto implicaría minería subterránea por lo general es más costosa y conlleva riesgos a la seguridad mucho más grandes que la minería superficial, incluyendo la minería a tajo abierto.

INFORME DE FORO PÚBLICO

Estudio de Impacto Ambiental, Categoría III, Proyecto “GREENFIELD MINING”

De acuerdo al estudio presentado, en el mismo y de acuerdo con el tipo de proyecto y de la duración de obras NO se analizan los potenciales impactos generados por la actividad minera. Estos son algunos:

1. Impactos causados por las escombreras, desechos de roca y lixiviación de colas.
2. Impactos por el posible desaguado de la mina en caso de acumulación de lluvias o problemas de drenaje.
3. Posible liberación de mercurio: no se presentan medidas de monitoreo, manejo o contingencia. Así como divulgación a la comunidad en el caso de emergencia o eventos no planificados. En ninguna parte del Plan de Manejo Ambiental del EIA explica cómo el mercurio generado como subproducto o como parte del procesamiento de los minerales será controlado para evitar su liberación.
4. Posibilidad de Impactos a la Salud Pública: El término ‘sustancias peligrosas’ es amplio y comprende toda sustancia que pueda ser perjudicial para la salud y/o el ambiente. Debido a la cantidad, concentración, características físicas, químicas o infecciosas, las sustancias peligrosas pueden: (1) causar o contribuir al aumento de mortalidad o al aumento de enfermedades severas o incapacitantes; (2) representar un riesgo presente o potencial para la salud humana o al ambiente si no son tratados, almacenados, transportados, dispuestos o manejados adecuadamente.
5. Los posibles efectos de los daños a la salud no son mencionados en el documento. Temas como incidencia de enfermedades y muertes vinculadas a la contaminación de agua y aire, determinación de la calidad del agua superficial y subterránea utilizada por la comunidad en sus usos domésticos o productivos. Evaluaciones de la calidad del aire en las zonas pobladas y registros de contaminación del aire, sean estas episódicas o regulares (lineamientos y estándares locales, nacionales o internacionales). Y la Incidencia de alcoholismo, prostitución, y enfermedades de transmisión sexual vinculadas a la presencia de trabajadores mineros en el área.
6. En el documento se señala la utilización del Método de aplicación del relleno hidráulico, a pesar de ello en el documento no se presentan las variables necesarias a evaluar si los mecanismos presentados pueden ser operativos es decir i). Caudal de Relleno hidráulico, ii). Disponibilidad de Recursos humanos, iii). Disponibilidad de Recursos financieros, iv) Disponibilidad de materiales, v). Estudio Geotécnico de sustento.
7. Falta de información Geotécnica suficiente: *Con relación a las labores subterráneas, no se cuenta con levantamientos topográficos, ni planos geológicos, ni de muestreo subterráneo; mucho menos bloques de ubicación que validen un potencial de recursos. Sin embargo, se tienen algunas leyes de muestreo de interior mina, pero sin ubicación geográfica específica* (Capítulo 6 Página 385). Lo cual demuestra que no se tiene la información básica para su evaluación.
8. No se identifican contaminantes de interés: la sección de un EIA que describe los materiales minados debe decir claramente cuáles son las predicciones cuantitativas de las concentraciones de contaminantes de interés (por ejemplo arsénico, plomo, cadmio, níquel, cromo y mercurio) en el agua, y que el proyecto minero pueda anticipar que libere al ambiente.
9. Necesidad de una caracterización de las condiciones sísmicas existentes: no describe adecuadamente las condiciones sísmicas, especialmente cuando el proyecto incluye depósitos de relaves (también llamados presas, embalses, canchas o tranques de relaves).
10. No describe la caracterización (descripción y ubicación) de la calidad y cantidad de las aguas superficiales de las zonas de influencia directa e indirecta del proyecto: características químicas, biológicas e hidrológicas de todos los recursos de aguas superficiales en el área del proyecto y en el área de influencia tomando en especial los ríos de la subcuenca asociados a la cuenca del Río Santa María.

INFORME DE FORO PÚBLICO
Estudio de Impacto Ambiental, Categoría III, Proyecto “GREENFIELD MINING”

11. No se establecen los Estándares de calidad de agua aplicables al proyecto, al no existir en la normativa panameña estándares de calidad para aguas provenientes de las actividades mineras y depositadas a cuerpos de agua.

12. El documento no presenta una caracterización de la composición química de los materiales extraídos. Tampoco se incluye ensayos a escala representativa de los materiales extraídos, incluidos los desechos y los materiales creados específicamente de lixiviación, que determinan el potencial de estos materiales para generar ácido en condiciones estáticas.

13. No describe el clima y topografía locales, previos y en un marco de cambio climático con las diferencias en cuanto a temperatura y pluviosidad en la zona.

14. El estudio debe incluir una descripción clara de los métodos de muestreo de aire, la cantidad y ubicación exacta de los puntos de muestreo, tanto externos como cerca de las comunidades como medida de previsión.

15. Falta una valoración de los impactos potenciales generados por el proyecto: el estudio no valora cuantitativas la manera como el proyecto minero cambiaría los niveles de contaminantes en las aguas superficiales y subterráneas, ni evalúa niveles de contaminantes previstos en comparación con los estándares de calidad del agua relevantes para la protección de la salud pública y la vida acuática, aguas abajo del proyecto. Tampoco se presenta una modelación sobre el rango de distribución de los contaminantes en el espacio y en el tiempo en el caso de ruptura, sabotaje o cualquier imprevisto que provoque emisiones líquidas o gaseosas productos de los procesos que se realizan.

16. No analiza la posible contingencia en el caso de derrame de las aguas del manejo de la mina, a pesar de que la Quebrada Veneno se encuentra en la parte superior de dos tomas de agua del IDAAN para las comunidades de Santiago y San Francisco, en la cuenca del Río Santa María y abasteciendo a más de 75 mil personas en esa área. NO se presenta un Plan de Contingencia, Un Plan de Manejo de Desastres ni un Plan de Comunicación con las autoridades y comunidades de la zona.

17. El Plan de Manejo Ambiental del EIA no emplea medidas de mitigación para evitar el drenaje ácido de minas o medidas para el tratamiento activo y perpetuo de los drenajes ácidos de mina, así como las instalaciones de mina no han considerado la capacidad necesaria para contener el agua de minas asociada a flujos pico y de forma sostenida en el tiempo, más allá de la operación del proyecto.

18. El Plan de Rehabilitación y Cierre presentado no es un verdadero plan, es meramente conceptual, el cual no toma en cuenta las características específicas del lugar afectado por la minería. Empezando por que no contiene un cronograma para la rehabilitación progresiva de las zonas minadas ni se incluye planes para prevenir el drenaje ácido de los depósitos de roca de desecho o los túneles manejados.

19. Como en otros proyectos mineros no se presenta ningún mecanismo financiero que garantice el inicio de obras de cierre, limpieza de la contaminación y manejo subsecuente de la actividad de acuerdo con las directrices internacionales que regulan el sector. Así como que garantice los mecanismos de manejo ambiental por depreciación del mineral o quiebra de la empresa en cualquiera de sus fases.

INFORME DE FORO PÚBLICO
Estudio de Impacto Ambiental, Categoría III, Proyecto “GREENFIELD MINING”

20. En el estudio no se analizan los impactos sinérgicos y acumulativos generados por el proyecto a pesar de que se trata de un proyecto que genera emisiones e impactos directos de manera sostenida por largos períodos de tiempo sobre el componente físico y social en donde se localiza. De igual forma no se realiza una evaluación de los posibles efectos en el ambiente humano que puedan aumentar por otras actividades productivas en la zona y al manejo del suelo de manera tradicional, tampoco se analizan todos los recursos potencialmente afectados por el proyecto.

21. El documento presentado, no cumple con ninguno de los presupuestos señalados, así como no presenta temas de relevancia para la comunidad, los mecanismos para manejálos, las limitaciones y probables dificultades que se generarían producto de la actividad, ni establece un análisis completo, así como una evaluación compleja de las medidas de manejo y mitigación

Por todas las razones señaladas, el documento presentado en el Ministerio de Ambiente (MIAMBIENTE) es insuficiente para establecer los criterios mínimos que debieran ser evaluados en un proyecto de tales características, por lo que debiera ser rechazado.

Recursos legales

Todo ciudadano puede ejercer los recursos que le provee la ley para garantizar el verdadero ejercicio de sus derechos constitucionales y derechos humanos. Por su parte, los servidores públicos, en razón de sus funciones, están obligados a garantizar la efectividad de estos derechos a los ciudadanos.

Referencias:

Constitución Política de la República de Panamá.

Declaración de Río, Principio 10.

Declaración Universal de los Derechos Humanos.

Declaración de los Principios sobre Libertad de Expresión (CIDH) Principios del 1 al 13.

Convención Americana sobre Derechos Humanos.

Protocolo de San Salvador.

Ley General de Ambiente. Texto Único de la Ley 41 de 1 de julio de 1998. (Participación ciudadana en actividades y proyectos. Artículos 9 y 12).

Ley 38 de 31 de julio de 2000 en materia de Procedimiento Administrativo.

INFORME DE FORO PÚBLICO
Estudio de Impacto Ambiental, Categoría III, Proyecto “GREENFIELD MINING”

Ley 6 de 22 de enero de 2002 Ley de Transparencia en la Gestión Pública y Habeas Data.

Ley 37 de 2 de agosto de 2016 sobre la consulta y consentimiento previo, libre e informado a los pueblos indígenas.

Ley 125 del 4 de febrero de 2020, Acuerdo de Escazú.

Ley 287 del 24 de febrero de 2022 Sobre Derechos de la Naturaleza.

Síntesis del Estudio sobre el Resumen Ejecutivo del EsIA del proyecto minero Remance.

Realizado por: Centro de Incidencia Ambiental CIAM

Adaptación: Colectivo Voces Ecológicas COVEC

Grupo en Defensa Del Río Santa María

Movimiento Panamá Vale Más Sin Minería